DOCUMENTO

ANEXO 01

CARTA DE PRESENTACIÓN

Fecha: 8 de octubre de 2026

Señores
IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL
ENTIDAD CONTRATANTE

REF. INVITACIÓN No. 161 DE 2026.

Respetados señores:

Yo, LUIS FERNANDO ROBAYO DÍAZ, obrando en nombre propio y/o en representación de GRUPO ROBAYO S.A.S., presento propuesta respecto de la Invitación de la Referencia, de acuerdo con el contenido de la invitación a ofertar, cuyas especificaciones declaro conocer y aceptar.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma de este documento, que no me encuentro incurso en ninguna de las incompatibilidades, inhabilidades o prohibiciones de que tratan las leyes colombianas, al igual que no estoy reportado en el boletín de responsables fiscales, no soy deudor moroso de ninguna entidad del Estado y he cumplido con el pago de aportes al sistema de seguridad social del personal vinculado a la empresa que represento. Igualmente, que toda la información aportada es real.

El suscrito se compromete si resultare favorecido con la adjudicación de este contrato a cumplir con todos y cada uno de los requisitos indicados en la invitación a ofertar y los que se describan en la minuta del contrato.

El suscrito declara:

1. Que ninguna otra persona o entidad distinta tienen interés en esta invitación, ni en el contrato que como consecuencia de ella llegare a celebrarse y que por consiguiente solo compromete al firmante.

2. Que conoce la invitación a ofertar y especificaciones técnicas suministradas por el IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, relacionados con ésta invitación y que acepta todos los requisitos en ellos establecidos.

3. Que en caso de que me sea adjudicada la presente invitación, me comprometo a comenzar los trabajos una vez firmada el acta de iniciación.

4. Que conozco y acepto todo el contenido del manual de contratación de la empresa IBAL SA ESP OFICIAL, el cual cuenta con cláusulas a establecer en el contenido del contrato.

5. Que se incluyen los siguientes anexos:

1. Certificado de existencia y representación legal.
2. Cédula de ciudadanía del representante legal.
3. Certificación de pago de aportes a seguridad social y parafiscales, con tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de Contadores de la revisora fiscal.
4. RUT.
5. Constancia del Registro Nacional de Medidas Correctivas.
6. Certificado REDAM.
7. Certificación juramentada de no estar incurso en inhabilidad o incompatibilidad y Anexo 02.
8. Certificación de cumplimiento del manual de seguridad y salud en el trabajo.
9. Certificación de cumplimiento al sistema de gestión ambiental.
10. Concepto de caracterización fisicoquímica de vertimientos.
11. Certificación del gestor externo de residuos peligrosos.

12. Propuesta económica y técnica (Anexo 003).

13. Certificación de infraestructura física y compromisoria, convenio comercial, matrícula mercantil del establecimiento, certificado de libertad y tradición y evidencias del sistema de cámaras y de alarma.

14. Relación del personal operativo, con hojas de vida y soportes.

15. Certificación de carro taller, convenios comerciales, tarjetas de propiedad y soportes de los vehículos.

16. Carta de compromiso de equipos y herramientas.

17. Certificaciones de revisiones técnico mecánicas y de gas, y de lavado básico.

18. Relación de experiencia, contrato y acta de liquidación.

19. Registro en el Sistema de Información de Proponentes (SIP) del IBAL.

RESUMEN DE LA PROPUESTA:

Nombre o Razón Social del Proponente: GRUPO ROBAYO S.A.S.

Cédula de ciudadanía o NIT: 901.361.940-5

Representante Legal: LUIS FERNANDO ROBAYO DÍAZ

Profesión: Comerciante

Tarjeta Profesional: N/A

País de Origen del Proponente: Colombia

PLAZO TOTAL PARA EJECUTAR EL CONTRATO: SEIS (06) MESES a partir de la suscripción del acta de inicio.

VALOR DE LA PROPUESTA: CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS ($490.000.000,00) MCTE, incluidos todos los impuestos de ley, equivalente al presupuesto oficial, con los precios unitarios del Anexo 003 — Propuesta Económica.

Me permito informar que las comunicaciones relativas a esta Invitación las recibiré en la siguiente Dirección:

Dirección: Calle 14 No. 6-36 Int 2 Piso 1, barrio Pueblo Nuevo

Ciudad: Ibagué

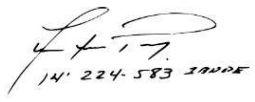
Teléfono(s): 3154903903

Fax: N/A

Teléfono Móvil: 3154903903

Correo Electrónico: contratacion@gruporobayo.com

Atentamente,

Firma: 

Nombre: LUIS FERNANDO ROBAYO DÍAZ

C.C.: 14.224.583 de Ibagué

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/10/2026 - 16:23:00
Recibo No. S001534153, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HZnq1QdVZV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HABIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACION DETALLADA PODRA COMUNICARSE AL TELEFONO 3105659253 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB www.ccibague.org

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : GRUPO ROBAYO SAS
Nit : 901361940-5
Domicilio: Ibagué, Tolima

MATRÍCULA

Matrícula No: 312613
Fecha de matrícula: 31 de enero de 2020
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 25 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 14 N 6 - 36 INT 2 PISO 1
Barrio : BRR PUEBLO NUEVO
Municipio : Ibagué, Tolima
Correo electrónico : gerencia@gruporobayo.com
Teléfono comercial 1 : 3166990499
Teléfono comercial 2 : 3154903903
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 14 N 6 - 36 INT 2 PISO 1
Barrio : BRR PUEBLO NUEVO
Municipio : Ibagué, Tolima
Correo electrónico de notificación : gerencia@gruporobayo.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 03 de enero de 2020 de la Asamblea De Accionistas de Ibague, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de enero de 2020, con el No. 72345 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada GRUPO ROBAYO SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto social de la sociedad comprende las siguientes actividades: Comercialización (compra y venta), comercio de suministros (partes e insumos) y servicios de mantenimiento de todo tipo de vehículos y maquinas: terrestres, marítimos, fluviales o aéreos. Comercialización, comercio de suministros (partes e insumos) y servicios de mantenimiento de todo tipo de vehículos y maquinas que posean motor a combustión interna diésel, gasolina y vehículos o máquinas de motor eléctrico. Comercialización, comercio de suministros (partes e insumos) y servicios de mantenimiento de todo tipo de vehículos y máquinas de recreación, de carga, de construcción, de industria, de transporte. Comercialización, comercio de suministros (partes e insumos) y servicios de mantenimiento de todo tipo de vehículos livianos, pesados, especializados, maquinaria pesada, maquinaria especializada, motocicletas, equipo ETAA, cuatrimotos, atv, utv, ambulancias, vehículos o maquinaria para la atención de emergencias, motocarros, botes y embarcaciones, avionetas y aviones. Comercialización, comercio de suministros (partes e insumos) y servicios de mantenimiento de todo tipo de vehículos que posean sistemas hidráulicos especializados para le extinción de incendios o la recolección de residuos líquidos y/o sólidos. Comercialización, comercio de suministros (partes e insumos) y servicios de mantenimiento de todo tipo de vehículos y maquinaria especializada o pesada que posea sistemas hidráulicos de carga y extracción. La prestación de servicios mantenimiento y distribución de suministros de vehículos automotores livianos y pesados, motocicletas, maquinaria agrícola o industrial, maquinaria pesada, maquinaria especializada. comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores. Alquiler y comercialización de vehículos o maquinas: terrestres, marítimos, fluviales, aéreos y maquinaria pesada, especializada e industrial. Comercio de lubricantes (aceites, grasas) aditivos y productos de limpieza para vehículos: terrestres, marítimos, fluviales o aéreos. mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes. revisión tecno mecánica y verificación de emisiones contaminantes de vehículos automotores livianos, pesados, pÚblicos, particulares y de motocicletas. La distribución de todo tipo de bienes y servicios, inversiones en equipos de trabajo, en bienes muebles e inmuebles, y otros valores mobiliarios; El estudio, promoción, elaboración, administración, interventoría, asesoría, consultoría, diseño y ejecución en Colombia o en cualquier país del mundo, de toda clase de proyectos y obras de

construcción, de ingeniería y/o arquitectura, evaluación y estudios de impacto ambiental, seguridad y medio ambiente, mitigación de impactos ambientales, estudios de suelos, auditorias, desarrollo sostenible, análisis y gestión de problemas ambientales, cartografía, topografía, diseño arquitectónico, diseño y calculo estructural, interventorías, asesoría técnica, redes de datos y sistematización, planeación, programación y ejecución de obras civiles, gerencia de proyectos, asesorías en calidad y en general, obras hidráulicas, sanitarias, industriales, urbanísticas bajo cualquier modalidad de contratación tales como contratos de obra pÚblica, contratos de concesión, administración delegada, La ejecución de actividades de planeación, diseño, consultoría, interventoría, construcción y operación de todo tipo o clase de obras de ingeniería civil, ya sean pÚblicas o privadas, incluyendo la construcción de obras conexas de todo tipo que requieran personas jurídicas o privadas nacionales o extranjeras para su propio beneficio o para el desarrollo urbanístico de ciudades o sistemas de infraestructura civil, tales como vías, aeropuertos, terminales de pasajeros, actividades de construcción: obras civiles hidráulicas: presas, diques y muelles, regulación y control de ríos, sistemas de irrigación y drenaje, dragados y canales, aguas subterráneas y pozos profundos, generación y modificación de playas, conducción de aguas. obras sanitarias y ambientales, redes de distribución de agua potable, redes de distribución de aguas servidas, estaciones de bombeo, plantas de tratamiento, tanques de almacenamiento, protección y control de erosiones, recuperación ecológica y morfológica, empradización, revegetalización o formación de cobertura vegetal, rellenos sanitarios, pozos sépticos, manejo y control ambiental, explotación de los recursos naturales. sistemas de comunicación y obras complementarias: centrales telefónicas, redes de fibra óptica, redes de transmisión de datos, antenas y equipos de repetición redes de computación y conmutación. Construcción de obras civiles y de desarrollo urbano para la población vulnerable, víctimas del conflicto armado, post conflicto, edificaciones y obras de urbanismo: edificaciones sencillas hasta 500m2 y de alturas menores de 15 metros, edificaciones mayores de 500m2 y de alturas mayores de 15 metros, remodelaciones, conservación y mantenimiento, restauración de edificaciones, parques, obras de urbanismo, paisajismo y complementarias, estructuras de concreto convencionales, estructuras especiales de concreto, estructuras metálicas, estructuras de madera, instalaciones interiores para edificaciones. Construcción de instalaciones para servicio pÚblico escuelas, hogares para la tercera edad, hospitales y otras instalaciones para montajes electromecánicos y obras complementarias: montajes para centrales, montajes para centrales térmicas, subestaciones de energía, sistemas de calefacción, refrigeración y enfriamiento, montaje de ascensores, montacargas y puente – grÚas, líneas de transmisión y subtransmisión de energía, redes de distribución aéreas y subterráneas, montajes de tuberías de presión. sistemas y servicios industriales: unidades de procesos, servicios industriales, alimenticios, farmacéuticos, químicos, vidrios, acrílicos y similares, frigoríficos, siderÚrgicos, madereros, papeleros, zonas francas, astilleros, mataderos, bodegas. obras para minería e hidrocarburos: explotación minera, ductos para transporte de hidrocarburos, cruces subfluviales de líneas, estructuras marinas, plataformas y monoboyas, refinerías y plantas petroquímicas, tanques y recipientes metálicos para almacenamiento, vasijas de

proceso, estaciones de recolección y/o de bombeo, líneas regulares, salvamento y seguridad minera. obras de transporte y complementarios: vías de comunicación en superficie: pavimentos rígidos, pavimentos flexibles, puentes atirantados y cables aéreos, perforaciones, tÚneles y excavaciones subterráneas, puertos marítimos y fluviales, señalización y semaforización, seguridad aérea. servicios generales: sistemas de seguridad industrial, sistemas de instrumentación y control, sistemas contra incendio, sistemas de seguridad y vigilancia, sistemas de distribución y/o evacuación de productos industriales, cercas eléctricas de seguridad, demolición, actividades de consultoría, prestar servicios de consultoría para las siguientes especialidades, grupos y subgrupos: agricultura y desarrollo rural: regiones climáticas. tropical. semiárido. árida. templado. mediterráneo. estudios macroeconómicos, planeación del desarrollo agrícola, planeación del desarrollo rural, censos y estadísticas agrícolas, producción agrícola general, entrenamiento agrícola. aprovechamiento y uso de la tierra, descripción y evaluación de drenajes, sistemas de drenaje, requerimientos de drenaje, clasificación de tierras, usos de la tierra. estudios de aptitud. adecuación de tierras para irrigación, pruebas de campo, pruebas de laboratorio, planeación del uso de la tierra, por regiones, por fincas, legislación sobre tenencia de la tierra, reforma agraria y consolidación de fincas, reclamación, rehabilitación, conservación y consolidación de tierras, administración de linderos, administración de reservas naturales, administración de fincas. aprovechamiento y uso de los recursos hídricos. aprovechamiento de los recursos hídricos. aguas superficiales. aguas subterráneas. medición de aguas. características y calidad de agua. disponibilidad de aguas para irrigación. demanda de aguas para irrigación. planeación del uso del agua. manejo de cuencas hidrográficas. operación y mantenimiento de sistemas de irrigación. agricultura y desarrollo rural: infraestructura física sistemas de riego por gravedad, embalses, por desviación. sistemas de riego por bombeo. ríos -lagos. pozos. redes de drenaje y riego. sistemas de riego por regaderas, sistemas de riego por goteo, administración de sistemas de riego, prácticas de campo para riego, control de ríos e inundaciones, protección y control de erosión, recuperación y rehabilitación de tierras, utilización de aguas subterráneas para riego, perforación y bombeo de pozos, canales para drenaje, redes de distribución de agua por tubería, vivienda rural, centros comunitarios rurales, centros de mercado rural, secamiento y almacenaje de granos, cuartos fríos, mataderos, instalaciones para procesamiento agroindustrial, instalaciones para industria de alimento para ganado, otras construcciones rurales, infraestructura social, colonización de fincas, desarrollo y participación comunitaria, factores socioculturales rurales, organización de comunidades rurales, servicios sociales rurales, nutrición, producción de alimentos, ingeniería y tecnología en la producción de alimentos, control de calidad, empaque, almacenamiento y distribución, precios, educación nutricional, huertas caseras, granjas pilotos y experimentales, organizaciones de abastecimientos y servicios. organizaciones cooperativas. seguros de cosechas y ganado. organización y administración de otros servicios financieros. organización y administración de la investigación agrícola. producción rural no agrícola, medianas y pequeñas empresas. artesanías. metalistería. carpintería. minería. suministro de personal. nutrición, servicios de transporte,

servicios de reparación. otras microempresas. administración de microempresas. servicios no agrícolas. investigación y aplicación. mecanización agrícola, movimiento de tierras, preparación de terreno, cultivo, protección de cultivos, cosechas, procesamiento, manejo de materiales, implementos agrícolas para pequeñas fincas, talleres de reparación y mantenimiento, semillas, producción y cosechas. secados y procesamiento. escarificación. ensayos y control de calidad. certificación y legislación. distribución y mercadeo. control de plagas, enfermedades y malezas. control integral de plagas. entomología. cultivos. árboles. enfermedades de las plantas. control de malezas. químicos. biológicos. control de plagas del ganado. servicios ganaderos salud animal. nutrición animal. producción y conservación de forrajes. reproducción y genética. cueros y pieles. estadística pecuaria. transporte de ganado. infraestructura pecuaria. administración ganadera. forestal, economía forestal. inventarios forestales. planeación forestal. desarrollo de áreas forestales. vías y transporte de madera. plantaciones forestales. administración forestal general. control de plagas forestales. siembra árboles. corte y aserrío. madera procesada. industria de pulpa para papel. otras industrias de producción de madera. mercadeo. instituciones forestales. investigaciones forestales. pesca. políticas de desarrollo pesquero. evaluación de recursos pesqueros. operaciones pesqueras. embarcaciones y motores para pesca. maquinaria y equipos para pesca. procesamiento del pescado. refrigeración. manejo y empaque. operaciones de desembarque. mercado. acuicultura. puertos pesqueros. otros servicios pesqueros; industria minería-general, economía minera, comercialización, distribución y precios de minerales, fondos para la exploración minera, geología minera, exploración y evaluación de reservas. tecnología minera, minería a cielo abierto, minería subterránea. procesamiento del mineral. manejo y transporte de minerales. Metalurgia metales no ferrosos, metalurgia- metales ferrosos. industria: explotación y comercialización de minerales usuales cobre. zinc- plomo. níquel. mineral de hierro. Bauxita alÚmina-aluminio. fosfatos. Oro. plata. magnesio. cromo. uranio. esquistos petrolíferos. carbón- lignito -antracita. metales raros. política industrial. planeación de la inversión industrial. Tecnología industrial. investigación y desarrollo industrial. estudios de eficiencia industrial. análisis de costos industriales. procesamiento para la explotación y zonas francas. parques industriales. plantas industriales construcción de fábricas. pequeña y mediana industria. productos industriales, normas de comercio y mercadeo, desarrollo de mercados domésticos, desarrollo de mercados de explotación, tarifas (aranceles) y restricciones al comercio, crédito y organizaciones industriales banca de fomento. banca comercial. otras instituciones de crédito. instituciones de organización y administración. movilización de recursos. técnicas industriales - servicios de extensión técnica. fibras sintéticas. poliésteres. poliamidas. acrílicas. rayón y acetato. polipropileno. productos textiles. tejidos, principalmente algodón y mezcla de algodón (incluyendo hilado, tejido y procesado). tejidos, principalmente de fibras artificiales y mezclas (incluyendo hilado, tejido y procesado). fibra de vidrio. tejidos gruesos, lana y mezclas de lana (incluyendo hilado, tejido y procesado). tejidos especiales. tejidos de punto (circulares y tramados). teñido, estampado y acabado. telas decorativas (tapices, bordados). ropa y accesorios textiles, vestidos

sacos y abrigos. ropa para otros usos, ropa de trabajo. ropa de tejido de punto. productos químicos y afines, nitrogenados: otros. oleofinas y derivados. aromáticos y derivados. etanol y derivados. metanol y derivados. química inorgánica. soda: comercial, cáustica, clorada. ácidos inorgánicos. otros químicos inorgánicos. productos químicos finales y aplicaciones. plásticos y resinas. fibras artificiales. caucho sintético. solventes, glicoles y detergentes. productos farmacéuticos. pesticidas. bioquímicos. usos de biomasa. producción de bioproteínas. caucho y productos plásticos, llantas y neumáticos. vehículos (on-road). maquinaria (off-road). calzado de caucho y plástico, cuero y productos del cuero, curtiembres y acabados. calzado, excepto de caucho. guantes. maletas de viaje. maletines y bolsos. piedra, arcilla, vidrio, concreto y otros materiales, vidrios planos. productos de vidrio (prensados o soplados). productos de vidrio reciclado. cementos. productos estructurales en arcilla. ladrillos. baldosas cerámicas. alfarería y productos afines. concreto, yeso y monteros. tubos de concreto. industrias de materiales básicos, industrias del hierro. hierro terminado, aleaciones y fábricas de acero. laminado, procesado y extrusión de metales de hierro. hierro y fundición de acero. hierro y acero forjado. industrias no ferrosas. laminado y extrusión de metales no ferrosos. fundición de no ferrosos. productos metálicos, maquinaria y equipo de transporte, envases y recipientes metálicos. cuchillería. herramientas manuales. herramientas en general, repuestos accesorios. tornillos, pernos, tuercas y remaches carpintería metálica. platería. láminas metálicas. recubrimientos, enchapados, grabados y similares. maquinaria y equipos, material eléctrico para maquinaria y equipo agrícola. tractores. herramientas complementarias. herramientas para maquinaria y accesorios. maquinaria y equipo industrial especial. Comercialización, mantenimiento y suministros de maquinaria y equipo para construcción. maquinaria y equipo para manejo de materiales. maquinaria y equipo para minería. maquinaria y equipo para carpintería. maquinaria y equipo para productos alimenticios. maquinaria y equipo para la industria gráfica. maquinaria y equipo para metalurgia. maquinaria y equipo para industria químico-farmacéutica. maquinaria y equipo para fabricación de cemento. maquinaria y equipo para industria textil. maquinaria y equipo para la industria en general. máquinas-motor. bombas. compresores. rodamientos. calderas. cajas de velocidad, embragues y transmisión de alta velocidad. equipos de ventilación y escape. hornos para procesos industriales. equipos de oficinas y contables. máquinas para escribir. copiadoras. calculadoras. maquinaria y equipo para refrigeración. maquinaria y equipos eléctricos y electrónicos, equipos para generación, transmisión y distribución de energía. turbogeneradores. transformadores. interruptores y controles. motores eléctricos. cables y conductores. aparatos eléctricos industriales. baterías secas. herramientas eléctricas. probadores e instrumentos de medición. artefactos domésticos. alumbrado, eléctrico y cableado. equipos de radio y televisión. equipos de comunicaciones. partes y equipos electrónicos. semiconductores. productos industriales. bienes de consumo. equipos de procesamiento de datos y computación electrónica. antenas (transmisión de ondas). control de procesos y equipos. Comercialización, mantenimiento y suministros de equipos de transporte, vehículos automotores y equipo auxiliar. carros camperos, camionetas. camiones y buses. remolques. partes para automóviles y accesorios. Comercialización,

mantenimiento y suministros de aeronaves y componentes. Comercialización, mantenimiento, construcción, y suministros de buques y botes. astilleros para buques. reparación de buques. astilleros para botes. reparación de botes. equipos ferroviarios. locomotoras. coches. vagones, vagonetas, ruedas y ejes. equipo permanente. motocicletas y partes. bicicletas y partes de las mismas. Comercialización, mantenimiento, y suministros para maquinaria y vehículos de servicio aeronáutico, maquinaria y vehículos ETAA. Industrias misceláneas alimentos y productos relacionados. fabricación de alimentos, víveres y abarrotes, productos perecederos y no perecederos, frutas y verduras tubérculos y cereales, bebidas y lácteos sus derivados, suministro y distribución; turismo, política sectorial. proyectos turísticos (planeación, diseño y construcción). operación de proyectos turísticos. museología. conservación, preservación y exhibición de objetos. administración de reservas naturales. artesanías. construcción, organización. administración. tecnología, maquinaria, materiales y entrenamiento. finanzas, seguros y garantías. especialidad. social. gestión educativa. economía de la educación y finanzas (incluye: análisis de la tasa de retorno, costos educativos). administración de proyectos macro – educativos. demografía– mapas educativos. educación rural y desarrollo. evaluación (incluye: estudios de seguimiento de los efectos del currículum escolar en la producción). estadísticas educativas. alfabetización. sistemas educativos. servicios de administración educativa (pÚblica y privada). planeación de proyectos micro – educativos organización y administración escolar. planeación de la infraestructura educativa (no incluye infraestructura física), desarrollo curricular, ciencia s– nivel universitario, ciencias–nivel secundario. técnica nivel universitario. técnica nivel secundario. niveles tecnológico, secundario y pos –secundario. construcción de edificios: general. educación para niños especiales. educación primaria. educación secundaria. educación no formal para adultos. evaluación del rendimiento escolar. consejería escolar. capacitación de maestros de secundaria. capacitación de administradores educativos, supervisores y expertos de planeamiento educativa. ayudas educativas producción de textos. materiales didácticos. educación a distancia. ayudas audiovisuales. educación por radio y televisión. aprendizaje por correspondencia. investigación educativa. infraestructura física educativa, diseño de edificios. planeación arquitectónica de conjuntos educacionales, planeación de modelos universitarios. planeación y organización de sistemas de salud, planeación nacional de salud. diseño logístico. diseños de sistemas financieros. planeación intersectorial. organización, administración y gerencia. planeación del recurso humano. diseño de sistemas de informática. capacitación en salud. infraestructura en salud: diseño de hospitales. diseño de ayudas para atención primaria (rural y urbana). diseño de ayudas educativas. equipos y vehículos. telecomunicaciones (para servicios de salud). sistemas de mantenimiento. sistemas de distribución de medicamentos. diseño de sistemas de enfriamiento para vacunas (cadenas de fríos). diseño de sistemas para producción de material educativo en salud. diseño arquitectónico para servicios de salud. servicios en salud domiciliarios atención básica de salud. salud ocupacional. salud ambiental (incluyendo abastecimiento de agua y sistemas sanitarios). enfermedades tropicales y control de vectores. control de enfermedades no contagiosas. salud materno– infantil. salud dental. salud mental.

nutrición (aspectos de salud). educación en salud. proveeduría de medicamentos. participación comunitaria. salud escolar. salud pÚblica general. desarrollo del recurso humano en salud médicos y odontólogos. enfermedades y personal paramédico. diseños de programas de instrucción. capacitación en servicio. integración de recursos de medicina tradicional. diseño de sistemas de supervisión. social: monitoreo, evaluación, investigación epidemiología. antropología sociología (médica). análisis económico y financiero. diseño de sistemas de evaluación. investigación de operaciones. investigación de servicios en salud y sistemas de información. economía de la salud. población planificación familiar y desarrollo investigación y análisis demográfico. determinantes de la fertilidad. aspectos sociales, económicos, culturales y psicológicos de la población y de la planificación familiar. aspectos de la salud en la planificación familiar. programas de desarrollo de la mujer. educación en población. censos y estadísticas de población. planeamiento y organización de la población y programas de planificación familiar planeación nacional y políticas de desarrollo. organización, administración y gerencia. planeación intersectorial. planeación del recurso humano. planeación de la información, educación y comunicaciones. diseño de sistemas de información (banco de datos). infraestructura de servicios para planeación familiar diseño general. equipos-vehículos. provisiones. diseño de instalación (arquitectura y construcción). mantenimiento y reparación de equipos. sistemas de planificación familiar clínicas de planificación familiar. servicios de planificación familiar en hospitales. servicios de planificación familiar ambulatorios. servicios de planificación familiar en atención materno-infantil. distribución de suministros para planificación familiar. trabajadores para servicios de planificación familiar. médicos. administradores y gerentes. enfermeras y parteras. farmaceutas. personal paramédico. trabajadores sociales y promotores domiciliarios de salud. voluntariado. diseño de programas de instrucción. diseño de sistemas de supervisión. desarrollo de personal para planificación familiar. información, educación y comunicaciones en población comunicaciones por medios masivos. ayudas audiovisuales. comunicaciones interpersonales. uso de medios autóctonos de comunicación. educación en población y planificación familiar. seguimiento, evaluación e investigación en población, diseño de sistemas de seguimiento estadísticas de población y fertilidad. estadísticas de provisión de servicios. diseño de sistemas de evaluación. investigación en servicios de planificación familiar. orientada hacia la acción. orientada hacia la evaluación. investigación clínica. investigación y evaluación de métodos y programas en información, educación y comunicaciones. estudios sociológicos y antropológicos. energía gestión energética, proyección de la demanda de energía. economía energética. planeación energética. estructuración de tarifas y precios de la energía. entrenamiento relacionado con la energía. pérdidas de energía vivienda. industria. transporte. construcción. líneas de transmisión. energía eléctrica, análisis y planeación de redes de energía, operación de redes de energía. automatización de redes de energía (dinámica de control y simulación) generación de energía hidroeléctricas. plantas a vapor. plantas de combustión interna-turbinas de gas. plantas diésel. generación de energía-nuclear. generación de energía- otras. plantas de ciclos combinados. plantas transformadoras de energía. sistemas de transmisión de energía. alto voltaje (superior

a 220kv). bajo y mediano voltaje. subestaciones de alto voltaje. subestaciones de bajo y mediano voltaje. transmisión de alto voltaje en corriente continua. sistemas de distribución de energía. generación de energía calórica y co-generación. sistemas de energía industrial. tarifa s- precios y manejo de cargas. gerencia del aprovechamiento de energía. organización institucional. sistemas contables. sistemas de auditoría. sistemas de información. sistemas estadísticos. sistemas computarizados. sistemas de avaluación y administración del rendimiento. electrificación rural. gasolina, petróleo. geofísica (incluye mediciones geofísicas). ingeniería de perforación. continental. marítimo. ingeniería de producción. continental. ingeniería de reservas. exploración de yacimientos. producción de gas y gasolina. convencional continental. convencional marítimo. no convencional. conducción de petróleos y derivados. petróleo crudo. gasolina y derivados. gas natural. Lpg. petroquímicos. refinerías de petróleo. diseño de procesos. construcción de refinerías. operación de refinerías. comercialización y distribución. terminales y depósitos de petróleos. ayudas para la explotación marítima. diseño de plataformas. estudio de suelos y fundaciones. operación. servicios de soporte. conducción submarina. gas, distribución de gas. sistemas domésticos. sistemas industriales. conversión a gas fuel. gas natural líquido. licuefacción. almacenamiento. gaseoductos y terminales. transporte en tanques. equipos. exploración. producción. transporte. refinación. distribución. servicios jurídicos. negociación de concesiones. exploración de petróleo. carbón-lignito-antracita, geología del carbón, exploración y evaluación de reservas minera a cielo abierto. minería subterránea y preparación de la extracción. manejo y transporte del carbón. procesamiento del carbón. producción de alquitrán. gasificación del carbón. combustibles líquidos sintéticos. química del carbón. comercialización del carbón. energía renovable y otros, energía geotérmica. exploración y perforación geotérmica. reservas geotérmicas y muestreo. hidrología geotérmica. energía solar. energía biomasa. energía eólica. energía de mareas. procesamiento de aceites bituminosos. procesamiento de arenas alquitranadas. leña y combustibles vegetales. especialidad. Ambiental. grupos. planeación y legislación. políticas ambientales. legislación ambiental. políticas institucionales. especificaciones ambientales (calidad). diagnóstico y evaluación del impacto ambiental. topografía y geología. atmósfera. aguas superficiales y subterráneas. mar. ecología. paisaje. ruido. habitantes. economía. evaluación de impacto ambiental. sensores remotos. mapas de áreas afectadas ecológicamente. capacitación ambiental. medidas de protección ambiental contaminación del aire. contaminación del agua. contaminación del suelo. disposición de desechos sólidos. disposición de desechos tóxicos y peligrosos. ruido. salud. contaminación industrial. pesticidas. especialidades en protección ambiental. impacto de las minas de carbón y otros minerales. control ambiental en silvicultura. biología marina. manejo de zonas costeras. protección y restauración de monumentos culturales históricos. protección de la vida salvaje. planeamiento ambiental urbano. relocalización. ingeniería paisajista. aspectos socioculturales. telecomunicaciones: organización, estudios de demanda. estudios de proyección. diseño de programación global. entrenamiento relacionado con telecomunicaciones. reglamentación. sistemas de telefonía masiva, telégrafo y télex, sistemas de conmutación. análogos. sistemas de transmisión. por cable metálico. por fibra óptica,

circuitos especializados. fábricas de cables. sistemas de comunicaciones satelitales. sistemas de transmisión de datos. circuitos conmutables. circuitos especializados. administración de servicios de telecomunicaciones. organización y gerencia. sistemas contables y de auditoría. estructuras de tarifas. sistemas de transmisión por radio y televisión, radio. televisión. antenas comunales de televisión- catv. radiotelefonía. sistemas especializados de telecomunicaciones, comunicaciones del transporte ferroviario. comunicaciones del transporte aéreo. comunicaciones del transporte por ductos. comunicaciones del transporte acuático. video. aplicaciones de computador procesamiento de datos. en línea. fuera de línea. sistemas de control y supervisión. sistemas de comunicación rural y a pequeña escala correo y telégrafo. radio y teléfono. portátiles y centrales. transporte: organización del transporte, planeación del transporte regional, nacional y multimodal. medición de tráfico, origen y destino. sistemas de información. proyección de demanda. modelos de transporte. programas y políticas de inversión. tecnología de transporte intermodal. terminales de cara-intermodal. procedimientos simplificados para documentos de transporte. capacitación relacionada con transporte. infraestructura para transporte vial, planeación y programación de carreteras. carreteras. caminos vecinales (vías de penetración). nuevas carreteras, mejoramiento y reconstrucción. troncales (carreteras con peaje). carreteras primarias. carreteras secundarias. caminos vecinales. carreteables. nuevas estructuras y reconstrucción. puentes. tÚneles. pasos elevados. muelles para ferry. mantenimiento vial. organización, financiación y programación. ejecución. mantenimiento de caminos vecinales. organización, financiación y programación. ejecución. administración de equipos. control de tráfico vial. legislación vial. seguridad vial. capacitación relacionada con el transporte por carretera. economía del transporte por carretera. servicio de transporte por carretera, regulación. impuestos a los usuarios de las vías. gerencia de empresas. transporte de pasajeros. transporte de carga. análisis financiero, tarifas y costos. terminales. pasajeros. carga. servicios de transporte rural. transporte de pasajeros. transporte de carga. capacitación sobre industrias de transporte por carretera. transporte ferroviario, proyección de demanda y planificación de inversiones. mercadeo. análisis financiero, tarifas y costos. regulación y precios. gerencia y desarrollo organizacional. nuevas líneas y renovaciones. estructuras. puentes. tÚneles. estaciones. terminales y patios. sistemas de señalización. equipo rodante. locomotoras. otros. electrificación. operación de ferrocarriles. talleres de mantenimiento y equipo. mantenimiento de líneas. aplicaciones de computador. sistemas de información. análisis, planeación y proyección. operaciones. capacitación sobre transporte ferroviario. economía del transporte ferroviario. puertos marítimos y fluviales proyección de la demanda y planificación de inversiones. análisis financiero, tarifas y costos. gerencia y desarrollo organizacional. puertos, muelles y embarcaderos. mantenimiento portuario. dragado y recuperación. operaciones portuarias. depósito y almacenes. medios para manejo de carga a granel. ayudas costeras. puertos mar adentro. puertos para contenedores. puertos para carga sólida y líquida. operación y manejo de carga. ayuda de navegación. aplicaciones de computador. sistemas de información. operaciones portuarias. entrenamiento sobre puertos. navegación, empresas nacionales de navegación. gerencia y operación. análisis financiero, tarifas y costos.

embarcaciones. buques tanque y embarcaciones de carga. buques de embarque costero. embarcaciones para vías de navegación interna. transbordadores. construcción y reparación de barcos. construcción de barcos. mantenimiento y reparación. astilleros. diques secos. diques flotantes. arquitectura naval. ingeniería naval. fletes de carga. entrenamiento relacionado con navegación. aspectos económicos del transporte. vías de navegación interior, proyección de la demanda y planificación de inversiones. gerencia y desarrollo organizacional. regulación y control de ríos. dragado y recuperación. esclusas y diques. canales. puertos. espolones. mantenimiento. ayudas a la navegación. astilleros y ayudas para la reparación de embarcaciones. industria del transporte (firmas y servicios). aeropuertos, proyección de la demanda y planificación de inversiones. gerencia y desarrollo organizacional. análisis financiero, tarifas y costos. localización y usos de la tierra. estudios ambientales. diseño de aeropuertos y obras civiles (pistas de desagüe, carreteo y parqueo). estructuras. terminales. depósitos y medios para el manejo de carga. hangares y talleres. infraestructura. abastecimiento de combustibles. alumbrado. otros. mantenimiento de aeropuertos. operación de aeropuertos. control de tráfico aéreo. ayudas para la navegación aérea. pequeñas pistas de aterrizaje. entrenamiento aeroportuario. servicios de transporte aéreo. aplicaciones de computador. sistemas de reservas para aerolíneas. sistemas de información. operaciones. entrenamiento en transporte aéreo. otros transportes, bandas transportadoras. carros por cable. desarrollo urbano: planeamiento en desarrollo urbano, encuestas, análisis y seguimiento en el área urbana. encuestas socioeconómicas. encuestas de uso de la tierra. modelos de desarrollo urbano. planeación estratégica del desarrollo (incluye planes integrales). planeación de usos de la tierra y del transporte. planes de inversiones urbanas. políticas urbanas nacionales. planeación, diseños de ingeniería y aplicaciones en proyectos de vivienda, encuestas y diagnóstico del sector vivienda. planeación, localización, diseño e ingeniería de detalle de servicios. programas de desarrollo y renovación. método y materiales de construcción. celebrar contratos de consultoría, interventoría, asesoría, investigación, dirección de obras y /o diseño, desarrollar planes o programas de urbanización de terceros o construcción de viviendas y obras civiles, adquirir concesiones, privilegios y patentes necesarios o convenientes para el fin propuesto. obras sanitarias y ambientales: redes de distribución de aguas servidas, estaciones de bombeo, plantas de tratamiento, tanques de almacenamiento, protección y control de erosiones, recuperación ecológica y morfológica, empradizarían, revegetalizacion o formación de cobertura vegetal, rellenos sanitarios, pozos sépticos, manejo y control ambiental, explotación de los recursos naturales. edificaciones y obras de urbanismo: remodelaciones, conservación y mantenimiento, restauración de edificaciones, parques, obras de urbanismo, paisajismo y complementarias, estructuras de concreto convencionales, estructuras especiales de concreto, estructuras metálicas, estructuras de madera, instalaciones interiores para edificaciones. montaje electromecánica y obras complementarias: montajes para centrales hidráulicas, montajes para centrales térmicas, subestaciones de energía, montaje de ascensores, montacargas y puente-grÚas, líneas de transmisión y su transmisión de energía, redes de distribución aéreas y subterráneas. sistemas y servicios industriales: servicios industriales, vidrios acrílicos y similares, siderÚrgicos,

madereros, zonas francas, bodegas. obras para minerales e hidrocarburos: ductos para transporte de hidrocarburos, cruces subfluviales de líneas, estructuras marinas, plataformas y mono boyas, tanques y recipientes metálicos para almacenamiento, estaciones de recolección y/ o de bombeo, salvamento y seguridad minera. obras de transporte y complementarios: vías de comunicaciones en superficie, pavimentos flexibles, puentes atirantados y cables aéreos, perforaciones, tŰneles y excavaciones subterráneas, puertos marítimos y fluviales. servicios generales: sistemas de seguridad industrial, sistemas de distribución y/o evacuación de productos industriales. agricultura y desarrollo rural: regiones climáticas: tropical, semiárido, árida, templado y mediterráneo. aprovechamiento y uso de la tierra: descripción y evaluación de drenajes, sistemas de drenaje, requerimiento de drenaje, clasificación de tierras, usos de la tierra – estudios de aptitud, adecuación de tierras para irrigación, pruebas de campo, pruebas de laboratorio. planeación del uso de la tierra: por regiones, por fincas, legislación sobre tenencia de la tierra, reforma agraria y consolidación de fincas, reclamación, rehabilitación, conservación y consolidación de tierras, administración de linderos, administración de reservas naturales, administración de fincas. aprovechamiento y uso de los recursos hídricos: aguas subterráneas medición de aguas características y calidad de agua, disponibilidad de aguas para irrigación, demanda de aguas para irrigación, planeación del uso del agua, manejo de cuencas hidrográficas, infraestructura física, sistemas de riego por gravedad, embalses, sistemas de riego por bombeo, ríos, lagos, pozos, sistemas de riego para regaderas, sistemas de riego por goteo, control de ríos e inundaciones, protección y control de erosión, recuperación y rehabilitación de tierras, utilización de agua subterráneas para riego, perforación y bombeo de pozos, canales para drenajes, vivienda rural, centros comunitarios rurales, centro de mercado rural, secamiento y almacenaje de granos, mataderos, instalación para procesamiento agroindustrial, instalaciones para industria de alimento de ganado, otras construcciones rurales, diseño de edificios para oficinas. administración de construcciones. usos de la tierra urbana (residencial, comercial, industrial). mejoramiento del uso de la tierra. redesarrollo urbano. servicios urbanos, ingeniería. servicios municipales. construcción y mantenimiento de vías urbanas. alumbrado pÚblico. recolección y disposición de desechos sólidos. prevención de incendios. planeación y diseño de servicios comunales. mercados. centros comunales. empleo urbano, análisis del sector empleo. programa de generación de empleo. capacitación y desarrollo de habilidades. finanzas urbanas. finanzas y presupuestos municipales. avalÚos e impuestos catastrales. otros impuestos municipales. financiación del sector vivienda. banca hipotecaria. ahorro y programas de préstamo. préstamos para construcción. financiación de materiales para construcción. financiación de pequeña y mediana empresa. administración urbana, administración pÚblica. códigos de urbanismo. normatización y regulación de la construcción. administración y gerencia de la tierra. sistemas de información. administración y gerencia de proyectos y programas. transporte urbano administración del tráfico. avisos y señalización. canalización. medida para la regulación del tráfico. esquemas de control del tráfico zonal. transporte pÚblico (esquemas de priorización) parqueo. operaciones de transporte pÚblico. buses. sistemas de tráfico rápido. estructura tarifaria. administración. análisis y diseño global.

operaciones relacionadas con el tránsito. ciclovías peatonales. planeación del transporte urbano. encuestas y análisis de tráfico y transporte. modelos de tráfico y transporte. planeación y diseño global. monitoreo y evaluación. economía del transporte urbano. administración del transporte urbano. tarifas. licencias para vehículos. procedimientos legales y técnicos. entrenamiento (incluye educación a conductores). participación pÚblica. diseño arquitectónico. suministro de agua y saneamiento: suministro de agua, planeación y diseño de acueductos, desarrollo de recursos hídricos. aguas superficiales, aguas subterráneas, calidad del agua, fuentes de abastecimiento, presas. tÚneles. conductos submarinos. captación y conducción de agua. estaciones de bombeo. bombas manuales. almacenamiento de aguas. tratamiento de aguas. distribución de aguas. rehabilitación y optimización del sistema. desalinización. corrosión. detección de fugas. suministro de agua en zonas rurales. medidores de agua. materiales y fabricación de tubería. saneamiento, sistema de recolección de aguas residuales. tratamiento de aguas residuales. domésticas. industriales. rehabilitación y optimización del sistema. lagunas de estabilización. emisario submarino. disposición en tierra. tecnología de bajo costo para zonas urbanas. sistemas de recolección de aguas fluviales. saneamiento rural. control de contaminación de aguas. tratamiento y disposición de aguas residuales. tratamiento y disposición de lodos. recuperación del recurso hídrico. desechos de sólidos, logística y recolección. disposición. recuperación del recurso. administración de los servicios de suministro de agua y saneamiento, proyección de la demanda. planeación financiera. organización y administración. estratificación y tarifas. medición de agua. sistemas contables y de auditoría. sistematización. legislación. administración de servicios rurales. capacitación en suministro de agua y saneamiento. otros: planeación y gestión pÚblica, estrategias de desarrollo nacional. políticas sectoriales. políticas de comercio exterior. planeación nacional. administración pÚblica. empresas pÚblicas: administración y financiación. empresas pÚblicas: sistemas de información y control. administración de la economía nacional. inversión pÚblica y presupuesto. finanzas pÚblicas y deuda. desarrollo institucional. banca de desarrollo. programa de privatización. sistemas de información. contabilidad- auditoría. sistemas de información y procesos de cómputo. tecnología de computadores. asesoría en tecnología de la información. manejo de sistemas de información. estudios estratégicos de automatización. formulación de propuestas para hardware/ software. diseño y aplicación de sistemas de computación. Micro computación y automatización de oficinas. organización desarrollo institucional. asesoría en administración. estudios administrativos. estudios de desarrollo organizacional. estudios de demanda del recurso humano. transferencia de tecnología y entrenamiento. gestión de proyectos. servicios de gestión. gerencia de proyectos. asistencia técnica y asesoría en servicios. operación llave en mano. gestión de arranque de proyectos. evaluación e x- post de proyectos. seguimiento y evaluación de proyectos. manejo de riesgos. proyectos relacionados con seguros. asesoría en financiación de proyectos. interventoría. servicios básicos de ingeniería, aerofotogrametría e imágenes por satélite. estudios geológicos. estudios geofísicos. estudios hidrológicos, estudios hidrográficos. estudios de suelos. estudios topográficos. estudios de fuentes de materiales. estudios hidrogeológicos. ensayos de

laboratorio y modelos de simulación. estudios climatológicos. estudios sismológicos. estudios oceanográficos. estudios de ingeniería marina. asesoría legal, organización y operación logística de eventos corporativos. asesoría financiera. auditoría y revisoría fiscal. realización de todo tipo de auditorías tales como las líneas comerciales e industriales. manejo de capacitaciones e implementación de programas en seguridad industrial, salud ocupacional y manejo de medio ambiente, creación y desarrollo de sistemas de gestión de calidad hseq. la comercialización, distribución, compra venta, importación y exportación de todo tipo de prendas de vestir, accesorios, calzado, materias primas, insumos, textiles, y lo relacionado o a fin con la confección, para dotaciones hospitalarias y de personal médico y enfermeras; enseres para el hogar, lencería, tapetes y alfombras, muebles escritorios, electrodomésticos, gasodomésticos, para el hogar y las empresas; equipos tecnológicos computadores, impresoras, teléfonos, accesorios y partes delos mismos, al igual que maquinaria, equipo, repuestos y accesorios para la industria manufacturera e industrial, lavandería hospitalaria e industrial, confecciones hospitalarias e industriales, tintorería industrial, comercialización de maquinaria y productos para lavandería, confecciones y tintorería; compra venta, comercialización de todo tipo de productos médicos, farmacéuticos y de tocador, perfumería y de belleza corporal, medicamentos genéricos y de laboratorio, instrumental médico – quirÚrgico , aparatos médicos y quirÚrgicos, instrumental médico, aparatos ortopédicos, prótesis y artículos de apoyo a la salud, prendas de vestir y calzado, accesorios de vestir relacionados con la salud; adquirir o enajenar bienes muebles e inmuebles, vehículos, y maquinaria industrial y metalÚrgica, en complemento del mismo podrá la sociedad ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social y que tengan relación directa con el objeto mencionado, tales como: formar parte de otras sociedades de cualquier denominación; el proveer materiales, aparatos, herramientas y maquinaria para todo lo relacionado con la industria de la confección, así como proveer maquinaria para la industrial de materiales textiles, además, prestar toda clase de servicios generales. actividades de proveeduría, proveer a entidades pÚblicas y privadas: animales vivos y productos del reino animal: animales vivos. carnes y despojos comestibles. pescados y crustáceos, moluscos y otros invertebrados acuáticos. leche y productos lácteos, huevos de ave; miel natural; productos comestibles de origen animal no expresados ni comprendidos en otras partidas. los demás productos de origen animal no expresados ni comprendidos en otras partidas. especialidad productos del reino vegetal. plantas vivas y productos de la floricultura. legumbres y hortalizas, plantas; raíces y tubérculos alimenticios. frutos comestibles, cortezas de agrios o de melones. café, té, hierba mate y especias. cereales. productos de la molinería; malta; almidón y fécula; gluten de trigo. semillas y frutos oleaginosos; semillas y frutos diversos; plantas industriales o medicinales; paja y forrajes. gomas, resinas y demás jugos y extractos vegetales. materias trenzables y demás productos de origen vegetal, no expresados ni comprendidos en otras partidas. grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal. grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal. productos de las industrias

alimentarias; bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre; tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados. preparaciones de carne, de pescado o de crustáceos, de moluscos o de otros invertebrados acuáticos. azÚcares y artículos de confitería. cacao y sus preparaciones. preparaciones a base de cereales, de harina, de almidón, de fécula o de leche; productos de pastelería. preparaciones de legumbres u hortalizas, de frutos o de otras partes de plantas. preparaciones alimenticias diversas. bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre. residuos y desperdicios de las industrias alimentarias; alimentos preparados para animales. tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados. productos minerales sal; azufre; tierras y piedras; yesos; cales y cementos. minerales, escorias y cenizas. combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación; materias bituminosas; ceras minerales. productos de las industrias químicas o de las industrias conexas. productos químicos inorgánicos; compuestos inorgánicos u orgánicos de los metales preciosos, de los elementos radiactivos, de los metales de las tierras raras o de isótopos. productos químicos orgánicos. productos farmacéuticos. abonos. extractos curtientes o tintóreos; taninos y sus derivados; pigmentos y demás materias colorantes; pinturas y barnices; mastiques; tintas. aceites esenciales y resinóides; preparaciones de perfumería, de tocador o de cosmética. jabones, agentes de superficie orgánicos, preparaciones para lavar, preparaciones lubricantes, ceras artificiales, ceras preparadas, productos de limpieza, velas y artículos similares, pastas para modelar, " ceras para odontología " y preparaciones para odontología a base de yeso (escayola). materias albuminóideas; productos a base de almidón o de fécula modificados; colas; enzimas. pólvoras y explosivos; artículos de pirotecnia; fósforos cerillas; aleaciones pirofóricas; materias inflamables. productos fotográficos o cinematográficos. productos diversos de las industrias químicas. materias plásticas y manufacturas de estas materias; caucho y manufacturas de caucho. materias plásticas y manufacturas de estas materias. caucho y manufacturas de caucho. pieles, cueros, peletería y manufacturas de estas materias; artículos de guarnicionería o de talabartería; artículos de viaje, bolsos de mano y continentes similares; manufacturas de tripa, pieles (excepto la peletería) y cueros. manufacturas de cuero; artículos de guarnicionería y de talabartería; artículos de viaje, bolsos de mano y continentes similares: manufacturas de tripa. peletería y confecciones de peletería; peletería artificial o ficticia. madera, carbón vegetal y manufacturas de madera; corcho y manufacturas de corcho; manufacturas de espartería o de cestería. madera, carbón vegetal y manufacturas de madera. corcho y sus manufacturas. manufacturas de espartería o de cestería. pastas de madera o de otras materias fibrosas celulósicas; desperdicios y desechos de papel o cartón; papel, cartón y sus aplicaciones. pastas de madera o de otras materias fibrosas celulósicas; desperdicios y desechos de papel o cartón. papel y cartón; manufacturas de pasta de celulosa, de papel o de cartón. productos editoriales, de la prensa o de otras industrias gráficas; textos manuscritos o mecanografiados y planos. materias textiles y sus manufacturas. seda, lana o pelo fino u ordinario; hilados y tejidos de crin. algodón. las demás fibras textiles vegetales; hilados de papel y tejidos de hilados de papel. filamentos sintéticos o artificiales. fibras sintéticas o artificiales discontinuas. guata, fieltro y telas sin tejer; hilados especiales; cordeles, cuerdas y cordajes; artículos de cordelería. alfombras y demás revestimientos para el suelo, de

materias textiles. tejidos especiales; superficies textiles con pelo insertado; encajes; tapicería; pasamanería; bordados. tejidos impregnados, recubiertos, revestidos o estratificados; artículos técnicos de materias textiles. tejidos de punto. prendas y complementos de vestir, de punto. prendas y complementos de vestir, excepto los de punto. los demás artículos textiles confeccionados; conjuntos o surtidos; prendería y trapos. calzado, sombrerería, paraguas, quitasoles, bastones, látigos, fustas y sus partes; plumas preparadas y artículos de plumas; flores artificiales, manufacturas de cabello. calzado, polainas, botines y artículos análogos; partes de estos artículos. artículos de sombrerería y sus partes. paraguas, sombrillas, quitasoles, bastones, bastones -asiento, látigos fustas y sus partes. plumas y plumón preparados y artículos de plumas o plumón; flores artificiales; manufacturas del cabello. manufacturas de piedra, yeso, cemento, amianto, mica o materias análogas; productos cerámicos; vidrio y manufacturas de vidrio. manufacturas de piedra, yeso, cemento, amianto, mica o materias análogas. productos cerámicos. vidrio y manufacturas de vidrio. metales preciosos, chapados de metales preciosos y manufacturas de esas materias; bisutería; monedas perlas finas o cultivadas, piedras preciosas y semipreciosas o similares, metales preciosos, chapados de metales preciosos y manufacturas de esas materias; bisutería; monedas metales comunes y manufacturas de estos metales. fundición, hierro y acero. manufacturas de fundición, de hierro o de acero. cobre y manufacturas de cobre. níquel y manufacturas de níquel. aluminio y manufacturas de aluminio. (reservado para una futura utilización en el sistema armonizado). plomo y manufacturas de plomo. cinc y manufacturas de cinc. estaño y manufacturas de estaño. los demás metales comunes; "cermets "; manufacturas de estas materias. herramientas y Útiles, artículos de cuchillería y cubiertos de mesa, de metales comunes; partes de estos artículos, de metales comunes. manufacturas diversas de metales comunes. máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes, aparatos para la grabación o la reproducción de sonido, aparatos para la grabación o la reproducción de imágenes y sonido en televisión y las partes y accesorios de estos aparatos. reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas máquinas o aparatos. máquinas, aparatos y material eléctrico y sus partes; aparatos para la grabación o la reproducción de imágenes y sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos. material de transporte vehículos y material para vías férreas o similares y sus partes; aparatos mecánicos (incluso electromecánicos) de señalización para vías de comunicación. vehículos automóviles, tractores, ciclos y demás vehículos terrestres, sus partes y accesorios. navegación aérea. navegación marítima o fluvial. instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o de precisión; instrumentos y aparatos médico-quirÚrgicos; relojería; instrumentos de mÚsica; partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos. instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o de precisión; instrumentos y aparatos médico- quirÚrgicos; partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos. relojería. instrumentos de mÚsica; partes y accesorios de estos, mercancías y productos diversos. muebles mobiliario médico-quirÚrgico; artículos de cama y similares; aparatos de alumbrado no expresados ni comprendidos en otras partidas; anuncios, letreros y placas indicadoras, luminosos y artículos similares; construcciones prefabricadas. juguetes,

juegos y artículos para recreo o para deporte; sus partes y accesorios. manufacturas diversas. objetos de arte, de colección; reparaciones locativas que no impliquen la expedición de una licencia de construcción o sus modalidades. servicios. servicio de aseo. servicio de vigilancia. servicio de restaurante y cafetería. servicio de administración de casinos servicio de personal temporal. servicio de diligencias personales. servicio postal, correo urbano, nacional e internacional. servicio de mejería. corretaje de seguros. producción de seguros generales. producción de seguros de vida. servicio de aduana. servicio de embarque y desembargue. servicio de bodegaje. servicio de supervisión e inspección. servicio de publicidad. servicio de impresión y publicación. suministro de papelería, Útiles de escritorio y oficina, papelería comercial, compra y venta de papel, cartón e insumos, servicio de encuadernación. servicio de traducción. desarrollo de software. administración infraestructura de cómputo. servicio de microfilmación. servicio de filmación. servicio de mÚsica ambiental. servicios generales. servicio de reciclaje. mediciones hidrológicas. servicio de administración de edificios. servicio de administración documental. servicio de gestión social. agencias de viaje. servicios de mercadeo. servicios financieros prestados por sociedades fiduciarias. servicios financieros prestados por establecimientos de crédito. servicios de organización y operación logística de eventos corporativos. servicio de fotocopiado. servicio call center y contac center. servicios de alquiler. alquiler de inmuebles. alquiler de vehículos. alquiler de maquinaria agrícola y pesada. alquiler de equipos de construcción. alquiler de equipos de computación. alquiler de equipos audiovisuales. alquiler equipos de laboratorio, medición e investigaciones. alquiler de otros equipos. servicios de mantenimiento. mantenimiento de edificaciones. mantenimiento de vías y parqueaderos. mantenimiento de jardines y zonas verdes. mantenimiento de instalaciones deportivas. mantenimiento de piscinas. mantenimiento de vehículos. mantenimiento de equipos de construcción. mantenimiento de maquinaria agrícola y pesada. mantenimiento de equipos. mantenimiento de equipos de taller. mantenimiento de equipos eléctricos. mantenimiento de equipos mecánicos. la administración, compra venta, arrendamiento de todo tipo de bienes raíces, de carácter urbano y rural; el comercio, la importación o exportación, de productos y subproductos agrícolas, ecuarios y agroindustriales; la representación de casas nacionales o extranjeras que produzcan o comercien con insumos o productos agropecuarios; el comercio, la importación o exportación, agencia y distribución de maquinarias, equipos, herramientas, vehículos e implementos para la agricultura, la ganadería y la agroindustria; las inversiones en explotaciones agrícolas y ganaderas; la asistencia técnica en el sector agropecuario y todos aquellos servicios destinados a la adecuación de tierras, a la producción agropecuaria y a la comercialización de los respectivos productos; suministrar a personas naturales y jurídicas en calidad de préstamo, a una tasa de interés de acuerdo con las normas que las regulen, los recursos monetarios necesarios para la adquisición de insumos agropecuarios y la inversión en explotaciones agrícolas; mantenimiento de presas. mantenimiento de centrales. operación de centrales. mantenimiento de subestaciones. operación de subestaciones. mantenimiento de líneas de transmisión. operación líneas de transmisión. mantenimiento de equipos de comunicación. mantenimiento de equipo contraincendio. mantenimiento de equipos de aire

acondicionado. mantenimiento de software. mantenimiento otros equipos e instalaciones. programación y ejecución de obras civiles, gerencia de proyectos, asesorías en calidad y en general interventorías en obras civiles. , la representación y distribución de artículos destinados al ramo de la construcción y el transporte de materiales para la construcción, celebrar contratos de mutuo con garantías reales o personales, diseño, fabricación, alquiler de maquinaria y equipo, montaje y mantenimiento electromecánico de maquinaria industrial, recuperación de elementos mecánicos por maquinados convencionales, soldaduras y fundición, diseño, fabricación, construcción y mantenimiento electromecánico de montajes industriales, diseño, montaje y mantenimiento electromecánico de sistemas de bombeo, diseño, montaje y mantenimiento electromecánico de sistemas de refrigeración, aire acondicionado y plantas térmicas, diseño, montaje y mantenimiento de redes eléctricas, asesoría técnica en ingeniería electromecánica, asesoría técnica en ingeniería electromecánica, dirección y supervisión de proyectos de ingeniería aseguramiento y control de calidad, elaboración de planos de fabricación y montaje electromecánico; servicios de transporte. transporte de pasajeros. transporte de carga. transporte marítimo. transporte fluvial. transporte férreo. transporte de valores. transporte terrestre de pasajeros. transporte terrestre de carga ordinaria. transporte terrestre de carga especial. otros tipos de transporte. servicios de reforestación. servicios de limpieza y desmonte. servicios de fumigación. servicios de recreación y deportivos. servicios de recreación y deportivos. servicio telecomunicaciones. transmisión satelital de datos. servicio comercialización de energía. laboratorio de patronamiento de equipos. calibración de equipos de medición, prueba y ensayo. patronamiento y calibración de magnitudes mecánicas. calibración de contadores de energía. calibración y patronamiento equipo de vibración. balanceo dinámico de motores en sitio. análisis computarizado de vibraciones. medición de ruido. programas de mantenimiento predictivo por vibración. seminarios de capacitación. mantenimiento de maquinaria rotativa - alineación láser de maquinaria - análisis de corriente eléctrica. medición caudal -medición velocidad y fluidos. inspección y ensayo destructivo. fabricación de piezas mecánicas, en torno y fresadora. fabricación dispositivos especiales. software de programación y lectura de contadores de energía. software de telemedición y telemedidas. sistema de facturación de mercadeo. sistema de información de mercadeo y ventas. otros servicios técnicos. análisis de fallas. servicios asociados a soldadura industrial (ensayos, calificación, registros, capacitación). servicios de protección catódica (diseño, inspecciones, pruebas) sistemas de información y tecnología de información. equipos de cómputo y procesamiento de datos. equipos de comunicaciones. software servicios de comisionistas. comisionistas de bolsas de productos. equipos y/ o materiales para la construcción. artículos de ferretería. materiales de rio y gravas herramientas y equipos, actividades de servicios agrícolas y ganaderos. administración y gestión de cartera. avalÚos y valoraciones, todos los servicios inherentes al sector inmobiliario. servicios sociales. hotelería y turismo. Estas actividades podrán ser realizadas bajo cualquier modalidad de contratación ya sea pÚblica o privada, tales como contratos de obra pÚblica, concesiones, administración delegada. Prestación del servicio de suministro, reclutamiento, adiestramiento de personal para el desarrollo de actividades de

servicios domésticos, servicios generales, jardinería, conserjes, conductores, servicios de mantenimiento reparación, remodelación y refacción de edificaciones rurales y urbanas, prestación de servicios profesionales y asesorías en las ramas de la administración, finanzas, derecho , economía y asistencia social con el fin de satisfacer las necesidades de las empresas comerciales, industriales y del estado, además de los hogares colombianos. La comercialización, importación y exportación de materiales médico- quirÚrgicos, implementos, aparatos y equipos de uso quirÚrgico, medicamentos y elementos complementarios para uso quirÚrgico, material y equipos de uso odontológico, compra venta, arrendamiento, administración de todo tipo de inmuebles de orden urbanos y rurales, comprar, vender, adquirir a cualquier título o enajenar en igual forma, toda clase de bienes muebles o inmuebles lo mismo que administrar y explorar dichas inversiones; la importación de equipos y aparatos eléctricos y electrónicos para uso recreativo como consolas. Play station, xbox y nintendos, celulares y tablets, Por lo tanto, la sociedad está autorizada para participar como proponente en cualquier clase de licitación, concurso, invitación a cotizar; pudiendo adicionalmente para ello, constituir conforme a la ley y bajo la forma jurídica que convenga, consorcios, uniones temporales, promesas de sociedad futura, sociedades, asociaciones con firmas y/o personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, pÚblicas o privadas. El proveer materiales, aparatos, herramientas y maquinaria para todo lo relacionado con la construcción, así como proveer maquinaria para la construcción e industrial, materiales para obras civiles movimientos de tierras, y transporte de materiales para la construcción, además, prestar toda clase de servicios generales. La elaboración de planos, levantamientos topográficos, construcciones de todo tipo, tales como, vías de comunicación, puertos, aeropuertos, obras de urbanismo, en terrenos propios o ajenos, por cuenta propia o de terceros; la interventoría de obras, y en general la explotación de la ingeniería y la arquitectura en todas sus ramas y actividades conexas; la compraventa de bienes muebles o inmuebles y de toda clase de bienes, maquinaria o equipos. La administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, por si o por interpuesta persona. La compraventa de acciones, cuotas o partes en toda clase de sociedades, actuar o ejercer el comercio en todas sus manifestaciones. Así mismo podrá realizar cualquier otra actividad económica licita, tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo en general todas las operaciones de cualquier naturaleza que sean relacionadas con el objeto mencionado. Así como cualquier actividad similar, conexa o complementaria o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

La sociedad tendrá por objeto el desarrollo de actividades relacionadas con la industria del transporte y el turismo, en cualquiera de sus modos: terrestre, férreo, marítimo, fluvial, aéreo y multimodal. Podrá prestar servicios de transporte de pasajeros y carga a nivel municipal, departamental, nacional e internacional, en todas sus modalidades actuales o futuras, incluyendo transporte especial, masivo, de lujo. Así mismo, podrá dedicarse a la compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de vehículos, autopartes, maquinaria, combustibles, artículos de consumo y demás insumos relacionados con todo tipo de medios de transporte y carga

terrestres, aéreos, marítimos y fluviales. La sociedad también podrá actuar como operador turístico, logístico, capacitador y formador en temas relacionados con el transporte y el turismo, así como organizar eventos, prestar servicios de asesoría técnica, operativa, jurídica y en general cualquier actividad conexa o complementaria que le permita cumplir su objeto.

La sociedad podrá realizar el diseño, desarrollo, fabricación, ensamblaje, modificación, blindaje, reconstrucción, mantenimiento, reparación, personalización, importación, exportación, comercialización, distribución, arrendamiento, subarrendamiento y Operación de todo tipo de medios de transporte terrestres, aéreos, marítimos y fluviales, tripulados o no tripulados, incluyendo pero sin limitarse a automóviles, camiones, buses, motocicletas, trenes, tranvías, drones, aeronaves, helicópteros, embarcaciones, naves especiales, maquinaria pesada, maquinaria agrícola, maquinaria industrial, maquinaria militar, vehículos para transporte especial o de carga, medios de transporte eléctricos, híbridos, existente o por desarrollarse en el futuro, podrá realizar procesos de blindaje en todos los niveles de protección reconocidos por las normas técnicas nacionales e internacionales aplicables. Estos procesos comprenderán el diseño, desarrollo, implementación, adaptación, instalación, ensamblaje y certificación de soluciones integrales de blindaje aplicadas a todo tipo de vehículos automotores terrestres, aeronaves, embarcaciones, estructuras móviles o fijas, contenedores, cabinas, dispositivos mecánicos y electrónicos, incluyendo vehículos civiles, militares, de carga, transporte especial, vehículos diplomáticos, de seguridad privada o estatal, y vehículos de uso institucional o comercial, así como realizar la importación de maquinaria, partes, repuestos, accesorios, equipos, herramientas e insumos relacionados con medios de transporte y carga.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *	
Valor	$ 2.000.000.000,00
No. Acciones	20.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *	
Valor	$ 450.000.000,00
No. Acciones	4.500,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

* CAPITAL PAGADO *	
Valor	$ 450.000.000,00
No. Acciones	4.500,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un Gerente que llevará la representación de esta sociedad. PARAGRAFO 1: El suplente del representante legal, reemplazará al gerente, en sus faltas o ausencias temporales o absolutas, con sus mismas funciones, atribuciones y obligaciones.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Los Representantes Legales de la sociedad, tendrán facultades, para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios sociales, teniendo en cuenta las atribuciones contempladas en el parágrafo primero de este artículo. En desarrollo de lo contemplado en los artículos 99 y 196 del Código de Comercio, son funciones y facultades de los Representantes Legales Principales y Suplentes, las propias de su cargo y en especial las siguientes: 1. Representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente, ante los asociados, ante terceros y ante toda clase de autoridades judiciales y administrativas, funcionarios, personas jurídicas o naturales, etc. 2. Ejecutar las políticas, decisiones, acuerdos y resoluciones de la Asamblea General de Accionistas. 3. Someterse al reglamento que expida la Asamblea de Accionistas respecto de sus limitaciones a las facultades como Representantes Legales de la sociedad. 4. Ejecutar permanentemente los actos y celebrar los contratos que tiendan a llenar los fines de la sociedad y el objeto social. En ejercicio de esta facultad podrá: celebrar contratos para la fabricación, comercialización, distribución de bienes o servicios, así como todo tipo de convenios nacionales o internacionales tendientes a ampliar los servicios prestados por la empresa, enajenar, adquirir, mudar, transigir, comprometer, conciliar, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la sociedad. Dar o recibir dinero en mutuo, hacer depósitos bancarios, abrir cuentas bancarias, realizar operaciones de crédito con instituciones financieras del sector pÚblico y privado, nacionales o internacionales, firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos o cancelarlos; comparecer en juicios en que se discute el dominio de los bienes sociales de cualquier clase; formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de otras ya existentes. 5. Preparar el Informe de Gestión con todos los anexos exigidos por la ley, que debe presentarse a la Asamblea General de Accionistas en las reuniones ordinarias. 6. Presentar a la Asamblea General de Accionistas en forma anual o cuando aquella se lo solicite, un informe del desarrollo del objeto social acompañado de anexos financieros y comerciales, para lo cual deberá organizar las funciones y actividades contables y financieras necesarias para el desarrollo del objeto social. 7. Presentar en asocio con la asamblea de accionistas los informes y documentos de que trata el Código de Comercio. 8. Diseñar, coordinar, dirigir y elaborar la propuesta de estructura orgánica de la sociedad y sus escalas de

remuneración, así como articular todas y cada una de las funciones, actividades y requisitos que permitan su cabal desarrollo y cumplimiento, así como tramitar sus modificaciones para someterla a aprobación de la Asamblea de Accionistas. 8. Designar los empleados que requiera el normal funcionamiento de la compañía de acuerdo con la estructura aprobada por la Asamblea General de Accionistas, excepto cuando se trate de aquellos que por ley o por estos estatutos deban ser designados por la asamblea de accionistas y hacer los despidos del caso. 9. Convocar a la Asamblea General de Accionistas a sus reuniones de cualquier carácter. 10. Delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los límites señalados en estos estatutos. 11. Cuidar la recaudación e inversión de Los fondos de la empresa. 12. Velar porque todos los empleados de la sociedad cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la asamblea de accionistas las irregularidades o faltas graves que ocurran sobre este particular. 13. Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente, de aquellas que él mismo goza. 14. Recibir la correspondencia y notificaciones dirigidas a la sociedad e informar a la misma sobre el particular. 15. Vigilar y responder por el cumplimiento de las normas de garantía de la calidad que exijan autoridades. 16. Conservar el archivo y documentos necesarios para el desarrollo del objeto social. 17. Todas las demás funciones no atribuidas a la asamblea de accionistas u otro órgano social que tengan relación con la dirección de la empresa social, y todas las demás que le delegue la ley, la Asamblea General de Accionistas. PARAGRAFO PRIMERO: El Representante legal (Gerente) principal no requerirá autorización previa de la Asamblea General de Accionistas para la ejecución de todo acto o contrato que les permita obtener fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de la Empresa que implique operaciones bancarias, de crédito y financieras en general, adquirir, vender, gravar, donar, contratar sin limitación de monto o cuantía. PARAGRAFO SEGUNDO: Al suplente del representante legal de la sociedad, se le impondrán algunas restricciones a las facultades Estatutarias, estas son: El monto total de contratación máximo será hasta por 1.000 Salarios mínimos legales mensuales vigentes a la fecha de elaboración del contrato, No podrá enajenar, pignorar, novar e hipotecar ningÚn bien de la sociedad, Por ningÚn motivo podrá utilizar como codeudora o avalista ya sea favor propio o de terceros a la sociedad GRUPO ROBAYO s.a.s.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 5 del 11 de agosto de 2022 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 17 de agosto de 2022 con el No. 81571 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	LUIS FERNANDO ROBAYO DIAZ	C.C. No. 14.224.583

Por Acta No. 02 del 04 de enero de 2022 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 05 de enero de 2022 con el No. 78941 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL GERENTE	YOLANDA CARDOZO MORENO	C.C. No. 38.263.296

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 009 del 28 de marzo de 2025 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 04 de abril de 2025 con el No. 92136 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	JIMENA DEL PILAR BEDOYA GARCIA	C.C. No. 28.555.802	121077-T
REVISOR FISCAL SUPLENTE	JOHN FREDY CERON QUINTERO	C.C. No. 93.381.061	173462-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 010 del 05 de mayo de 2025 de la Asamblea De Accionistas	92854 del 14 de mayo de 2025 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS – CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4520
Actividad secundaria Código CIIU: G4530
Otras actividades Código CIIU: G4732 G4542

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: GRUPO ROBAYO
Matrícula No.: 312614
Fecha de Matrícula: 31 de enero de 2020
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : K. 48 SUR N. 109-32
Barrio : BRR APARCO
Municipio: Ibagué, Tolima

Nombre: MAUTO EXPRESS
Matrícula No.: 341627
Fecha de Matrícula: 14 de marzo de 2022
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 16 N 7A - 41
Barrio : BRR INTERLAKEN
Municipio: Ibagué, Tolima

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $9.261.789.391,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4520.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

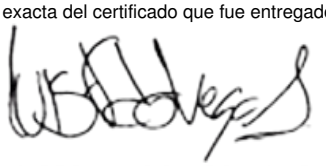
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



LUIS FERNANDO VEGA SAENZ
Secretario Jurídico

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NÚMERO 14.224.583
ROBAYO DIAZ
APELLIDOS
LUIS FERNANDO
NOMBRES
FIRMA
REPÚBLICA DE COLOMBIA


FECHA DE NACIMIENTO 03-JUN-1955
IBAGUE
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.86
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
07-MAY-1977 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
HERNÁN PENAGOS GIRALDO
ÍNDICE DERECHO
R-2900100-01458195-M-0014224583-20240805
0141254045A 1
8512408999

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

(Artículo 50 de la Ley 789 de 2002)

Ibagué, 8 de octubre de 2026

Señores
IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL
Carrera 3 No. 1-04, barrio La Pola
Ibagué

REF.: INVITACIÓN No. 161 DE 2026

Objeto: CONTRATAR LA REPARACIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS, ACEITES, FILTROS Y LUBRICANTES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE PROPIEDAD DEL IBAL S.A. ESP OFICIAL.

La suscrita, JIMENA DEL PILAR BEDOYA GARCÍA, identificada con cédula de ciudadanía No. 28.555.802 y Tarjeta Profesional No. 121077-T de la Junta Central de Contadores, en calidad de Revisora Fiscal de GRUPO ROBAYO S.A.S., NIT 901.361.940-5, CERTIFICA BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO que la sociedad ha cumplido con el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales y pensiones, y de los aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y SENA, cuando a ello hay lugar, durante los seis (6) meses completos anteriores a la fecha de presentación de la propuesta, esto es, de abril a septiembre de 2026.

Se adjuntan fotocopia de la tarjeta profesional y certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores.



_____

JIMENA DEL PILAR BEDOYA GARCÍA
C.C. 28.555.802 — T.P. 121077-T
Revisora Fiscal — GRUPO ROBAYO S.A.S.



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
121077-T
JIMENA DEL PILAR
BEDOYA GARCIA
C.C. 28555802
RESOLUCION INSCRIPCION 217 FECHA 2006/08/24
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
PRESIDENTE
LUZ MYRIAM DÍAZ MUÑOZ 131089



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NÚMERO 28.555.802
BEDOYA GARCIA
APELLIDOS
JIMENA DEL PILAR
NOMBRES
JIMENA BEDOYA
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 20-DIC-1982
CAJAMARCA
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.68
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
16-ENE-2001 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA
R-2900100-01071797-F-0028555802-20190409
0065150562A 1
9907714634
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

E124407B8CA11BF1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JIMENA DEL PILAR BEDOYA GARCIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 28555802 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 121077-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141269250220

(415)7707212489984(8020) 000014126925022 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 6 1 9 4 0	5	Impuestos y Aduanas de Ibagué	9

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
GRUPO ROBAYO SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

41. Dirección principal
CL 14 6 36 IN 2 P 1 BRR PUEBLO NUEVO

42. Correo electrónico contabilidad@gruporobayo.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 6 9 9 0 4 9 9	6 0 8 2 6 5 7 0 7 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 5 2 0	2 0 2 0 0 1 2 7	4 5 3 0	2 0 2 0 0 1 2 7	2 8 1 6	4 5 4 2			2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 0	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5	5	9										

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales
59 - Autorretención especial renta

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2	3								

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-08-18 / 03:39:03PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ROBAYO DIAZ LUIS FERNANDO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/10/2026 04:12:52 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **14224583** y Nombre: **LUIS FERNANDO ROBAYO DIAZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **149009490** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 14224583 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 11/09/2026 04:27 PM

Código Verificación: **9MNJPTU3GK**

Válida hasta: **11/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICACIÓN JURAMENTADA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD

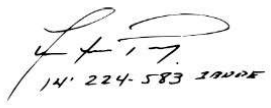
Ibagué, 8 de octubre de 2026

Señores
IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL
Carrera 3 No. 1-04, barrio La Pola
Ibagué

REF.: INVITACIÓN No. 161 DE 2026

Objeto: CONTRATAR LA REPARACIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS, ACEITES, FILTROS Y LUBRICANTES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE PROPIEDAD DEL IBAL S.A. ESP OFICIAL.

El suscrito, LUIS FERNANDO ROBAYO DÍAZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 14.224.583 de Ibagué, en calidad de Representante Legal de GRUPO ROBAYO S.A.S., NIT 901.361.940-5, CERTIFICA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, que se entiende prestado con la firma de este documento, que ni el suscrito ni la sociedad que representa se encuentran incursos dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas por la ley, y que a la fecha de presentación de la oferta GRUPO ROBAYO S.A.S. no tiene deudas con las entidades del Municipio de Ibagué ni con la Contaduría Pública.



_____

LUIS FERNANDO ROBAYO DÍAZ
C.C. 14.224.583 de Ibagué
Representante Legal
GRUPO ROBAYO S.A.S. — NIT 901.361.940-5

ANEXO 02

CERTIFICADO DE NO CONTAR CON INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Fecha: 8 de octubre de 2026

Señores
IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL
Ibagué

REFERENCIA: Proceso de Contratación — Invitación No. 161 de 2026

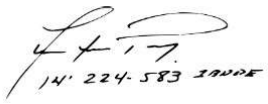
Objeto: CONTRATAR LA REPARACIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS, ACEITES, FILTROS Y LUBRICANTES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE PROPIEDAD DEL IBAL S.A. ESP OFICIAL.

ASUNTO: Declaración Juramentada Inhabilidades, Incompatibilidades.

Yo, LUIS FERNANDO ROBAYO DÍAZ, identificado como aparece al pie de mi firma, declaro bajo la gravedad de juramento: que conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales y que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento, y que consultados los antecedentes disciplinarios, judiciales y el boletín de responsables fiscales, de conformidad con las Leyes: 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia, así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7° y 52 y los efectos legales consagrados en el Art. 44 numeral 1° del Estatuto Contractual. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento.

Cordialmente,

NOMBRE: LUIS FERNANDO ROBAYO DÍAZ — Representante Legal de GRUPO ROBAYO S.A.S.
IDENTIFICACIÓN: C.C. 14.224.583 de Ibagué

FIRMA: 

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA CONTRATISTAS

Ibagué, 8 de octubre de 2026

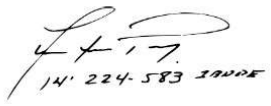
Señores
IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL
Carrera 3 No. 1-04, barrio La Pola
Ibagué

REF.: INVITACIÓN No. 161 DE 2026

Objeto: CONTRATAR LA REPARACIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS, ACEITES, FILTROS Y LUBRICANTES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE PROPIEDAD DEL IBAL S.A. ESP OFICIAL.

El suscrito, LUIS FERNANDO ROBAYO DÍAZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 14.224.583 de Ibagué, en calidad de Representante Legal de GRUPO ROBAYO S.A.S., NIT 901.361.940-5, CERTIFICA que la empresa cuenta con políticas escritas de seguridad y salud en el trabajo, encaminadas a la prevención del medio ambiente, promoción y protección de la salud de todos los trabajadores que tiene a su cargo y que prestarán los servicios al IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.

Así mismo, indica que no tendrá subcontratistas, sin importar la relación contractual que posean, y que cuenta con programa de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo, y con procedimientos e instructivos de Seguridad y Salud en el Trabajo.



LUIS FERNANDO ROBAYO DÍAZ
C.C. 14.224.583 de Ibagué
Representante Legal
GRUPO ROBAYO S.A.S. — NIT 901.361.940-5

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO AL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Ibagué, 8 de octubre de 2026

Señores
IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL
Carrera 3 No. 1-04, barrio La Pola
Ibagué

REF.: INVITACIÓN No. 161 DE 2026

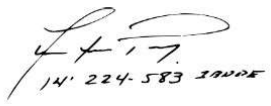
Objeto: CONTRATAR LA REPARACIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS, ACEITES, FILTROS Y LUBRICANTES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE PROPIEDAD DEL IBAL S.A. ESP OFICIAL.

El suscrito, LUIS FERNANDO ROBAYO DÍAZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 14.224.583 de Ibagué, en calidad de Representante Legal de GRUPO ROBAYO S.A.S., NIT 901.361.940-5, en su condición de futuro contratista, CERTIFICA:

a) Que conoce, acepta, acoge y se compromete al cumplimiento de la política Ambiental Institucional y los lineamientos del Sistema de Gestión Ambiental.

b) Que se compromete a prevenir, minimizar y controlar los impactos ambientales derivados de las actividades que desarrolle en cumplimiento del objeto contractual.

c) Que acoge los instructivos, manuales, procedimientos y demás lineamientos establecidos en el sistema de gestión ambiental establecido por el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.



_____

LUIS FERNANDO ROBAYO DÍAZ
C.C. 14.224.583 de Ibagué
Representante Legal
GRUPO ROBAYO S.A.S. — NIT 901.361.940-5

IBAL
SA ESP OFICIAL
EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

IBAGUÉ VIBRA
Sede Administrativa: Carrera 3 No. 1-04 B/La Pola – Pbx: (8)2756000 – Fax: (8) 2618982
P.Q.R: Carrera 5 No. 41-16 edificio F25 Piso 2
CANALES DE ATENCIÓN (116) Ibagué – Tolima /
www.ibal.gov.co – ventanilla.unica@ibal.gov.co
www.ibal.gov.co – sistemas@ibal.gov.co

211 – 140

Ibagué, 11 de marzo del 2026

Señor
Luis Fernando Robayo Díaz
MAUTO VEHICULOS
CALLE 14 # 6 – 36
Correo: contratacion@gruporobayo.com
La ciudad.

Asunto: Caracterización de vertimientos – Respuesta correo electrónico.

Cordial saludo,

De la manera más atenta y formal, me permito enviar anexo Registro de Caracterización de Vertimientos GA-R-001, diligenciado con la información suministrada por parte del suscriptor. En el documento mencionado encontrará las siguientes observaciones sobre la caracterización físico-química de los vertimientos generados en MAUTO VEHICULOS para la vigencia 2026.

- **ALLEGA** documentación completa requerida para el trámite, cumpliendo con lo establecido en el instructivo de la empresa DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A E.S.P OFICIAL.

- **CUMPLE** con todos los límites máximos permisibles para la descarga de aguas residuales no domesticas (ARnD) de acuerdo con lo establecido en el artículo 15 de la resolución 0631 de 2015 clasificado en ***''ACTIVIDADES INDUSTRIALES, COMERCIALES O SERVICIOS DIFERENTES A LAS CONTEMPLADAS EN LOS CAPÍTULOS V Y VI CON VERTIMIENTOS PUNTUALES A CUERPOS DE AGUA SUPERFICIALES''.***

- **REPORTA** todos los parámetros fisicoquímicos en cumplimiento con lo establecido en el artículo 15 de la resolución 0631 de 2015 para la clasificación ***''ACTIVIDADES INDUSTRIALES, COMERCIALES O SERVICIOS DIFERENTES A LAS CONTEMPLADAS EN LOS CAPÍTULOS V Y VI CON VERTIMIENTOS PUNTUALES A CUERPOS DE AGUA SUPERFICIALES''.*** el nivel reportado es del 100%

Atentamente,

ALEXI LILIANA BUITRAGO CAYCEDO
Jefe Gestión Ambiental.

Elaboró: IQ – AS

No. CONSECUTIVO: 140	FECHA:11/03/2026	VIGENCIA CARACTERIZACIÓN	2026

INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: MAUTO VEHICULOS	**NIT:** 14224583 – 5
DIRECCIÓN: CALLE 14 # 6 – 36	
NOMBRE SUSCRIPTOR: LUIS FERNANDO ROBAYO DIAZ	**No. MATRICULA:** 4266
TIPO DE ACTIVIDAD: SERVICIO AUTOMOTRIZ	**CIIU:** 4520
TIPO DE USUARIO (Comercial, industrial, oficial O especial): COMERCIAL	**RADICADO IBAL:** CORREO ELECTRONICO

INFORMACIÓN DEL LABORATORIO

LABORATORIO QUE REALIZA EL ANÁLISIS: CORCUENCAS	**TELÉFONO:** -
CERTIFICACIONES IDEAM: RES 166 DE 2026	

LABORATORIOS SUBCONTRATADOS	CERTIFICACIONES IDEAM	TELEFONO
SGS COLOMBIA SAS	RES 1028 DE 2024	-

INFORMACIÓN DEL MUESTREO

Número de Muestra: 011		
Tipo de Agua: AGUAS RESIDUALES NO DOMESTICAS	**Tipo de Muestra:** PUNTUAL	
Sitio de Muestreo: TRAMPA DE GRASAS	**Fecha de Muestreo:** 13/01/2026	**Hora de Recolección:** 09:20

CARACTERIZACIÓN: PARÁMETROS GENERALES

Parámetro	Unidad	LMP ajustado	Resultado	Cumplimiento
Temperatura Ambiente	°C	N.A	NA	N.A
Temperatura del agua	°C	40	23,4	SI
pH	Und-pH	6,00 – 9,00	7,35	SI
Demanda Química de Oxígeno (DQO)	mgO2/L	225	<42	SI
Demanda Bioquímica de Oxígeno (DB05)	mgO2/L	75	<3	SI
Sólidos Suspendidos Totales (SST)	mg/L	75	<15,3	SI
Sólidos Sedimentables (SSED)	mL/L	1,5	<0,1	SI
Grasas y Aceites	mg/L	15	3,24	SI
Compuestos semivolátiles fenólicos	mg/L	Análisis y reporte	<0,0002	S.R
Fenoles Totales	mg/L	0,20	<0,1	SI
Formaldehido	mg/L	Análisis y reporte	0,017	S.R
Sustancias Activas al Azul de Metileno (SAAM)	mg/L	Análisis y reporte	1,09	S.R
HIDROCARBUROS				
Hidrocarburos totales (HTP)	mg/L	10	2,2	SI
Hidrocarburos aromáticos policíclicos (HAP)	mg/L	Análisis y reporte	<0,0003	S.R
BTEX (Benceno, Tolueno, Etilbenceno y Xileno)	mg/L	Análisis y Reporte	<0,0005	S.R
Compuestos orgánicos Halogenados Adsorbibles (AOX)	mg/L	Análisis y reporte	0,14	S.R
COMPUESTOS DE FOSFOROS				

Ortofosfatos (P-PO4)	mg/L	Análisis y reporte	<0,10	S.R
Fósforo Total (P)	mg/L	Análisis y reporte	0,05	S.R
COMPUESTOS DE NITROGENO				
Nitratos (N-NO3)	mg/L	Análisis y reporte	0,41	S.R
Nitritos (N-NO2)	mg/L	Análisis y reporte	<0,01	S.R
Nitrógeno Amoniacal (N-NH3)	mg/L	Análisis y reporte	<1	S.R
Nitrógeno Total (N)	mg/L	Análisis y reporte	1,5	S.R
IONES				
Cianuro Total (CN-)	mg/L	0,10	<0,010	SI
Cloruros (Cl-)	mg/L	250	0,43	SI
Fluoruros (F-)	mg/L	5,0	<0,05	SI
Sulfatos (SO_4^{2-})	mg/L	250	<10	SI
Sulfuros (S^{2-})	mg/L	1,0	<1	SI
METALES Y METALOIDES				
Cadmio (Cd)	mg/L	0,01	<0,003	SI
Cromo (Cr)	mg/L	0,10	0,004	SI
Mercurio (Hg)	mg/L	0,002	0,0006	SI
Plata (Ag)	mg/L	0,20	<0,003	SI
Plomo (Pb)	mg/L	0,10	0,0031	SI
Aluminio (Al)	mg/L	Análisis y reporte	<0,090	S.R
Arsénico (Sb)	mg/L	0,10	<0,003	SI
Bario (Ba)	mg/L	1,00	<0,090	SI
Boro (B)	mg/L	Análisis y reporte	0,125	S.R
Cinc (Zn)	mg/L	3,00	<0,09	SI
Cobalto (Co)	mg/L	0,10	<0,003	SI
Cobre (Cu)	mg/L	1,00	0,0046	SI
Estaño (Sn)	mg/L	2,00	0,0076	SI
Hierro (Fe)	mg/L	1,00	0,207	SI
Niquel (Ni)	mg/L	0,10	<0,003	SI
Selenio (Se)	mg/L	0,20	<0,003	SI
Vanadio (V)	mg/L	1,00	<0,003	SI
OTROS PARÁMETROS P2770ARA ANÁLISIS Y REPORTE				
Acidez total	mg CaCO3/L	Análisis y reporte	<15	S.R
Alcalinidad Total	mg CaCO3/L	Análisis y reporte	12,2	S.R
Dureza Cálcica	mg CaCO3/L	Análisis y reporte	13,9	S.R
Dureza Total	mg CaCO3/L	Análisis y reporte	15,9	S.R
Color Real 436 nm	m-1	Análisis y reporte	0,071	S.R
Color Real 525 nm	m-1	Análisis y reporte	0,027	S.R

Color Real 620 nm	m-1	Análisis y reporte	0,015	S.R
Proyectó y Revisó: IQ Angie Lorena Sánchez Novoa				
Aprobó:				

- **OBSERVACIONES**

ALLEGA DOCUMENTACIÓN COMPLETA REQUERIDA PARA EL TRÁMITE, POR ELLO, CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL **DECRETO N°1076 DE 2015**. DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE.

- **CUMPLIMIENTO**

CUMPLE CON TODOS LOS LÍMITES MÁXIMOS PERMISIBLES PARA LA DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES NO DOMESTICAS (ARND) DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 15 DE LA RESOLUCIÓN 0631 DE 2015 CLASIFICADO EN ***"ACTIVIDADES INDUSTRIALES, COMERCIALES O SERVICIOS DIFERENTES A LAS CONTEMPLADAS EN LOS CAPÍTULOS V Y VI CON VERTIMIENTOS PUNTUALES A CUERPOS DE AGUA SUPERFICIALES"*** AJUSTADO CON EL ARTICULO 16 DE LA RESOLUCIÓN 0631 DE 2015.

NOMENCLATURA: ND: No Detectable **NR:** No Reporta **NA:** No Aplica **SR:** Si Reporta

Activos Ambientales S.A.S
Gestión responsable de residuos

Acta de disposición final
GE-02991
23 de septiembre de 2026

Fecha: 23 de septiembre de 2026 | **Acta No.: GE-02991** | **RESOLUCIONES 2498 / 3318**

Entidad que certifica

Prestación de servicio: recolección, transporte, almacenamiento y procesamiento de residuos

Empresa:	**ACTIVOS AMBIENTALES S.A.S**
Certifica a:	**GRUPO ROBAYO SAS**
NIT:	9013619405
Dirección:	Calle 14 # 6-36
Ciudad:	Ibagué
Teléfono:	2657073
Contacto:	Sandra Milena Ochoa
Email:	facturacion@gruporobayo.com

Trazabilidad

Según formatos de recolección y transporte de residuos peligrosos.
Código de recolección: **COL-TOL-GRU-1789744709**

FORMATO DE RECOLECCION	FECHA DE RECOLECCION	CORRIENTE DE RESIDUOS	DESCRIPCION DEL RESIDUO	CANTIDAD GLN	KG
COL-TOL-GRU-1789744709	18/09/2026	Y8+(A3020)	ACEITE USADO DE MOTOR	275	**927**

Hora:	2026-09-23 10:18:00
Entregado por:	Julián bermeo (técnico)
Recolección realizada por el movilizador:	**CC SOLUCIONES AMBIENTALES S.A.S (NIT: 901.669.295-6)**

Observaciones de la recolección

Excelente servicio

Descripción del proceso

1. **Recolección y transporte**
   Conforme a normatividad y formatos de residuos peligrosos.
2. **Recepción en planta**
   Verificación, pesaje y clasificación controlada.
3. **Tratamiento**
   Filtración – decantación – centrifugación.
4. **Aprovechamiento**
   Generación de combustible de uso industrial.

Certificado expedido a solicitud del interesado a los 23 días del mes de septiembre de 2026.

Alexander Caro García
Representante Legal

ANEXO 003
PROPUESTA ECONÓMICA

El oferente deberá diligenciar en su totalidad la información del presente anexo:

ITEM	DETALLE DEL BIEN		CPC	DESCRIPCION	VALOR TARIFA ANTES DE IVA	IVA 19%	VALOR TOTAL
	VEHICULOS	CANT	CODIGO				
LISTADO DE REPUESTOS Y SUMINISTRO DE ACEITES, LUBRICANTES, ADITIVOS Y FILTROS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR							
NISSAN OCJ 471 CAMIONETA MODELO 2012,NISSAN OCJ 472 CAMIONETA MODELO 2012,NISSAN OCJ 473 CAMIONETA MODELO 2012.							
1	ABRAZADERA METALICA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$27.000	$5.130	$32.130
2	ABRAZADERAS	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$24.200	$4.598	$28.798
3	ALTERNADOR	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$2.369.100	$450.129	$2.819.229
4	AMORTIGUADORES DELATEROS	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$743.000	$141.170	$884.170
5	AMORTIGUADORES TRASEROS	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$2.572.900	$488.851	$3.061.751
6	ARRANQUE	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$3.665.900	$696.521	$4.362.421
7	BARRA TRANSVERSAL DE DIRECCION	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$1.355.200	$257.488	$1.612.688
8	BATERIA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$3.238.700	$615.353	$3.854.053
9	BOMBA ACEITE	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$1.891.700	$359.423	$2.251.123
10	BOMBA AGUA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$1.854.200	$352.298	$2.206.498
11	BOMBA COMBUSTIBLE	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$1.741.100	$330.809	$2.071.909
12	BOMBA GASOLINA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$2.333.900	$443.441	$2.777.341
13	BOMBA PRINCIPAL EMBRAGUE	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$1.581.600	$300.504	$1.882.104
14	BOMBILLO LUZ ALTA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$136.600	$25.954	$162.554
15	BOMBILLO LUZ BAJA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$149.200	$28.348	$177.548
16	BOMBILLO LUZ FRENO	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$166.500	$31.635	$198.135
17	BOMBILLO LUZ MEDIA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$80.500	$15.295	$95.795
18	BOMBILLO STOP	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$131.100	$24.909	$156.009
19	BOMBILLOS EXPLORADORAS	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$99.100	$18.829	$117.929
20	BRAZO COMPENSADOR	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$1.104.200	$209.798	$1.313.998
21	BROCHES EMPAQUE PUERTAS	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$3.500	$665	$4.165
22	BUJES AMORTIGUADORES	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$137.400	$26.106	$163.506
23	BUJES AMORTIGUADORES TRASEROS	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$106.800	$20.292	$127.092
24	BUJE BARRA ESTABILIZADORA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$158.000	$30.020	$188.020
25	BUJES DE TIJERA SUPERIOR	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$459.600	$87.324	$546.924
26	BUJE BALANCIN	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$95.800	$18.202	$114.002
27	BUJES Y CAUCHOS	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$252.000	$47.880	$299.880
28	BUJE MUELLE	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$192.200	$36.518	$228.718
29	BUJÍA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$134.700	$25.593	$160.293
30	CAJA ARTICULADA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$808.100	$153.539	$961.639
31	CAJA COMPENSADORA DIRECCION	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$1.803.900	$342.741	$2.146.641
32	CAUCHOS MUELLES	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$145.600	$27.664	$173.264
33	CAUCHO TEMPLETE TIJERA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$42.100	$7.999	$50.099
34	CORREA ALTERNADOR	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$261.600	$49.704	$311.304
35	CORREA BOMBA DE AGUA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$549.100	$104.329	$653.429
36	CORREA DE ACCESORIOS	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$429.400	$81.586	$510.986
37	CORREA DIRECCIÓN HIDRÁULICA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$357.700	$67.963	$425.663
38	CORREA HIDRAULICA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$483.300	$91.827	$575.127
39	CORREA VENTILADOR	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$551.300	$104.747	$656.047
40	CORREAS MOTOR	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$290.500	$55.195	$345.695
41	CREMALLERAS	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$2.643.800	$502.322	$3.146.122
42	CRUCETAS	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$352.900	$67.051	$419.951
43	EMPAQUE ESCAPE	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$699.500	$132.905	$832.405
44	EMPAQUE EXOSTO	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$318.800	$60.572	$379.372
45	ESCOBILLA DISTRIBUIDOR	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$388.000	$73.720	$461.720
46	ESPARRAGOS CON TUERCAS Y WASA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$15.500	$2.945	$18.445
47	EXOSTO COMPLETO	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$2.606.300	$495.197	$3.101.497

ANEXO 003
PROPUESTA ECONÓMICA

48	FUSIBLE 30 AMPERIOS ELECTRONICO	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$15.500	$2.945	$18.445
49	FUSIBLES	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$24.600	$4.674	$29.274
50	GRAPAS	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$67.100	$12.749	$79.849
51	GRAPAS CON TUERCA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$131.300	$24.947	$156.247
52	GRAPAS MUELLES	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$140.100	$26.619	$166.719
53	INSTALACION DE ALTA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$488.800	$92.872	$581.672
54	JUEGO DE BANDAS	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$1.074.900	$204.231	$1.279.131
55	JUEGO PASTILLAS DELANTERAS	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$560.400	$106.476	$666.876
56	JUEGO PISTONES	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$1.825.400	$346.826	$2.172.226
57	JUEGO PLUMILLAS SILICONADAS	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$167.700	$31.863	$199.563
58	JUEGO PUNTILLAS BANDAS	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$153.300	$29.127	$182.427
59	KIT DE EMBRAGUE	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$4.434.400	$842.536	$5.276.936
60	LAMPARA DE TECHO	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$128.000	$24.320	$152.320
61	LLANTA 235 75 R 15	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$1.319.000	$250.610	$1.569.610
62	MUÑECO BARRA ESTABILIZADORA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$206.500	$39.235	$245.735
63	PANAL RADIADOR	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$1.939.200	$368.448	$2.307.648
64	PASADOR MUELLE	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$30.400	$5.776	$36.176
65	PERA DE REVERSA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$674.500	$128.155	$802.655
66	PITO REVERSO	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$367.800	$69.882	$437.682
67	PORTAESCOBILLAS	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$397.700	$75.563	$473.263
68	RADIADOR Y MO ARREGLO DE RADIADOR	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$844.600	$160.474	$1.005.074
69	REGULADOR COMBUSTIBLE	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$954.500	$181.355	$1.135.855
70	REGULADOR PRESION COMBUSTIBLE	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$2.419.300	$459.667	$2.878.967
71	REMACHES 1/8	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$2.900	$551	$3.451
72	RESORTES BANDAS	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$72.800	$13.832	$86.632
73	RETEN BOCIN	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$170.800	$32.452	$203.252
74	RETEN BOCIN DELANTERO	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$132.600	$25.194	$157.794
75	RETEN BOMBA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$98.800	$18.772	$117.572
76	RETEN CIGUEÑAL	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$198.900	$37.791	$236.691
77	RETENES DELANTEROS	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$275.800	$52.402	$328.202
78	RODAMIENTO INTERNO DELANTERO	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$437.600	$83.144	$520.744
79	RODAMIENTO EXTERNO DELANTERO	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$623.000	$118.370	$741.370
80	ROTULA SUERIOR	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$281.000	$53.390	$334.390
81	ROTULA TIJERA INFERIOR	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$388.600	$73.834	$462.434
82	SOPORTE BATERIA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$114.600	$21.774	$136.374
83	TARRO RECUPERADOR DE RADIADOR	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$800.400	$152.076	$952.476
84	TERMINAL DE DIRECCION	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$581.800	$110.542	$692.342
85	TERMINAL DE OJO # 4	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$800	$152	$952
86	TOPE TIJERA INFERIOR	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$61.100	$11.609	$72.709
87	TOPE TIJERA SUPERIOR	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$38.300	$7.277	$45.577
88	TORNILLOS S/M CON TUERCAS Y WASA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$17.300	$3.287	$20.587
89	TUERCAS FLANCHE	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$11.000	$2.090	$13.090
				Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores			
MITSUBISHI OCJ 511 CAMIONETA MODELO 2013.							
90	ABRAZADERA METALICA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$35.800	$6.802	$42.602
91	ABRAZADERAS	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$22.300	$4.237	$26.537
92	ALTERNADOR	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$5.173.800	$983.022	$6.156.822
93	AMORTIGUADORES DELATEROS	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$1.809.800	$343.862	$2.153.662
94	AMORTIGUADORES TRASEROS	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$2.674.600	$508.174	$3.182.774
95	ARRANQUE	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$5.716.700	$1.086.173	$6.802.873
96	BATERIA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$3.394.700	$644.993	$4.039.693

ANEXO 003
PROPUESTA ECONÓMICA

97	BOMBA AUXILIAR DE EMBRAGUE	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$2.104.700	$399.893	$2.504.593
98	BOMBA ACEITE	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$1.232.500	$234.175	$1.466.675
99	BOMBA AGUA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$2.899.900	$550.981	$3.450.881
100	BOMBA COMBUSTIBLE	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$1.400.800	$266.152	$1.666.952
101	BOMBA GASOLINA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$2.071.300	$393.547	$2.464.847
102	BOMBA PRINCIPAL EMBRAGUE	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$1.422.800	$270.332	$1.693.132
103	BOBINA INYECTOR	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$1.224.500	$232.655	$1.457.155
104	BOMBILLO LUZ ALTA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$127.200	$24.168	$151.368
105	BOMBILLO LUZ BAJA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$146.700	$27.873	$174.573
106	BOMBILLO LUZ FRENO	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$122.400	$23.256	$145.656
107	BOMBILLO LUZ MEDIA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$108.400	$20.596	$128.996
108	BOMBILLO STOP	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$57.100	$10.849	$67.949
109	BOMBILLOS EXPLORADORAS	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$109.500	$20.805	$130.305
110	BRAZO COMPENSADOR	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$1.484.700	$282.093	$1.766.793
111	BROCHES EMPAQUE PUERTAS	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$4.400	$836	$5.236
112	BUJES AMORTIGUADORES	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$107.700	$20.463	$128.163
113	BUJES AMORTIGUADORES TRASEROS	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$160.500	$30.495	$190.995
114	BUJE BARRA ESTABILIZADORA	1	4812996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$255.900	$48.621	$304.521
115	BUJE TIJERA INFERIOR	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$402.400	$76.456	$478.856
116	BUJES DE TIJERA SUPERIOR	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$1.463.600	$278.084	$1.741.684
117	BUJES Y CAUCHOS	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$378.700	$71.953	$450.653
118	BUJÍA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$121.200	$23.028	$144.228
119	CAJA ARTICULADA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$11.560.900	$2.196.571	$13.757.471
120	CAUCHOS MUELLES	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$181.700	$34.523	$216.223
121	CONECTOR ELECTRICO DE VALVULA SUCCION DE LA BOMBA INYECCION	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$952.100	$180.899	$1.132.999
122	CORREA ALTERNADOR	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$237.400	$45.106	$282.506
123	CORREA BOMBA DE AGUA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$432.200	$82.118	$514.318
124	CORREA DE ACCESORIOS	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$1.103.400	$209.646	$1.313.046
125	CORREA DIRECCIÓN HIDRÁULICA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$242.500	$46.075	$288.575
126	CORREA HIDRAULICA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$309.600	$58.824	$368.424
127	CORREA VENTILADOR	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$381.700	$72.523	$454.223
128	CORREAS MOTOR	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$409.600	$77.824	$487.424
129	CREMALLERAS	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$1.826.500	$347.035	$2.173.535
130	CRUCETAS	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$956.800	$181.792	$1.138.592
131	DISCO FRENO BALINERA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$1.311.900	$249.261	$1.561.161
132	EMPAQUE ESCAPE	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$660.100	$125.419	$785.519
133	EMPAQUE EXOSTO	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$152.800	$29.032	$181.832
134	EMPAQUES BASE TANQUE	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$1.104.900	$209.931	$1.314.831
135	EMPAQUES EN TEFLÓN SEGÚN MUESTRA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$691.200	$131.328	$822.528
136	EMPAQUE TAPA VALVULA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$906.300	$172.197	$1.078.497
137	EMPAQUETADURA BOMBA DE FRENO	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$2.761.900	$524.761	$3.286.661
138	EMPAQUETADURA BOMBA DE INYECCION PLANTA AUX	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$10.333.500	$1.963.365	$12.296.865
139	EMPAQUETADURA BOMBA RODER	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$10.665.000	$2.026.350	$12.691.350
140	EMPAQUETADURA BOTELLA HIDRÁULICA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$3.031.800	$576.042	$3.607.842
141	ESCOBILLA DISTRIBUIDOR	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$265.600	$50.464	$316.064
142	ESPARRAGOS CON TUERCAS Y WASA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$24.100	$4.579	$28.679
143	EXOSTO COMPLETO	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$3.095.200	$588.088	$3.683.288
144	FILTRO AIRE ACONDICIONADO	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$669.400	$127.186	$796.586
145	FILTRO CABINA AC	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$1.006.300	$191.197	$1.197.497
146	FILTRO DEL SECADOR	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$4.445.800	$844.702	$5.290.502
147	FILTRO FRENO AHOGO	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$996.100	$189.259	$1.185.359

ANEXO 003
PROPUESTA ECONÓMICA

148	FILTRO SEPARADOR	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$1.322.500	$251.275	$1.573.775
149	FILTRO TRAMPA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$1.112.400	$211.356	$1.323.756
150	FUSIBLE 30 AMPERIOS ELECTRONICO	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$18.000	$3.420	$21.420
151	FUSIBLES	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$15.500	$2.945	$18.445
152	GRAPAS	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$108.400	$20.596	$128.996
153	GRAPAS CON TUERCA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$191.600	$36.404	$228.004
154	GRAPAS MUELLES	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$192.300	$36.537	$228.837
155	INDUCIDO DE ARRANQUE	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$2.140.500	$406.695	$2.547.195
156	INSUMO T LIMPIADOR WYPALL	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$579.700	$110.143	$689.843
157	INSUMOS ACEITE COMPRESOR A/CPAGF 100	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$3.955.500	$751.545	$4.707.045
158	INYECTOR	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$9.621.900	$1.828.161	$11.450.061
159	JUEGO DE BANDAS	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$758.100	$144.039	$902.139
160	JUEGO PASTILLAS DELANTERAS	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$790.000	$150.100	$940.100
161	JUEGO PISTONES	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$2.351.700	$446.823	$2.798.523
162	JUEGO PLUMILLAS SILICONADAS	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$312.400	$59.356	$371.756
163	JUEGO PUNTILLAS BANDAS	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$421.200	$80.028	$501.228
164	KIT DE EMBRAGUE	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$7.010.500	$1.331.995	$8.342.495
165	KIT LIGAS TAPA VALVULAS	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$349.000	$66.310	$415.310
166	LLANTA 295-75- R16	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$3.094.100	$587.879	$3.681.979
167	MANGUERA COMPLETA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$6.352.300	$1.206.937	$7.559.237
168	MANGUERA CORAZA 6MM 1/4	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$3.314.600	$629.774	$3.944.374
169	MANGUERA DE PRESION	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$4.384.200	$832.998	$5.217.198
170	MANGUERA ENTRADA RADIADOR INFERIOR	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$599.600	$113.924	$713.524
171	MANGUERA HIDRÁULICA MHR5 3/16	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$2.515.600	$477.964	$2.993.564
172	MANIJA ELEVAVODRIOS	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$143.600	$27.284	$170.884
173	ORING SUAVIZADOR CLUTCH	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$257.800	$48.982	$306.782
174	PANAL RADIADOR	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$9.042.800	$1.718.132	$10.760.932
175	PERA DE FRENO	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$639.300	$121.467	$760.767
176	PASADOR MUELLE	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$11.089.600	$2.107.024	$13.196.624
177	PITO REVERSO	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$734.400	$139.536	$873.936
178	POLIESTER	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$676.900	$128.611	$805.511
179	RACOR B60 1/4	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$186.700	$35.473	$222.173
180	RACORES RELOJES	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$272.800	$51.832	$324.632
181	RACORES UNIONES	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$225.900	$42.921	$268.821
182	RADIADOR	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$3.686.600	$700.454	$4.387.054
183	RADIADOR NUEVO 5 FILAS	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$11.766.100	$2.235.559	$14.001.659
184	REGULADOR COMBUSTIBLE	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$1.704.300	$323.817	$2.028.117
185	REGULADOR PRESION COMBUSTIBLE	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$3.070.500	$583.395	$3.653.895
186	REMACHES 1/8	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$3.400	$646	$4.046
187	RESORTES BANDAS	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$87.900	$16.701	$104.601
188	RETEN BOCIN	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$203.300	$38.627	$241.927
189	RETEN BOCIN DELANTERO	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$239.700	$45.543	$285.243
190	RETEN BOMBA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$120.100	$22.819	$142.919
191	RETEN CIGUEÑAL	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$254.900	$48.431	$303.331
192	RETENES DELANTEROS	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$256.400	$48.716	$305.116
193	RETENEDOR DE INYECTOR	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$306.400	$58.216	$364.616
194	RETENEDOR DE TUBERIA ALTA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$561.000	$106.590	$667.590
195	RODAMIENTO DELANTERO	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$1.511.800	$287.242	$1.799.042
196	SILICONA GRIS	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$53.300	$10.127	$63.427
197	SOPORTE BOMBA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$1.167.400	$221.806	$1.389.206
198	TANQUE TAPA RADIADOR	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$279.300	$53.067	$332.367

ANEXO 003
PROPUESTA ECONÓMICA

199	TERMINAL DE DIRECCION IZQUIERDO	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$890.900	$169.271	$1.060.171
200	TORNILLOS CON MASAS	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$79.000	$15.010	$94.010
201	TORNILLOS S/M CON TUERCAS Y WASA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$19.400	$3.686	$23.086
202	TRABAROSCAS	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$58.900	$11.191	$70.091
203	TUERCA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$19.700	$3.743	$23.443
204	TUERCAS FLANCHE	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$8.900	$1.691	$10.591
205	TRAMPA DE COMBUSTIBLE	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$2.789.300	$529.967	$3.319.267
206	UNIDAD HALOGENA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$787.200	$149.568	$936.768
207	UNIÓN Y ACOPLE	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$136.400	$25.916	$162.316
208	VÁLVULA DE FRENO DE SEGURIDAD	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$1.135.500	$215.745	$1.351.245
209	VALVULA LIMITADORA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$498.400	$94.696	$593.096
210	VALVULA LLANTA DELANTERA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$115.900	$22.021	$137.921
211	VALVULA PALANCA CAMBIOS	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$668.500	$127.015	$795.515
SUPER CARRY OTD 918 CAMIONETA MODELO 2006							
212	BATERIA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$2.537.700	$482.163	$3.019.863
213	BOMBA FRENO	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$1.328.300	$252.377	$1.580.677
214	BOMBILLO STOP TRASERO	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$24.400	$4.636	$29.036
215	CAJA DIRECCION	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$2.363.600	$449.084	$2.812.684
216	CARBURADOR	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$2.489.300	$472.967	$2.962.267
217	CARTERA PUERTA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$578.000	$109.820	$687.820
218	CAUCHO EXHOSTO	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$90.400	$17.176	$107.576
219	CHAPA PUERTA TRASERA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$338.100	$64.239	$402.339
220	CILINDO FRENO	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$453.500	$86.165	$539.665
221	CILINDRO CERRADURA PUERTA CON LLAVE	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$307.100	$58.349	$365.449
222	DEPOSITO DE AGUA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$942.500	$179.075	$1.121.575
223	EMBLEMAS INSTITUCIONALES VEHICULO GENERAL	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$1.169.100	$222.129	$1.391.229
224	EMPAQUETADURA CARBURADOR	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$288.200	$54.758	$342.958
225	EMPAQUETADURA PUERTA CORREDIZA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$249.700	$47.443	$297.143
226	EMPAQUETADURA PUERTA DELANTERA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$333.900	$63.441	$397.341
227	EMPAQUETADURA TAPA COMPUERTA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$208.800	$39.672	$248.472
228	EXOSTO	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$2.365.300	$449.407	$2.814.707
229	FILTRO DE COMBUSTIBLE	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$56.100	$10.659	$66.759
230	GUARDAPOLVO CAJA DIRECCIÓN	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$273.700	$52.003	$325.703
231	GUAYA FRENO EMERGENCIA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$606.400	$115.216	$721.616
232	INSTALACIÓN ALTA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$231.600	$44.004	$275.604
233	LLANTA 175-70-R-13	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$2.194.200	$416.898	$2.611.098
234	MANGUERA CM	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$3.300	$627	$3.927
235	MUÑECO BARRA ESTABILIZADORA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$471.600	$89.604	$561.204
236	PERNO RUEDA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$89.800	$17.062	$106.862
237	PITO REVERSA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$454.300	$86.317	$540.617
238	RODAMIENTO DELANTERO	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$401.800	$76.342	$478.142
239	SEPARADOR RUEDA DELANTERA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$125.700	$23.883	$149.583
240	TORNILLO S/M	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$900	$171	$1.071
241	VALVULA LLANTA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$255.900	$48.621	$304.521
242	VALVULAS	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$47.800	$9.082	$56.882
NPR OET 017 CAMION FURGON MODELO 2017							
243	BATERIA 27- 1000	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$2.626.300	$498.997	$3.125.297
244	AMORTIGUADORES DELANTEROS Y HOJAS	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$2.978.300	$565.877	$3.544.177
245	AMORTIGUADORES TRASEROS Y HOJAS	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$2.164.200	$411.198	$2.575.398

ANEXO 003
PROPUESTA ECONÓMICA

246	BANDAS DELANTERAS	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$1.532.000	$291.080	$1.823.080
247	BANDAS TRASERAS	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$1.945.900	$369.721	$2.315.621
248	BATERIA 31-1000	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$3.890.900	$739.271	$4.630.171
249	BOMBA EMBRAGUE PPAL	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$8.149.100	$1.548.329	$9.697.429
250	BOMBA EMBRAGUE AUXILIAR	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$4.896.900	$930.411	$5.827.311
251	BOMBILLO STOP	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$57.200	$10.868	$68.068
252	CORREA DE ACCESORIOS	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$584.200	$110.998	$695.198
253	CORREA MOTOR	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$712.700	$135.413	$848.113
254	CREMALLERA PUERTA DELANTERA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$1.752.200	$332.918	$2.085.118
255	CRUCETA DE CARDAN	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$1.039.000	$197.410	$1.236.410
256	EJE ACELERADOR	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$3.208.500	$609.615	$3.818.115
257	EJE DE LEVAS	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$2.970.500	$564.395	$3.534.895
258	EMPAQUE ADMISIÓN	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$4.242.800	$806.132	$5.048.932
259	EMPAQUE CULATA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$3.641.600	$691.904	$4.333.504
260	ESPEJOS AUXILIARES LATERALES	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$3.582.800	$680.732	$4.263.532
261	FILTRO ACEITE	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$219.500	$41.705	$261.205
262	FILTRO COMBUSTIBLE	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$173.300	$32.927	$206.227
263	FILTRO AIRE	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$561.000	$106.590	$667.590
264	INYECTORES	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$850.200	$161.538	$1.011.738
265	JUEGO DE PISTONES	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$7.650.200	$1.453.538	$9.103.738
266	JUEGO DE VÁLVULAS CULATA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$5.301.500	$1.007.285	$6.308.785
267	JUEGO ELEMENTOS INYECTORES	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$6.470.400	$1.229.376	$7.699.776
268	JUEGO PLUMILLAS SILICONADAS	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$440.200	$83.638	$523.838
269	KIT BOMBA AUXILIAR	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$3.855.400	$732.526	$4.587.926
270	KIT CLUTCH	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$13.917.200	$2.644.268	$16.561.468
271	KIT DE EMBRAGUE	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$10.236.600	$1.944.954	$12.181.554
272	KIT REGULADOR	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$2.271.300	$431.547	$2.702.847
273	LAMPARA TRASERA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$1.668.500	$317.015	$1.985.515
274	LLANTAS 215 / 75 - R 17.5	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$3.233.800	$614.422	$3.848.222
275	STOP TRASERO	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$928.500	$176.415	$1.104.915
276	TAPA RADIADOR	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$118.400	$22.496	$140.896
277	TAPA TANQUE GASOLINA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$703.800	$133.722	$837.522
278	TERMINALES DIRECCIÓN DER Y IZQ	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$1.284.500	$244.055	$1.528.555
279	TERMOSTATO	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$3.196.900	$607.411	$3.804.311
280	TUERCA FLANCHE	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$143.600	$27.284	$170.884
281	UN JUEGO DE CASQUETES BIELA Y BANCADA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$2.980.600	$566.314	$3.546.914
NPR OTE 022 CAMION FURGON MODELO 2010							
282	AMORTIGUADORES DELANTEROS Y HOJAS	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$2.094.700	$397.993	$2.492.693
283	AMORTIGUADORES TRASEROS Y HOJAS	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$2.159.700	$410.343	$2.570.043
284	ARANDELA COBRE	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$69.300	$13.167	$82.467
285	BANDAS DELANTERAS	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$1.192.900	$226.651	$1.419.551
286	BANDAS TRASERAS	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$1.148.000	$218.120	$1.366.120
287	BASES AMORTIGUADOR	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$461.200	$87.628	$548.828
288	BATERIA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$3.229.300	$613.567	$3.842.867
289	BOMBA EMBRAGUE PPAL	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$6.700.700	$1.273.133	$7.973.833
290	BOMBA EMNBRAGUE AUXILIAR	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$4.176.700	$793.573	$4.970.273
291	CONECTORES 6 CABLES	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$156.900	$29.811	$186.711
292	CORREA MOTOR	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$919.800	$174.762	$1.094.562
293	CREMALLERA PUERTA DELANTERA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$1.181.000	$224.390	$1.405.390
294	DISCO EMBREGUE	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$7.768.100	$1.475.939	$9.244.039

ANEXO 003
PROPUESTA ECONÓMICA

295	EJE ACELERADOR	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$2.845.600	$540.664	$3.386.264
296	EJE DE LEVAS	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$2.833.500	$538.365	$3.371.865
297	EMPAQUE ADMISIÓN	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$4.082.400	$775.656	$4.858.056
298	EMPAQUE CULATA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$3.888.800	$738.872	$4.627.672
299	EMPAQUE ESCAPE	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$4.207.200	$799.368	$5.006.568
300	EMPAQUETADURA BOMBA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$2.615.300	$496.907	$3.112.207
301	EMPAQUETADURA MOTOR	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$1.440.400	$273.676	$1.714.076
302	ESPEJOS AUXILIARES LATERALES	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$3.055.000	$580.450	$3.635.450
303	INYECTORES	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$841.000	$159.790	$1.000.790
304	JUEGO DE PISTONES	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$8.791.100	$1.670.309	$10.461.409
305	JUEGO DE VÁLVULAS CULATA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$6.239.200	$1.185.448	$7.424.648
306	JUEGO ELEMENTOS INYECTORES	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$8.323.400	$1.581.446	$9.904.846
307	JUEGO PLUMILLAS	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$819.800	$155.762	$975.562
308	JUEGO PUNTILLAS BANDAS	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$1.364.900	$259.331	$1.624.231
309	KIT BOMBA AUXILIAR	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$2.601.700	$494.323	$3.096.023
310	KIT CLUTCH	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$5.945.300	$1.129.607	$7.074.907
311	KIT DE EMBRAGUE	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$11.004.900	$2.090.931	$13.095.831
312	KIT REGULADOR	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$3.549.100	$674.329	$4.223.429
313	LLANTAS 215 / 75 - R 17.5	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$1.412.500	$268.375	$1.680.875
314	NEUMATICOS	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$796.600	$151.354	$947.954
315	RACORES MANGUERA COMBUSTIBLE	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$385.800	$73.302	$459.102
316	REGULADOR ALTERNADOR	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$1.255.800	$238.602	$1.494.402
317	RETEN RUEDA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$223.700	$42.503	$266.203
318	RETENES DELANTEROS	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$220.200	$41.838	$262.038
319	TAPA INFERIOR REPARTICIÓN	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$1.090.300	$207.157	$1.297.457
320	TAPA RADIADOR	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$129.900	$24.681	$154.581
321	TAPA TANQUE GASOLINA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$566.300	$107.597	$673.897
322	TAPON S/M	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$47.500	$9.025	$56.525
323	TERMINALES DIRECCIÓN DER Y IZQ	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$1.086.900	$206.511	$1.293.411
324	TERMOSTATO	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$2.260.600	$429.514	$2.690.114
325	TUERCA FLANCHE	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$133.100	$25.289	$158.389
326	UN JUEGO DE CASQUETES BIELA Y BANCADA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$2.141.400	$406.866	$2.548.266
	CANTER OTD 955 CAMION MODELO 2000						
327	ABRAZADERA METALICA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$24.300	$4.617	$28.917
328	ADAPTADOR DE TUBO DE 3"	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$127.700	$24.263	$151.963
329	ADITIVO No. 4	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$54.700	$10.393	$65.093
330	ALTERNADOR	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$3.014.200	$572.698	$3.586.898
331	ANILLOS	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$679.900	$129.181	$809.081
332	ARANDELA PLANA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$900	$171	$1.071
333	ARRANQUE	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$6.652.300	$1.263.937	$7.916.237
334	BALINERA CARDAN COMPLETA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$692.400	$131.556	$823.956
335	BATERÍA 12 V	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$2.715.800	$516.002	$3.231.802
336	BOMBA ACEITE	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$7.275.300	$1.382.307	$8.657.607
337	BOMBA DE AGUA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$1.356.900	$257.811	$1.614.711
338	BOMBA DE FRENO	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$5.641.700	$1.071.923	$6.713.623
339	BOTON PITO	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$14.000	$2.660	$16.660
340	BUJES MUELLES BRONCE	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$631.900	$120.061	$751.961
341	BUJES MUELLE DELANTERO	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$66.800	$12.692	$79.492
342	CASQUETES BANCADAS	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$371.600	$70.604	$442.204
343	CASQUETES BIELAS	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$292.000	$55.480	$347.480

ANEXO 003
PROPUESTA ECONÓMICA

344	CHUPA ANILLO 5/16	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$33.500	$6.365	$39.865
345	CHUPAS FRENOS	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$80.200	$15.238	$95.438
346	CILINDRO FRENO TRASERO	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$489.800	$93.062	$582.862
347	CILINDRO FRENOS LRD INCOLBESTOS	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$1.844.200	$350.398	$2.194.598
348	CONJUNTO DE RODILLO Y CUNA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$639.600	$121.524	$761.124
349	CORREA ACCESORIOS	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$232.100	$44.099	$276.199
350	EMPAQUE CULATA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$3.158.200	$600.058	$3.758.258
351	EMPAQUE EXOSTO	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$120.300	$22.857	$143.157
352	EMPAQUE MULTIPLE	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$223.300	$42.427	$265.727
353	EMPAQUETADURA BOMBA INYECCION	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$3.619.900	$687.781	$4.307.681
354	EMPAQUETADURA MOTOR	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$4.355.700	$827.583	$5.183.283
355	ESENTRICA BOMBA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$2.768.100	$525.939	$3.294.039
356	FANG CLUCTH	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$1.814.200	$344.698	$2.158.898
357	FLEXIBLE EXOSTO	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$650.900	$123.671	$774.571
358	GUAYA ACELERADOR	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$617.300	$117.287	$734.587
359	GRAPA EXOSTO	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$20.600	$3.914	$24.514
360	JUEGO BANDAS DE EMERGENCIA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$287.000	$54.530	$341.530
361	JUEGO DE BANDAS TRASERAS	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$1.158.100	$220.039	$1.378.139
362	JUEGO DE MEDIAS LUNAS	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$181.700	$34.523	$216.223
363	JUEGO DE SPLINDERS	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$1.641.200	$311.828	$1.953.028
364	JUEGO GUIAS VALVULAS	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$2.083.200	$395.808	$2.479.008
365	KIT EMBRAGUE	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$4.110.300	$780.957	$4.891.257
366	LIQUIDO DE FRENOS	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$240.300	$45.657	$285.957
367	LLANTA DELANTERA DIRECCIONAL 750 X 16	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$3.349.700	$636.443	$3.986.143
368	LLANTA TRASERA 750 X 16	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$3.910.200	$742.938	$4.653.138
369	MANGUERA INFERIOR RADIADOR	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$335.800	$63.802	$399.602
370	MOTOR ENCENDIDO	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$2.417.600	$459.344	$2.876.944
371	PERA TEMPERATURA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$345.000	$65.550	$410.550
372	PERNO CON TUERCA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$192.400	$36.556	$228.956
373	PIN CACHO	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$800	$152	$952
374	PIN CHAVETA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$600	$114	$714
375	PINES CORTO	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$57.500	$10.925	$68.425
376	PISTONES	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$545.600	$103.664	$649.264
377	PITO	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$289.900	$55.081	$344.981
378	PROTECTOR NEUMATICO	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$191.600	$36.404	$228.004
379	RADIADOR	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$3.368.900	$640.091	$4.008.991
380	RELE 24W	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$431.700	$82.023	$513.723
381	RESORTE BANDA EMERGENCIA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$39.100	$7.429	$46.529
382	RETEN BOCIN TRASERO	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$354.400	$67.336	$421.736
383	RETEN EJE	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$166.700	$31.673	$198.373
384	RETEN RUEDA TRASERA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$175.100	$33.269	$208.369
385	RETENEDOR TAPA TRASERA CAJA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$176.900	$33.611	$210.511
386	RETENES	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$127.400	$24.206	$151.606
387	RETENES CAJA CANTER	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$259.100	$49.229	$308.329
388	RODILLO RUEDA DELANTERA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$312.800	$59.432	$372.232
389	RODAMIENTO COMPLETO TRASERO	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$1.339.300	$254.467	$1.593.767
390	RODAMIENTO DELANTERO	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$1.542.100	$292.999	$1.835.099
391	RODILLO RUEDA DELANTERA INTERNA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$401.900	$76.361	$478.261
392	SILICONA ROJA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$62.800	$11.932	$74.732
393	SOPORTE CENTRAL DE CARDAN	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$2.173.800	$413.022	$2.586.822
394	SOPORTE MOTOR LADO DERECHO	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$760.400	$144.476	$904.876

ANEXO 003
PROPUESTA ECONÓMICA

395	SOPORTE MOTOR LADO IZQUIERDO	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$574.500	$109.155	$683.655
396	SOPORTE RADIADOR	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$339.100	$64.429	$403.529
397	SWITCHE ENCENDIDO	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$307.600	$58.444	$366.044
398	TAPA COMBUSTIBLE	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$125.100	$23.769	$148.869
399	TARRO SILENCIADOR	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$1.258.800	$239.172	$1.497.972
400	TERMINAL DIRECCION	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$592.300	$112.537	$704.837
401	TERMOSTATO	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$422.000	$80.180	$502.180
402	TORNILLO CON TUERCA DE SEGURIDAD Y WASA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$6.600	$1.254	$7.854
403	TORNILLO GRADO 5 7/16 * 2 1/2	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$11.400	$2.166	$13.566
404	TORNILLO GRADO 5 9/16*2 9/16*2	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$2.800	$532	$3.332
405	TUBO DESFOGUE GASES	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$435.600	$82.764	$518.364
406	TUBO EXOSTO 2"1/2	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$245.700	$46.683	$292.383
407	TUERCA 12 MM	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$600	$114	$714
408	TUERCA EJE CORREDIZO	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$52.700	$10.013	$62.713
409	VALVULA PRESION BOMBA INYECCION	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$4.440.500	$843.695	$5.284.195
410	VENTILADOR	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$1.863.000	$353.970	$2.216.970
411	WASA 5/8	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$3.800	$722	$4.522
412	WASA DE PRESION NEGRA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$900	$171	$1.071
VACTOR OTE 024 CAMION MODELO 2009,VACTOR OTD 919 CAMION MODELO 2006,VACTOR OET 019 CAMION 2017.							
413	ABRAZADERA MANGUERA ADMISION	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$171.300	$32.547	$203.847
414	ABRAZADERA METALICA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$4.300	$817	$5.117
415	ABRAZADERAS PLASTICAS GRANDES NEGRAS 500MMX7.6	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$85.200	$16.188	$101.388
416	ABRAZADERAS PLASTICAS MEDIANAS NEGRAS 370MMX4.8	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$52.900	$10.051	$62.951
417	ACEITE COMPRESOR AIRE ACONDICIONADO	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$122.400	$23.256	$145.656
418	ACOPLE MANGUERA SONDEO DEL YOYO	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$1.600.800	$304.152	$1.904.952
419	ACOPLE 1" PARA MANGUERA DE SONDEO	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$823.700	$156.503	$980.203
420	AFCP CAPSULAS R2 1	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$669.100	$127.129	$796.229
421	APR2 MACHO	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$181.200	$34.428	$215.628
422	APR2 MACHO 1*1	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$544.700	$103.493	$648.193
423	ARNES ECU NGNIE 12QE32	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$5.016.300	$953.097	$5.969.397
424	BASE Y FILTRO SECADOR DEF	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$3.662.900	$695.951	$4.358.851
425	BATERIA CON BORNES	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$5.225.000	$992.750	$6.217.750
426	BOMBA AUXILIAR DE EMBRAGUE	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$1.918.200	$364.458	$2.282.658
427	BOMBA DE EMBRAGUE	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$3.102.200	$589.418	$3.691.618
428	BOMBILLO	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$148.500	$28.215	$176.715
429	BOMBILLO HALOGENO	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$89.900	$17.081	$106.981
430	BOMBILLO W21/5W	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$169.600	$32.224	$201.824
431	BORNE BATERIA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$48.800	$9.272	$58.072
432	CABLE BATERIA DE ARRANQUE	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$1.408.700	$267.653	$1.676.353
433	CABLE DUPLEX	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$25.300	$4.807	$30.107
434	CABLE ELECTRONICO # 14	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$60.800	$11.552	$72.352
435	CANDADOS RACHERS DEL FRENO	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$2.542.900	$483.151	$3.026.051
436	CAMARA FRENOS TIPO 30	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$731.300	$138.947	$870.247
437	CAPSULA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$347.900	$66.101	$414.001
438	CAPSULA R2 DE 1"	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$210.700	$40.033	$250.733
439	CHAPETAS CON TORNILLOS	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$52.600	$9.994	$62.594
440	CINTA AISLANTE 3M	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$25.800	$4.902	$30.702
441	CINTA REFLECTIVA 3M	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$1.880.100	$357.219	$2.237.319
442	COCUYO GUARDABARRO LADO DERECHO	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$1.206.200	$229.178	$1.435.378
443	CODO 1" PRESION	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$2.259.400	$429.286	$2.688.686

ANEXO 003
PROPUESTA ECONÓMICA

444	CONTACTO TAPA PITO 4300	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$11.600	$2.204	$13.804
445	CORNETA AIRE	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$1.507.600	$286.444	$1.794.044
446	CREMALLERA PUERTA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$3.678.400	$698.896	$4.377.296
447	CRUCETAS CARDAN	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$1.516.400	$288.116	$1.804.516
448	DESENGRASANTE	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$114.300	$21.717	$136.017
449	DISCO FRENO CLUTCH	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$922.600	$175.294	$1.097.894
450	EJE CLUTCHAMBRAGUE	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$414.500	$78.755	$493.255
451	ELECTROVALVULA FRENO AHOGO	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$582.700	$110.713	$693.413
452	EMPAQUE FRENO DE AHOGO	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$351.200	$66.728	$417.928
453	EMPAQUE TAPA BOMBA TOMA FUERZA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$730.000	$138.700	$868.700
454	EMPAQUETADURA CAJA DE DIRECCION	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$3.141.100	$596.809	$3.737.909
455	EMPAQUETADURA SECADOR AIRE	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$1.119.300	$212.667	$1.331.967
456	FLANSHE	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$1.371.600	$260.604	$1.632.204
457	FILTRO AIRE ACONDICIONADO	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$305.100	$57.969	$363.069
458	FLASHER 8" EQUIPO SUCCION	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$4.380.300	$832.257	$5.212.557
459	FRENO DE AHOGO 4300	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$7.040.100	$1.337.619	$8.377.719
460	GAS REFRIGERANTE 134A30 LB	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$365.300	$69.407	$434.707
461	HARNES CONECTOR MODULO	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$7.172.800	$1.362.832	$8.535.632
462	HARNES CONECTOR INYECTOR	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$6.657.800	$1.264.982	$7.922.782
463	HARNES ENCNDIDO	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$5.770.600	$1.096.414	$6.867.014
464	HOROMETRO	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$2.787.000	$529.530	$3.316.530
465	HORQUILA EMBRAGUE	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$851.700	$161.823	$1.013.523
466	INSERTOS 3/8	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$128.100	$24.339	$152.439
467	INSUMO T LIMPIADOR WYPALL	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$1.292.300	$245.537	$1.537.837
468	JUEGO ACOPLE RAPIDO	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$29.600	$5.624	$35.224
469	JUEGO DE BANDAS	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$1.985.100	$377.169	$2.362.269
470	JUEGO DE TAPETES	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$595.500	$113.145	$708.645
471	KIT CABRILLA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$3.997.600	$759.544	$4.757.144
472	KIT DE EMBRAGUE	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$23.931.400	$4.546.966	$28.478.366
473	KIT VALVULAFRENO PARQUEO	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$3.135.900	$595.821	$3.731.721
474	LAMPARA DIRECCION DERECHA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$1.260.300	$239.457	$1.499.757
475	LAMPARA GRANDE	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$390.100	$74.119	$464.219
476	LICUADORA CON SWICHE	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$897.000	$170.430	$1.067.430
477	LIMPIADOR CONTACTOS ELECTRÓNICO QD (8 ONZ)	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$328.700	$62.453	$391.153
478	LIQUIDO AFLOJADOR PENETRANTE CRC	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$347.700	$66.063	$413.763
479	LLANTA 12R 22,5	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$7.257.700	$1.378.963	$8.636.663
480	LLANTA 425/65 R22,5	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$10.502.600	$1.995.494	$12.498.094
481	MACHO R2 DE 1"	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$302.000	$57.380	$359.380
482	MANGUERA 21/4 DE AGUA DE ALTA TEMPERATURA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$737.100	$140.049	$877.149
483	MANGUERA CORAZA 10MM 3/8	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$130.000	$24.700	$154.700
484	MANGUERA HIDRAULICA R12 1/8 ACP	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$2.867.700	$544.863	$3.412.563
485	MANGUERA REFRIGERACION	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$1.284.200	$243.998	$1.528.198
486	MANGUERA SUPERIOR RADIADOR	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$752.100	$142.899	$894.999
487	MINIFUSIBLE 20 AMPERIOS	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$31.700	$6.023	$37.723
488	MODULO QL9893 DT 466	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$9.463.600	$1.798.084	$11.261.684
489	MODULO/BOMBA DOSIFICADORA DEF ISB/ISF	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$10.206.300	$1.939.197	$12.145.497
490	ORING AIRE ACONDICIONADO	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$52.500	$9.975	$62.475
491	PASADOR EMBRAGUE	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$107.700	$20.463	$128.163
492	PEDAL ACELERADOR	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$10.283.000	$1.953.770	$12.236.770
493	PITO DE REVERSA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$615.500	$116.945	$732.445
494	PLUMILLA UNIDAD	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$236.300	$44.897	$281.197

ANEXO 003
PROPUESTA ECONÓMICA

495	PRENSA EMBRAGUE	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$4.900.800	$931.152	$5.831.952
496	RACOR MANGUERA DE RANGO	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$650.300	$123.557	$773.857
497	RACOR B69-B120 (3/8-1/8)	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$431.000	$81.890	$512.890
498	RACOR MANGUERA SONDEO	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$293.700	$55.803	$349.503
499	RADIADOR	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$16.995.900	$3.229.221	$20.225.121
500	RELOJ TEMPERATURA ACEITE	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$823.100	$156.389	$979.489
501	RESORTE DEL CLUTCH	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$877.000	$166.630	$1.043.630
502	RODAMIENTO VOLANTE MOTOR	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$342.200	$65.018	$407.218
503	ROLLO TEFLON	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$213.700	$40.603	$254.303
504	SILLA PEDESTAL ALTO	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$5.522.600	$1.049.294	$6.571.894
505	SCANNER	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$587.600	$111.644	$699.244
506	SOLDADURA BOTELLA HIDRAULICA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$1.688.700	$320.853	$2.009.553
507	SUAVIZADOR DE EMBRAGUE	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$2.351.200	$446.728	$2.797.928
508	SWICHE ENCENDIDO	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$351.500	$66.785	$418.285
509	TAPA CABRILLA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$596.400	$113.316	$709.716
510	TAPA METALICA RADIADOR	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$314.100	$59.679	$373.779
511	TERMOSTATO	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$3.806.700	$723.273	$4.529.973
512	TUBO AIRE ACONDICIONADO	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$2.273.300	$431.927	$2.705.227
513	TUBO REFUERZO	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$5.887.700	$1.118.663	$7.006.363
514	TURBO	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$35.762.700	$6.794.913	$42.557.613
515	UNION 1	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$645.100	$122.569	$767.669
516	VALVULA EXPANSION AIRE ACONDIC IONADO	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$1.217.000	$231.230	$1.448.230
517	VALVULA PARQUEO	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$614.300	$116.717	$731.017
518	VALVULA SELENOIDE FAN DRIVE	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$2.061.000	$391.590	$2.452.590
519	YOKI CON ESPIGA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$5.417.800	$1.029.382	$6.447.182
CARGADOR BOCAT CASE MINICARGADOR 440 MODELO 2010							
520	ADITIVO LIMPIA CONTACTOS ELECTRONICO	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$211.300	$40.147	$251.447
521	BOTELLA HIDRAULICA PLUMA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$16.403.800	$3.116.722	$19.520.522
522	CORRERA DE ACCESORIOS	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$942.100	$178.999	$1.121.099
523	ELECTROVALVULA HIDRAULICA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$5.639.300	$1.071.467	$6.710.767
524	EMPAQUE CARTER	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$304.000	$57.760	$361.760
525	EMPAQUETADURA DE ACERVOS	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$3.256.100	$618.659	$3.874.759
526	EMPAQUETADURA EJE DE CONTROL BOMBA HIDRAULICA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$1.484.700	$282.093	$1.766.793
527	EMPAQUETADURA Z-300 50-60	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$746.100	$141.759	$887.859
528	EMPAQUETADURA SPOOLER	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$7.345.400	$1.395.626	$8.741.026
529	ENGRASADORA MANUAL	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$1.257.600	$238.944	$1.496.544
530	GUARDAPOLVO JOYSTICK LADO IZQUIERDO	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$766.900	$145.711	$912.611
531	GRASERAS	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$11.200	$2.128	$13.328
532	HEMBRA JIC9/16 *1/4	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$791.500	$150.385	$941.885
533	INYECTOR MANUAL PEQUEÑO	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$606.400	$115.216	$721.616
534	JUEGO DE EMBLEMAS	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$587.400	$111.606	$699.006
535	LLANTA 12 X16.5	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$4.224.200	$802.598	$5.026.798
536	MANGUERA BOMBA HIDRAULICA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$1.358.000	$258.020	$1.616.020
537	MANGUERA DE 8 X 1 DE LARGO	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$1.335.900	$253.821	$1.589.721
538	MANGUERA R 2 ¼	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$1.955.600	$371.564	$2.327.164
539	MANGUERA HIDRAULICA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$1.637.200	$311.068	$1.948.268
540	MANGUERA HIDRAULICA DE ELEVACION	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$4.215.100	$800.869	$5.015.969
541	MANGUERA SISTEMA COMBUSTIBLE INYECCION	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$2.206.200	$419.178	$2.625.378
542	MANGUERA TRANSLACION HIDRAULICA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$2.020.700	$383.933	$2.404.633
543	MASTER DE CORRIENTE	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$514.300	$97.717	$612.017

ANEXO 003
PROPUESTA ECONÓMICA

544	METALIZAR EJES GIRO	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$7.641.100	$1.451.809	$9.092.909
545	PASADOR DE 1	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$3.360.700	$638.533	$3.999.233
546	PASADOR DE 1 ¼	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$946.500	$179.835	$1.126.335
547	PASADOR DE 1 3/8	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$3.404.100	$646.779	$4.050.879
548	PINES DE 1	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$13.300	$2.527	$15.827
549	RETENEDOR DELANTERO CIGÜEÑAL	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$604.600	$114.874	$719.474
550	RETENEDOR TRASERO CIGÜEÑAL	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$706.200	$134.178	$840.378
551	SELLOS	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$1.213.300	$230.527	$1.443.827
552	TUERCAS	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$58.600	$11.134	$69.734
553	VALVULA SELLOMATIC	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$242.700	$46.113	$288.813
COMPRESOR MARTILLOS MODELO 2000							
554	1 MT TUBO DE COBRE PARA PRECION DE ACEITE	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$466.800	$88.692	$555.492
555	ABRAZADERAS PLASTICAS	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$11.200	$2.128	$13.328
556	ACOPLES EN L 3/16	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$157.400	$29.906	$187.306
557	AUTOMATICO ARRANQUE	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$1.146.300	$217.797	$1.364.097
558	CORREA AUTOMOTRIZ	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$282.700	$53.713	$336.413
559	CORREA BX	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$382.200	$72.618	$454.818
560	CUÑA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$218.100	$41.439	$259.539
561	CURVA EXHOSTO	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$1.036.000	$196.840	$1.232.840
562	HOROMETRO	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$2.339.600	$444.524	$2.784.124
563	INDUCIDO ARRANQUE	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$2.758.000	$524.020	$3.282.020
564	INSUMOS ELECTRICOS	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$408.400	$77.596	$485.996
565	JUEGO BOBINAS DE CAMPO	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$2.973.800	$565.022	$3.538.822
566	NEUMÁTICO	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$277.800	$52.782	$330.582
567	PALA CORTA ASFALTO	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$2.428.400	$461.396	$2.889.796
568	RODAMIENTOS	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$426.700	$81.073	$507.773
569	TAPA COMBUSTIBLE		4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$226.800	$43.092	$269.892
570	TAPA RADIADOR	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$312.700	$59.413	$372.113
571	TAPA TANQUE REFRIGERACION	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$264.900	$50.331	$315.231
CHEVROLET FVZ OET 018 2017							
572	ABRAZADERAS PLASTICAS	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$25.500	$4.845	$30.345
573	ABRAZDERAS INDUSTRIAL	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$214.400	$40.736	$255.136
574	ACOPLE ALUMINIO	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$489.500	$93.005	$582.505
575	ACOPLE HEMBRA DE 3	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$1.030.200	$195.738	$1.225.938
576	ACOPLE MACHO DE 3	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$917.000	$174.230	$1.091.230
577	ACOPLE MANGUERA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$512.800	$97.432	$610.232
578	ANILLOS DE CAUCHO	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$7.100	$1.349	$8.449
579	BALINERA VOLANTE	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$1.308.100	$248.539	$1.556.639
580	BATERIA 30H 1100	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$3.208.100	$609.539	$3.817.639
581	BOCEL LAMPARA DELANTERA DERECHA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$2.736.500	$519.935	$3.256.435
582	BOMBILLOS	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$148.500	$28.215	$176.715
583	CAPUCHON MOTOBOMBA 3/3"	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$377.600	$71.744	$449.344
584	CAUCHOS ACOPLES HEMBRA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$131.900	$25.061	$156.961
585	CAUCHOS S/M	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$118.400	$22.496	$140.896
586	CINTA COMBINADA (BLANCA-ROJA)	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$150.800	$28.652	$179.452
587	CINTA ROJA REFLECTIVA MTS	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$142.900	$27.151	$170.051
588	COCUYOS LED LATERALES	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$438.800	$83.372	$522.172
589	CORDEL	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$432.600	$82.194	$514.794
590	DISCO CLUTCH	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$2.531.900	$481.061	$3.012.961

ANEXO 003
PROPUESTA ECONÓMICA

591	FILTRO AIRE	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$120.700	$22.933	$143.633
592	FUSIBLES	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$26.400	$5.016	$31.416
593	HORQUILLA DE LA 1/2 CAJA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$7.283.600	$1.383.884	$8.667.484
594	INSERTO 5/16	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$183.400	$34.846	$218.246
595	INSTALACION MOTOBOMBA EN TANQUE	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$705.100	$133.969	$839.069
596	JUEGO PLUMILLAS 21"	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$762.100	$144.799	$906.899
597	JUEGO TERMINALES GUAYA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$1.140.200	$216.638	$1.356.838
598	KIT EMBRAGUE	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$11.635.700	$2.210.783	$13.846.483
599	LAMPARAS LATERALES	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$991.000	$188.290	$1.179.290
600	LLANTA DIRECCIONAL 295X80 R22,5	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$6.796.300	$1.291.297	$8.087.597
601	LLANTA TRACCION 295X80 R22,5	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$6.736.300	$1.279.897	$8.016.197
602	MANGO YOYO	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$32.300	$6.137	$38.437
603	MANGUERA DE 3" X 6MTS	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$5.712.700	$1.085.413	$6.798.113
604	MANGUERA X MT BOMBA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$40.400	$7.676	$48.076
605	MOTOBOMBA 3X3	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$17.432.800	$3.312.232	$20.745.032
606	PARCHE VIPAL No.10	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$341.900	$64.961	$406.861
607	PASADOR HORQUILLA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$1.932.200	$367.118	$2.299.318
608	PITO REVERSA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$1.168.400	$221.996	$1.390.396
609	RACOR B62-5/16	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$555.000	$105.450	$660.450
610	REGLETA DE 24WOLTIOS AMARILLA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$912.500	$173.375	$1.085.875
611	RESORTES S/M	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$120.300	$22.857	$143.157
612	SENSOR RPM	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$5.100.700	$969.133	$6.069.833
613	SENSOR VELOCIMETRO	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$16.754.600	$3.183.374	$19.937.974
614	SOPORTES MOTOBOMBA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$844.500	$160.455	$1.004.955
615	TANQUE MOTOBOMBA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$3.710.100	$704.919	$4.415.019
616	TAPA GUITARRA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$1.261.700	$239.723	$1.501.423
617	TAPA TANQUE COMBUSTIBLE	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$1.245.800	$236.702	$1.482.502
618	TERMINAL HEMBRA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$70.200	$13.338	$83.538
619	TORNILLOS CON GUASA , ARANDELAS Y TUERCAS DE SEGURIDAD	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$102.800	$19.532	$122.332
620	TUBO SILICONA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$93.800	$17.822	$111.622
621	VOLANTE MOTOR	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$8.835.900	$1.678.821	$10.514.721
622	YOYO	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$1.014.100	$192.679	$1.206.779
				GUADAÑAS 3 UNIDADES			
623	JUEGO DE CUCHILLAS	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$790.500	$150.195	$940.695
624	JUEGO DE RODAMIENTO	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$562.000	$106.780	$668.780
625	JUEGO DE BUJES	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$629.900	$119.681	$749.581
				PLANTAS ELECTRICAS			
626	BATERIA 34-900 ACDELCO	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$3.610.700	$686.033	$4.296.733
627	BATERIA 600	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$3.055.400	$580.526	$3.635.926
628	BATERIA DE 20KVA 24R1150	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$1.779.400	$338.086	$2.117.486
629	CARBURADOR	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$1.137.000	$216.030	$1.353.030
630	LLANTAS S/M	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$327.100	$62.149	$389.249
631	MANIJA YOYO	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$103.800	$19.722	$123.522
632	RADIADOR	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$10.835.900	$2.058.821	$12.894.721
633	RETENEDOR	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$281.400	$53.466	$334.866
634	TOMA CORRIENTE	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$65.900	$12.521	$78.421
635	TORNILLOS	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$3.800	$722	$4.522
636	YOYO	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$317.800	$60.382	$378.182

ANEXO 003
PROPUESTA ECONÓMICA

PLANTAS ELECTRICA DUCSON							
637	YOYO MOTOR MOTOBOMBA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$630.100	$119.719	$749.819
638	MAGNETO INTERIOR UNIDAD	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$1.817.400	$345.306	$2.162.706
PLANTAS ELECTRICAS							
639	BASE FILTRO AIRE	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$155.300	$29.507	$184.807
640	BUJIA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$92.100	$17.499	$109.599
641	SOPORTE DELANTERO	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$150.900	$28.671	$179.571
PLANTA ELECTRICA NPR 022 CAMION FURGON MODELO 2010							
642	ABRAZADERA PARA MANGUERA DE 1/4	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$85.900	$16.321	$102.221
643	ABRAZADERA PARA MANGUERA DE 3/8	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$104.700	$19.893	$124.593
644	ACOP-PER APR 12M NPT 1.1/4 *1.5/8	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$6.959.700	$1.322.343	$8.282.043
645	ACOP-PER APR 12 M NPT 1.1/4 *1/4	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$7.132.900	$1.355.251	$8.488.151
646	CAPSULA R2,1.1/4	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$3.603.600	$684.684	$4.288.284
647	CONECTOR HEMBRA Y MACHO DE 3 PINES	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$249.000	$47.310	$296.310
648	FILTRO COMBUSTIBLE PLANTA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$934.400	$177.536	$1.111.936
649	MANGUERA 14 R 6 DE 2 MT	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$820.500	$155.895	$976.395
650	MANGUERA 3/8 R6 DE 3MT	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$987.000	$187.530	$1.174.530
GENERADOR ROBOT OTE 022							
651	FILTRO ACEITE	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$361.400	$68.666	$430.066
652	FILTRO COMBUSTIBLE	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$1.112.600	$211.394	$1.323.994
653	FILTRO AIRE	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$464.700	$88.293	$552.993
654	FILTRO TRAMPA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$693.000	$131.670	$824.670
PLANTA ELECTRICA BOCATOMA CAY							
655	AUTOMATICO ARRANQUE	1	4912996		$1.386.900	$263.511	$1.650.411
MAQUINA SALTARIN QA							
656	AMORTIGUADOR	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$1.324.600	$251.674	$1.576.274
657	BASE AMORTIGUACION	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$2.069.300	$393.167	$2.462.467
658	BASE SOPORTE	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$1.817.200	$345.268	$2.162.468
659	BUJE	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$226.900	$43.111	$270.011
660	CARBURADOR	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$1.049.600	$199.424	$1.249.024
661	EMPAQUE EXOSTO	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$174.800	$33.212	$208.012
662	EMPAQUE CULATA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$111.200	$21.128	$132.328
663	EMPAQUE TAPA CULATA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$48.500	$9.215	$57.715
664	EMPAQUE TAPA VALVULA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$93.600	$17.784	$111.384
665	EMPAQUETADURA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$1.209.000	$229.710	$1.438.710
666	ESPARRAGO	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$138.700	$26.353	$165.053
667	ESPUMA FILTRO	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$102.100	$19.399	$121.499
668	EXOSTO	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$1.456.800	$276.792	$1.733.592
669	FILTRO ACEITE	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$86.200	$16.378	$102.578
670	FILTRO AIRE	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$139.200	$26.448	$165.648
671	FILTRO COMBUSTIBLE	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$92.900	$17.651	$110.551
672	FILTRO COMPLEMENTO SALTARIN	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$368.900	$70.091	$438.991
673	FUELLE	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$2.422.600	$460.294	$2.882.894
674	GENERADOR	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$1.620.400	$307.876	$1.928.276
675	KIT ACELERADOR	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$435.200	$82.688	$517.888
676	MANGUERA COMBUSTIBLE	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$211.000	$40.090	$251.090
677	MANILAR	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$1.268.100	$240.939	$1.509.039
678	MOTOR	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$8.836.700	$1.678.973	$10.515.673

ANEXO 003
PROPUESTA ECONÓMICA

679	PALANCA ACELERADOR	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$924.700	$175.693	$1.100.393
680	PIN DE SUJECION	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$1.668.900	$317.091	$1.985.991
681	PLACA REGULADORA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$2.051.000	$389.690	$2.440.690
682	PLANCHA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$4.368.100	$829.939	$5.198.039
683	SILENCIADOR	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$1.692.000	$321.480	$2.013.480
684	SOPORTE FUELLE	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$1.399.100	$265.829	$1.664.929
685	TANQUE	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$1.064.600	$202.274	$1.266.874
686	TANQUE COMBUSTIBLE	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$2.549.200	$484.348	$3.033.548
687	TAPA ACEITE	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$206.600	$39.254	$245.854
688	TOBERAS COMBUSTIBLE	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$179.300	$34.067	$213.367
689	TORNILLO 6MM	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$8.800	$1.672	$10.472
690	TORNILLO BASE	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$14.000	$2.660	$16.660
691	TORNILLO GUIA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$1.400	$266	$1.666
692	TORNILLO HEXAGONAL	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$20.200	$3.838	$24.038
693	TUERCA BASE	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$5.000	$950	$5.950
694	VALVULA DRENAJE	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$1.390.000	$264.100	$1.654.100
695	YOYO COMPLETO	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$2.136.900	$406.011	$2.542.911
696	ZAPATA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$1.958.900	$372.191	$2.331.091
				MARTILLO DEMOLEDOR			
697	ABRAZADERA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$5.500	$1.045	$6.545
698	ACTUADOR	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$135.300	$25.707	$161.007
699	ANILLO RECTANGULAR	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$315.200	$59.888	$375.088
700	BRIDA INTERMEDIA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$2.188.600	$415.834	$2.604.434
701	CABLE DE CONEXIÓN	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$624.800	$118.712	$743.512
702	CLAVIJA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$96.100	$18.259	$114.359
703	ESTRIBO DE SUJECCION	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$720.600	$136.914	$857.514
704	INTERRUTOR	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$1.568.900	$298.091	$1.866.991
705	JUNTA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$653.700	$124.203	$777.903
706	MANGUITO DE CABLE	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$382.700	$72.713	$455.413
707	MUELLE BELL	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$111.100	$21.109	$132.209
708	PERNO	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$7.000	$1.330	$8.330
709	PISTON DE BLOQUEO	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$877.000	$166.630	$1.043.630
710	PLACA INTERMEDIA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$1.318.700	$250.553	$1.569.253
711	PORTA CORONA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$272.600	$51.794	$324.394
712	PORTA ESCOBILLAS	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$240.500	$45.695	$286.195
713	PORTA IODOS	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$401.700	$76.323	$478.023
714	PUNTA MARTILLO	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$2.063.500	$392.065	$2.455.565
715	REGULA DE VENTILACION	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$138.900	$26.391	$165.291
716	RODAMIENTO	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$106.400	$20.216	$126.616
717	TAPA DE CIERRE	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$555.200	$105.488	$660.688
718	TAPA VENTILADOR	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$1.223.100	$232.389	$1.455.489
719	TUBO GUIA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$899.800	$170.962	$1.070.762
720	TUERCA HEXAGONAL	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$16.800	$3.192	$19.992
				MARTILLO NEUMATICO			
721	ACOPLE RAPIDO	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$463.100	$87.989	$551.089
722	EMPAQUETADURA GENERAL	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$3.561.000	$676.590	$4.237.590
723	FILTRO DEL SEPARADOR DEL COMPRESOR	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$2.972.500	$564.775	$3.537.275
724	MANGUERA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$1.021.000	$193.990	$1.214.990
725	MEDIDOR DE PRESION DE ACEITE	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$2.323.900	$441.541	$2.765.441

ANEXO 003
PROPUESTA ECONÓMICA

726	MEDIDOR DE TEMPERATURA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$1.878.000	$356.820	$2.234.820
727	PUNTA MARTILLO	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$632.100	$120.099	$752.199
728	RACOR DE DOBLE ENTRADA S/M	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$119.500	$22.705	$142.205
729	RACORES PARA MONOMETROS	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$78.900	$14.991	$93.891
730	TURBO DE COBRE PARA PRECION DE ACEITE	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$129.400	$24.586	$153.986
	MOTOBOMBA						
731	ARRANQUE	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$1.641.300	$311.847	$1.953.147
732	BOQUILLA DE ENTRADA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$2.869.900	$545.281	$3.415.181
733	BOQUILLA DE SALIDA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$1.917.400	$364.306	$2.281.706
734	CARACOLA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$2.614.200	$496.698	$3.110.898
735	CARBURADOR	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$2.196.100	$417.259	$2.613.359
736	CORDEL	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$299.800	$56.962	$356.762
737	EMPAQUETADURA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$2.242.400	$426.056	$2.668.456
738	EMPAQUE CARBURADOR	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$107.900	$20.501	$128.401
739	EXHOSTO	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$2.408.500	$457.615	$2.866.115
740	IMPULSOR	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$180.400	$34.276	$214.676
741	MANGUERA 3"6 SUCCION MOTOBOMBA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$2.459.300	$467.267	$2.926.567
742	ORING	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$9.500	$1.805	$11.305
743	REJILLA EXHOSTO	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$966.000	$183.540	$1.149.540
744	RODILLO AGUJA	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$73.500	$13.965	$87.465
745	SELLO MECANICO	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$115.500	$21.945	$137.445
746	SENSOR ACEITE	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$400.400	$76.076	$476.476
747	SOPORTE RODAMIENTO	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$81.900	$15.561	$97.461
748	SWICH ENCENDIDO	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$810.200	$153.938	$964.138
749	TANQUE DE COMBUSTIBLE	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$3.472.000	$659.680	$4.131.680
750	TAPA ALUMINIO	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$476.500	$90.535	$567.035
751	TAPON LLENADO ACEITE	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$21.100	$4.009	$25.109
752	TUERCA IMPELER	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$22.100	$4.199	$26.299
753	YOYO	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$1.065.300	$202.407	$1.267.707
	CORTADORA CONCRETO						
754	ARRANQUE COMPLETO GX 35	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$492.500	$93.575	$586.075
755	KIT CARBURADOR 5200	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$916.700	$174.173	$1.090.873
756	BROQUEREL BEAVER	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$396.800	$75.392	$472.192
757	EMPAQUE EXOSTO	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$13.300	$2.527	$15.827
758	ESPARRAGO EXOSTO 660	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$30.500	$5.795	$36.295
	COMPACTADOR BINITIN						
759	PIÑON DE ARRASTRE	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$649.900	$123.481	$773.381
760	CARBURADOR	1	4912996	Partes y accesorios n.c.p para vehiculos automores	$652.200	$123.918	$776.118
						SUBTOTAL GRUPO 1	**$1.495.728.374**

	SERVICIOS / MANTENIMIENTOS						
ITEMS	**DETALLE DEL BIEN**		**CPC**	**GRUPO ROBAYO**			
	VEHICULOS	**CANT**	**CODIGO**	**DESCRIPCION**	**VALOR TARIFA ANTES DE IVA**	**IVA 19%**	**VALOR TOTAL**
	NISSAN OCJ 471 CAMIONETA MODELO 2012,NISSAN OCJ 472 CAMIONETA MODELO 2012,NISSAN OCJ 473 CAMIONETA MODELO 2012.						
761	AJUSTE EXOSTO	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$888.600	$168.834	$1.057.434

ANEXO 003
PROPUESTA ECONÓMICA

762	AJUSTE BOMPER DELANTERO	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$529.500	$100.605	$630.105
763	AJUSTE Y PINTURA BOMPER DELANTERO	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$1.435.700	$272.783	$1.708.483
764	ALINEACION Y BALANCEO	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$452.100	$85.899	$537.999
765	ARREGLO BASE TEMPLETE TIJERA INFERIRO	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$1.470.000	$279.300	$1.749.300
766	ARREGLO BOMPER TRASERO Y PINTURA	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$2.773.700	$527.003	$3.300.703
767	ARREGLO ESPUMAS	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$995.900	$189.221	$1.185.121
768	ARREGLO EXOSTO	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$957.700	$181.963	$1.139.663
769	ARREGLO GUARDABARRO	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$1.001.900	$190.361	$1.192.261
770	ARREGLO PUERTA	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$693.400	$131.746	$825.146
771	ARREGLO SILLA CONDUCTOR	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$1.650.200	$313.538	$1.963.738
772	ARREGLO SILLA DELANTERO COMPLETA	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$510.900	$97.071	$607.971
773	CALIBRACION DE INYECTORES	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$444.100	$84.379	$528.479
774	CAMBIAR PASADORES Y EMBUJAR BISAGRAS PUERTA CONDUCTOR	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$729.700	$138.643	$868.343
775	CAMBIO EMPAQUETADURA MORDAZA	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$193.700	$36.803	$230.503
776	CAMBIO AUTOMATICO ARRANQUE	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$300.300	$57.057	$357.357
777	CAMBIO BOMBA EMBRAGUE	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$394.400	$74.936	$469.336
778	CAMBIO BUJES PRENSA	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$128.500	$24.415	$152.915
779	CAMBIO CILINDROS DE CHAPAS	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$985.400	$187.226	$1.172.626
780	CAMBIO DE CHAPAS PUERTAS Y TAPA TANQUE	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$2.190.100	$416.119	$2.606.219
781	CAMBIO DE ROTULAS	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$2.149.700	$408.443	$2.558.143
782	CAMBIO DE SOPORTE CARDAN	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$281.200	$53.428	$334.628
783	CAMBIO DE STOP TRASEROS	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$229.600	$43.624	$273.224
784	CAMBIO KIT EMBRAGUE	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$2.469.500	$469.205	$2.938.705
785	CAMBIO PASTILAS DELANTERAS	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$319.500	$60.705	$380.205
786	CAMBIO REGULADOR PRESION COMBUSTIBLE	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$340.500	$64.695	$405.195
787	CAMBIO RESORTE SILLA	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$699.000	$132.810	$831.810
788	CAMBIO SILENCIADOR TRASERO	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$372.300	$70.737	$443.037
789	CAMBIO TOPES TIJERAS	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$204.900	$38.931	$243.831
790	CENTADA DE KIT ORING REGULADA PRESION	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$1.205.600	$229.064	$1.434.664
791	CEPILLAR CAMPANAS	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$264.900	$50.331	$315.231
792	CORRECCION FUGA ACEITE	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$637.100	$121.049	$758.149
793	D/M PUERTA LADO CONDUCTOR RECONSTRUCCION BUJES Y PASADORES	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$2.003.100	$380.589	$2.383.689
794	DESMONTE Y MONTE LLANTA	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$60.400	$11.476	$71.876
795	DESPINCHE LLANTA	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$53.600	$10.184	$63.784

ANEXO 003
PROPUESTA ECONÓMICA

796	ELABORACION PISO	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$2.400.800	$456.152	$2.856.952
797	ENGRASE GENERAL	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$555.300	$105.507	$660.807
798	FABRICACION LLAVE SWITCHE ENCENDIDO	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$303.600	$57.684	$361.284
799	INSTALACION BOMPER DELANTERO	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$526.800	$100.092	$626.892
800	INSTALACION DE CRUCETA DE CARDAN	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$892.600	$169.594	$1.062.194
801	INSTALACION DE TARRO RECUPERADOR DE RADIADOR	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$1.725.000	$327.750	$2.052.750
802	LATONERIA Y PINTURA GENERAL	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$16.290.500	$3.095.195	$19.385.695
803	LAVADO INYECTORES	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$534.000	$101.460	$635.460
804	LAVADOR GENERAL (MOTOR, CARROCERIA E INTERIOR)	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$631.100	$119.909	$751.009
805	MANTENIMIENTO ALTERNADOR	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$356.700	$67.773	$424.473
806	MANTENIMIENTO ARRANQUE	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$587.500	$111.625	$699.125
807	MANTENIMIENTO CAMBIO DE BOMBA	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$448.200	$85.158	$533.358
808	MANTENIMIENTO CORRECTIVO	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$432.800	$82.232	$515.032
809	MANTENIMIENTO DE FRENOS	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$887.600	$168.644	$1.056.244
810	MANTENIMIENTO DE SENSORES ELECTRICOS	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$3.420.800	$649.952	$4.070.752
811	MANTENIMIENTO ELECTRICO	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$626.600	$119.054	$745.654
812	MANTENIMIENTO INYECTOR	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$312.000	$59.280	$371.280
813	MANTENIMIENTO PREVENTIVO SISTEMA SUSPENSION	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$625.700	$118.883	$744.583
814	MANTENIMIENTO SUSPENSION DELANTERA	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$832.600	$158.194	$990.794
815	MANTENIMIENTO SWITCHE ENCENDIDO	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$247.500	$47.025	$294.525
816	MONTAJE DE LLANTAS	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$39.000	$7.410	$46.410
817	PINTURA CAPOT	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$1.455.000	$276.450	$1.731.450
818	PINTURA PUERTA DELANTERA Y TRASERA DERECHA	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$4.543.000	$863.170	$5.406.170
819	PINTURA PUERTA IZQUIERDA DELANTERA	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$2.015.700	$382.983	$2.398.683
820	PINTURA Y LATONERIA COSTADO DERECHO Y PLATON	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$3.969.000	$754.110	$4.723.110
821	PINTURA Y LATONERIA COSTADO IZQUIERDO	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$3.023.900	$574.541	$3.598.441
822	RECTIFICAR DISCOS	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$476.700	$90.573	$567.273
823	RECTIFICAR DISCOS TRASERO	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$148.700	$28.253	$176.953
824	REPARACION ARRANQUE	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$218.000	$41.420	$259.420
825	REPARACION ARRANQUE	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$933.700	$177.403	$1.111.103
826	REPARACION CULATA	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$2.448.100	$465.139	$2.913.239
827	REPARACION DE MOTOR	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$7.116.900	$1.352.211	$8.469.111
828	REPARACION SISTEMA DE PLUMILLAS	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$966.000	$183.540	$1.149.540
829	REPARACION SUSPENSION DELANTERA	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$1.580.700	$300.333	$1.881.033

ANEXO 003
PROPUESTA ECONÓMICA

830	RESTAURAR PLACAS	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$256.100	$48.659	$304.759
831	REVISION ELECTRICA	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$410.600	$78.014	$488.614
832	ROTACION LLANTA	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$56.200	$10.678	$66.878
833	SCANER MOTOR	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$400.700	$76.133	$476.833
834	SERVICIO DE PRENSA	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$754.000	$143.260	$897.260
835	SERVICIO RECTIFICADORA	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$5.785.500	$1.099.245	$6.884.745
836	SINCRONIZACION	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$309.400	$58.786	$368.186
837	SOLDADURA EXOSTO	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$906.400	$172.216	$1.078.616
838	SOLDADURA PIEZAS GRANDES	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$1.976.400	$375.516	$2.351.916
839	SOLDADURA PIEZAS PEQUEÑAS	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$1.097.700	$208.563	$1.306.263
840	SONDEADA RADIADOR	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$886.500	$168.435	$1.054.935
841	TAPICERIA SILLAS	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$2.626.200	$498.978	$3.125.178
842	TAPIZADA SILLA DELANTERA COMPLETA	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$1.238.800	$235.372	$1.474.172
843	TAPIZAR SILLA 3 PUESTOS	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$2.447.200	$464.968	$2.912.168
844	TENSION DE FRENOS	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$168.100	$31.939	$200.039
845	TENSIONADA DE FRENOS EN GENERAL	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$562.400	$106.856	$669.256
846	VULCANIZADA LLANTA	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$444.600	$84.474	$529.074
	MITSUBISHI OCJ 511 CAMIONETA MODELO 2013.						
847	AJUSTE DE TRANSMISION	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$3.078.900	$584.991	$3.663.891
848	ALINEACION Y BALANCEO	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$222.700	$42.313	$265.013
849	ARREGLO DE RADIADOR	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$1.093.100	$207.689	$1.300.789
850	ARREGLO VIDRIO PUERTA DELANTERA IZQUEIRDA	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$1.184.000	$224.960	$1.408.960
851	CALIBRACION Y CAMBIO PUNTA INYECTORES	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$4.934.400	$937.536	$5.871.936
852	CAMBIO BOMBA AUXILIAR DE EMBRAGUE	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$317.300	$60.287	$377.587
853	CAMBIO BOBINA INYECTOR	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$146.400	$27.816	$174.216
854	CAMBIO DE GUIAS DE CULATA	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$917.800	$174.382	$1.092.182
855	CAMBIO DE ROTULAS	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$1.627.900	$309.301	$1.937.201
856	CAMBIO EMPAQUETADURA DE LA BOMBA HIDRAULICA	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$1.453.300	$276.127	$1.729.427
857	CAMBIO INJULO DE BIELA	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$867.600	$164.844	$1.032.444
858	CAMBIO KIT DE REPARTICION	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$651.100	$123.709	$774.809
859	CAMBIO SISTEMA ELEVAVIDRIOS A MANIJAS	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$885.200	$168.188	$1.053.388
860	CAMBIO STOP	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$251.100	$47.709	$298.809
861	CAMBIO VALVULAS Y GUIAS	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$836.700	$158.973	$995.673

ANEXO 003
PROPUESTA ECONÓMICA

862	CARGA AIRE ACONDICIONADO	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$314.200	$59.698	$373.898
863	D/M INYECTOR	1	871419	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$318.400	$60.496	$378.896
864	D/M MOTOR DE ARRANQUE	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$724.800	$137.712	$862.512
865	D/M SUAVIZADA CLUTCH	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$370.000	$70.300	$440.300
866	DESPINCEHE LLANTA	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$65.900	$12.521	$78.421
867	EMCAMISAR MOTOR	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$2.888.300	$548.777	$3.437.077
868	ENCAMISAR BLOQUE	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$921.600	$175.104	$1.096.704
869	INSTALACION CARPA	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$607.900	$115.501	$723.401
870	LAVADO GENERAL	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$231.400	$43.966	$275.366
871	LAVADO GENERAL (CARROCERIA EXTERIOR, MOTOR Y ASPIRADA)	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$639.700	$121.543	$761.243
872	LAVADO GENERAL Y LAVADO MOTOR	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$147.600	$28.044	$175.644
873	M.O REPARACION CULATA	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$1.700.400	$323.076	$2.023.476
874	MANTENIMIENTO CAJA DIRECCION	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$2.556.300	$485.697	$3.041.997
875	MANTENIMIENTO CORRECTIVO	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$588.800	$111.872	$700.672
876	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A.A. Y RECARGA	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$1.216.500	$231.135	$1.447.635
877	MANTENIMIENTO CORRECTIVO GENERAL DE FRENOS	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$639.900	$121.581	$761.481
878	MANTENIMIENTO CORRECTIVO KIT DE EMBRAGUE	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$1.332.700	$253.213	$1.585.913
879	MANTENIMIENTO ELECTRICO	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$927.400	$176.206	$1.103.606
880	MANTENIMIENTO SISTEMA DE INYECCION	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$5.496.900	$1.044.411	$6.541.311
881	MANTENIMIENTO SUSPENSION	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$1.039.300	$197.467	$1.236.767
882	MONTAJE DE LLANTA	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$48.800	$9.272	$58.072
883	MONTE Y DESMONTE ALTERNADOR	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$207.700	$39.463	$247.163
884	MONTE Y DESMONTE CAJA DE CAMBIOS	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$1.423.000	$270.370	$1.693.370
885	MONTE Y DESMONTE CAJA DE DIRECCION	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$1.149.300	$218.367	$1.367.667
886	MONTE Y DESMONTE CAJA VELOCIDADES	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$1.528.300	$290.377	$1.818.677
887	POLICHADA	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$248.400	$47.196	$295.596
888	RECTIFICAR CAMPANA	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$366.900	$69.711	$436.611
889	RECTIFICAR CIGÜEÑAL	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$635.300	$120.707	$756.007
890	RECTIFICAR CULATA	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$1.056.200	$200.678	$1.256.878
891	RECTIFICAR DISCO	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$410.000	$77.900	$487.900
892	REMACHADA BANDAS	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$692.500	$131.575	$824.075
893	REPARACIÓN DE ALTERNADOR	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$1.573.400	$298.946	$1.872.346
894	REPARACION DE ARRANQUE	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$807.900	$153.501	$961.401
895	REPARACION DE MOTOR	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$8.855.400	$1.682.526	$10.537.926

ANEXO 003
PROPUESTA ECONÓMICA

896	REPARACION SUSPENSION DELANTERA	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$1.395.500	$265.145	$1.660.645
897	REPARACION SUSPENSION TRASERA	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$853.800	$162.222	$1.016.022
898	REVISION AIRE ACONDICIONADO	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$2.925.400	$555.826	$3.481.226
899	REVISIÓN ELÉCTRICA	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$698.900	$132.791	$831.691
900	ROTACION LLANTA	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$15.200	$2.888	$18.088
901	SCANER MOTOR	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$413.400	$78.546	$491.946
902	SONDEAR RADIADOR	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$621.700	$118.123	$739.823
903	TENSION DE FRENOS	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$229.100	$43.529	$272.629
904	VULCANIZADA LLANTA	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$337.200	$64.068	$401.268
VACTOR OTE 024 CAMION MODELO 2009,VACTOR OTD 919 CAMION MODELO 2006,VACTOR OET 019 CAMION 2017.							
905	AJUSTE COJINES	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$289.700	$55.043	$344.743
906	AJUSTE DE ABRAZADERA DE REFRIGERANTE PARTE SUPERIOR DEL MOTOR	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$26.100	$4.959	$31.059
907	AJUSTE YOYO	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$1.416.200	$269.078	$1.685.278
908	ALINEACION Y BALANCEO	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$805.700	$153.083	$958.783
909	ALINEAR Y BALANCEAR TURBO	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$3.564.700	$677.293	$4.241.993
910	ARREGLO FUGA DE COMBUSTIBLE	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$1.890.400	$359.176	$2.249.576
911	ARREGLO CHAPAS Y CILINDROS CON LLAVE	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$1.422.300	$270.237	$1.692.537
912	ARREGLO CHASIS	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$3.645.700	$692.683	$4.338.383
913	ARREGLO MANGUERA DE SONDEO	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$1.344.900	$255.531	$1.600.431
914	ARREGLO DEL RADIADOR	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$2.270.100	$431.319	$2.701.419
915	ARREGLO DEL TABLERO	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$4.431.900	$842.061	$5.273.961
916	ARREGLO FUGA DE ACEITE	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$2.409.700	$457.843	$2.867.543
917	ARREGLO RHIN 22.5 EN HIERRO	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$485.400	$92.226	$577.626
918	ARREGLO TANQUE DE AGUA	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$6.312.700	$1.199.413	$7.512.113
919	CALIBRACION CONJUNTO EMBRAGUE	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$615.800	$117.002	$732.802
920	CALIBRACION EMBRAGUE	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$769.300	$146.167	$915.467
921	CALIBRACION VARILLAJE SUPERIOR O INFERIOR DEL EMBRAGUE	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$1.842.600	$350.094	$2.192.694
922	CALIBRACION Y ARREGLO BOMBA INYECCION INCLUYE CAMBIO EMPA	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$9.023.200	$1.714.408	$10.737.608
923	CALIBRACION Y CAMBIO PUNTA INYECTORES	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$5.443.600	$1.034.284	$6.477.884
924	CAMBIO ACOPLE MANGUERA DE SONDEO	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$382.400	$72.656	$455.056
925	CAMBIO CRUCETAS CARDAN	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$726.500	$138.035	$864.535
926	CAMBIO DE LA BOQUILLA DE MANGUERA SONDEO	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$799.300	$151.867	$951.167
927	CAMBIO DE TERMOSTATO	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$4.820.800	$915.952	$5.736.752

ANEXO 003
PROPUESTA ECONÓMICA

928	CAMBIO DISCO FRENO CLUTCH	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$401.600	$76.304	$477.904
929	CAMBIO EJE CLUTCH EMBRAGUE	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$555.900	$105.621	$661.521
930	CAMBIO DE EMPAQUE TAPA BOMBA TOMA FUERZA	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$134.900	$25.631	$160.531
931	CAMBIO EMPAQUETADURA DE LA BOMBA HIDRAULICA	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$1.097.900	$208.601	$1.306.501
932	CAMBIO ESPIGA CARDAN	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$1.792.700	$340.613	$2.133.313
933	CAMBIO FANG CLUTCH	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$3.854.100	$732.279	$4.586.379
934	CAMBIO HORQUILLA EMBRAGUE	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$490.300	$93.157	$583.457
935	CAMBIO KIT FAN CLUTCH	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$1.643.100	$312.189	$1.955.289
936	CAMBIO MANGUERA REFRIGERACION	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$907.900	$172.501	$1.080.401
937	CAMBIO PRENSA EMBRAGUE	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$543.100	$103.189	$646.289
938	CAMBIO VALVULA REGULADORA	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$1.099.700	$208.943	$1.308.643
939	CONEXIÓN ELECTRICO SISTEMA AIRE ACONDICIONADO	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$152.200	$28.918	$181.118
940	D/M CARDAN	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$707.200	$134.368	$841.568
941	D/M COMPRESOR AIRE ACONDICIONADO Y SOPORTE	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$529.800	$100.662	$630.462
942	D/M MANGUERA HIDRAULICA	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$1.091.500	$207.385	$1.298.885
943	D/M TIMON	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$828.300	$157.377	$985.677
944	D/M TUBO FUEGO MOTOR	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$612.300	$116.337	$728.637
945	D/M TUBO DESFOGUE MOTOR	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$335.000	$63.650	$398.650
946	D/M YOKE SPEED	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$522.500	$99.275	$621.775
947	D/M TRANSMISION CAMION	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$1.640.400	$311.676	$1.952.076
948	DESMONTE Y REPARACIÓN DEL MOTOR	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$14.050.000	$2.669.500	$16.719.500
949	DESMONTE SOPORTE SUSPENSION CABINA PARA CAMBIO DE BOMBONAS	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$4.837.000	$919.030	$5.756.030
950	DESPINCHE LLANTA	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$179.400	$34.086	$213.486
951	DIAGNOSTICO AVERIA ELECTRICA EN GENERAL	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$657.300	$124.887	$782.187
952	DIAGNOSTICO DE DURO ENCENDIDO Y ARRANQUE MOTOR ELECTRICO	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$839.900	$159.581	$999.481
953	DIAGNOSTICO SISTEMA AIRE ACONDICIONADO	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$546.200	$103.778	$649.978
954	DIAGNOSTICO SISTEMA A/C	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$134.300	$25.517	$159.817
955	ENDEREZADA BOMPER Y PINTURA	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$4.398.000	$835.620	$5.233.620
956	ENGRASE CRUCETAS	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$152.400	$28.956	$181.356
957	ENGRASE CRUCETAS Y PASADORES	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$90.000	$17.100	$107.100
958	ENGRASE DE RODAMIENTOS TRASEROS	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$415.100	$78.869	$493.969
959	ENGRASE GENERAL	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$1.337.600	$254.144	$1.591.744
960	ENGRASE GENERAL VEHICULO + EQUIPO VACTOR	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$2.387.300	$453.587	$2.840.887
961	EXTRACION TORNILLO	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$123.500	$23.465	$146.965

ANEXO 003
PROPUESTA ECONÓMICA

962	HECHURA EXOSTO PLANTA AUXILIAR	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$1.998.400	$379.696	$2.378.096
963	INSTALACION HOROMETRO	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$469.200	$89.148	$558.348
964	LAVA DE TANQUES	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$1.172.800	$222.832	$1.395.632
965	LAVADO GENERAL	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$549.600	$104.424	$654.024
966	LIMPIEZA DE CONECTORES DEL SISTEMA ELECTRICO DEL MOTOR	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$1.075.200	$204.288	$1.279.488
967	MANO DE OBRA CANDADO FRENOS TRASEROS	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$553.600	$105.184	$658.784
968	MANO DE OBRA DE CAMBIO DE PIEZAS DEL EMBRAGUE	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$1.420.300	$269.857	$1.690.157
969	MANO DE OBRA REVISION INYECCION	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$1.808.100	$343.539	$2.151.639
970	MANO DE OBRA RODAJES TRASEROS	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$575.600	$109.364	$684.964
971	MANTENIMIENJTO TRAMPA SECADORA	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$1.744.900	$331.531	$2.076.431
972	MANTENIMIENTO BOMBA ALTA COMBUSTIBLE	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$1.416.100	$269.059	$1.685.159
973	MANTENIMIENTO BOMBA RODER Y CHEQUE	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$7.387.900	$1.403.701	$8.791.601
974	MANTENIMIENTO CAMARA DE SEGURIDAD	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$326.400	$62.016	$388.416
975	MANTENIMIENTO CORRECTIVO	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$1.505.900	$286.121	$1.792.021
976	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CAJA DE VELOCIDADES	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$3.003.000	$570.570	$3.573.570
977	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CAMISILLAS	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$473.300	$89.927	$563.227
978	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CODO DE ALTA PRESION	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$1.126.100	$213.959	$1.340.059
979	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DIAFRAGMA	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$198.700	$37.753	$236.453
980	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SISTEMA HIDRAULICO	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$2.392.200	$454.518	$2.846.718
981	MANTENIMIENTO CORRECTIVO TERMOSTATO	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$292.200	$55.518	$347.718
982	MANTENIMIENTO CULATO COMPRESOR	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$2.803.800	$532.722	$3.336.522
983	MANTENIMIENTO DEFENSA TRASERA	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$1.502.300	$285.437	$1.787.737
984	MANTENIMIENTO DEL AA	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$1.209.200	$229.748	$1.438.948
985	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE BATERIAS	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$128.800	$24.472	$153.272
986	MANTENIMIENTO EJE	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$688.000	$130.720	$818.720
987	MANTENIMIENTO ELECTRICO	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$874.000	$166.060	$1.040.060
988	MANTENIMIENTO EMPAQUE BOMBA DE FRENO	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$334.600	$63.574	$398.174
989	MANTENIMIENTO FRENOS DE AHOGO	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$675.300	$128.307	$803.607
990	MANTENIMIENTO FRENOS EN GENERAL	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$2.183.200	$414.808	$2.598.008
991	MANTENIMIENTO LINEA COMBUSTIBLE	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$305.500	$58.045	$363.545
992	MANTENIMIENTO MOTOR ARRANQUE	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$1.731.700	$329.023	$2.060.723
993	MANTENIMIENTO RACOR FUSION AGUA	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$1.115.900	$212.021	$1.327.921
994	MANTENIMIENTO REPARACION INYECTORES	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$4.376.200	$831.478	$5.207.678
995	MANTENIMIENTO SENSOR VALVULA RODER CONO EJE 5/8	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$882.600	$167.694	$1.050.294

ANEXO 003
PROPUESTA ECONÓMICA

996	MANTENIMIENTO SISTEMA DE INYECCIÓN	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$23.507.700	$4.466.463	$27.974.163
997	MANTENIMIENTO TURBO	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$13.733.800	$2.609.422	$16.343.222
998	MANTENIMIENTO VALVULA RELAY	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$310.800	$59.052	$369.852
999	MONTAJE LLANTAS	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$204.800	$38.912	$243.712
1000	PRESURIZAR SISTEMA DE ENFRIAMIENTO	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$809.300	$153.767	$963.067
1001	PROGRAMACION DE ECM	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$3.521.500	$669.085	$4.190.585
1002	PROGRAMACION DE ECM ESCANER PARA LECTURA DE FALLOS Y PRUEBA DE DESEMPEÑO	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$290.300	$55.157	$345.457
1003	PURGA Y CARGA SISTEMA AIRE ACONDICIONADO CON COMPRESOR CCI	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$336.600	$63.954	$400.554
1004	PURGA Y CARGA SISTEMA DE A/C CON COMPRESOR CCI RECIP	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$347.000	$65.930	$412.930
1005	R/R SENSOR PEDAL ACELERADOR	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$1.369.100	$260.129	$1.629.229
1006	REALIZAR CAZA FALLA BAJA SALIDA DE POTENCIA DEL MOTOR PROCEDIMIENTO DE DIAGNOSTICO POR BAJA POTENCIA DEL MOTOR	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$720.800	$136.952	$857.752
1007	REALIZAR PROCEDIMIENTO DE DIAGNOSTICO DE CARRETERA USANDO PRUEBA DE RUTA PARA VALIDAR POTENCIA	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$972.200	$184.718	$1.156.918
1008	RECONSTRUCCIÓN EJE CORREDIZO	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$1.243.200	$236.208	$1.479.408
1009	RECONSTRUCCIÓN PUNTA EJE BOMBA	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$1.492.100	$283.499	$1.775.599
1010	RECONSTRUCCIÓN TAPA Y COLLARIN	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$561.300	$106.647	$667.947
1011	RECONSTRUCION EJE	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$875.400	$166.326	$1.041.726
1012	RECTIFICADA DEL YOKE Y LA ESPIGA DEL CARDAN	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$1.381.100	$262.409	$1.643.509
1013	RECTIFICAR CULATA INCLU LAVADO, PRUEBA HIDROSTATICA, RECTIFICADA BASES, CAMBIO GUIAS, CAMISILLAS, INTSLACION ASIENTOS	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$8.012.300	$1.522.337	$9.534.637
1014	REEMPLAZAR ARNES DE MOTOR	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$4.991.000	$948.290	$5.939.290
1015	REEMPLAZAR CABLE DE LA BATERIA AL MOTOR DE ARRANQUE	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$886.800	$168.492	$1.055.292
1016	REEMPLAZAR CAMARA DE FRENO	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$544.500	$103.455	$647.955
1017	REEMPLAZAR CONJUNTO FRENO DE AHOGO	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$837.400	$159.106	$996.506
1018	REEMPLAZAR CORNETA DE AIRE	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$153.400	$29.146	$182.546
1019	REEMPLAZAR ENSAMBLE DE VALVULA DEL CONTROL DEL SELECTRO	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$319.900	$60.781	$380.681
1020	REEMPLAZAR LINEA DE AIRE DE VALVULA DE CONTROL DEL FRENO DE AHOGO	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$178.400	$33.896	$212.296
1021	REEMPLAZAR MANGUERA RADIADOR SUPERIOR	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$224.700	$42.693	$267.393
1022	REEMPLAZAR SENSOR DE BAJO NIVEL REFRIGERANTE	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$411.300	$78.147	$489.447
1023	REEMPLAZAR TERMOSTATO	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$277.600	$52.744	$330.344
1024	REEMPLAZAR TUBERIA ESCAPE	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$506.500	$96.235	$602.735
1025	REEMPLAZAR VALVULA DE EXPANSION	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$622.600	$118.294	$740.894
1026	REEMPLAZAR VALVULA RELAY DE HCU CON COMPRESOR DE AIRE	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$353.900	$67.241	$421.141
1027	REEMPLAZAR VALVULA DE CONTROL DEL FRENO DE PARQUEO	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$1.375.800	$261.402	$1.637.202
1028	REEMPLAZO DE LA VALVULA EXPANSION	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$478.800	$90.972	$569.772
1029	REMOVER E INSTALAR ARNES DE OEM	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$1.237.100	$235.049	$1.472.149

ANEXO 003
PROPUESTA ECONÓMICA

1030	REMOVER REINSTALAR COMPRESOR DE AIRE ACONDICIONADO Y SOPORTE	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$1.267.000	$240.730	$1.507.730
1031	REMOVER Y REINSTALAR SOPORTE	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$667.300	$126.787	$794.087
1032	REMOVER Y REINSTALAR CAJA DE FUSIBLES Y RELES	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$2.115.200	$401.888	$2.517.088
1033	REPARASION BASES (EQUIPO ALIADP)	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$721.700	$137.123	$858.823
1034	REPARACIÓN BOMBA INYECCIÓN GENERAL	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$25.469.900	$4.839.281	$30.309.181
1035	REPARACIÓN CONTROL LUCES ALTAS E INSTAL. TRASERA	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$1.082.400	$205.656	$1.288.056
1036	REPARACION DE ARNES DE CABLEADO	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$1.274.700	$242.193	$1.516.893
1037	REPARACION DE PURGA	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$648.300	$123.177	$771.477
1038	REPARACION MANGUERAS	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$114.700	$21.793	$136.493
1039	REPARACIÓN RELOJ RPM	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$1.057.700	$200.963	$1.258.663
1040	REPARACIÓN RPM MECANICO	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$553.100	$105.089	$658.189
1041	REPARACIÓN TANQUES Y PINTURAS	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$11.790.300	$2.240.157	$14.030.457
1042	REPARAR CAJA DE DIRECCION	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$1.542.100	$292.999	$1.835.099
1043	REVISION CAMBIO DE RODAMIENTOS Y EMPAQUES	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$2.179.900	$414.181	$2.594.081
1044	REVISION COMPRESOR AIRE	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$1.620.100	$307.819	$1.927.919
1045	REVISION DE LUCES EN GENERAL	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$1.087.500	$206.625	$1.294.125
1046	REVISION FUGA DE AIRE	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$734.800	$139.612	$874.412
1047	REVISION TECNOMECANICA	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$1.092.800	$207.632	$1.300.432
1048	SERVICIO Y REPARACION ARNES MODULO COMUNICACIÓN OEM	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$5.733.600	$1.089.384	$6.822.984
1049	SERVICIO Y REPARACION HARNES FUSE BOX	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$3.742.500	$711.075	$4.453.575
1050	SCANER MOTOR	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$735.900	$139.821	$875.721
1051	SOLDADURA DEL EVAPORADOR	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$1.499.700	$284.943	$1.784.643
1052	SOLDADURA TANQUE RECUPERACION DEL AGUA DE RADIADOR	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$964.000	$183.160	$1.147.160
1053	SOLDADURA TUBO DE LA MANGUERA DEL AIRE ACONDICIONADO	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$931.000	$176.890	$1.107.890
1054	TAPIZADA DE SILLAS	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$6.551.300	$1.244.747	$7.796.047
1055	TENSIONADA DE FRENOS	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$362.900	$68.951	$431.851
1056	VULCANIZAR LLANTA	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$289.900	$55.081	$344.981
NPR OTE 022 CAMION FURGON MODELO 2010							
1057	ALINEACION TURBINA	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$443.500	$84.265	$527.765
1058	ALINEACIÓN Y BALANCEO	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$513.000	$97.470	$610.470
1059	BALANCEO TURBINA	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$918.800	$174.572	$1.093.372
1060	CAMBIO DE LA BOMBA EMBRAGUE AUXILIAR	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$802.200	$152.418	$954.618
1061	CAMBIO DE BUJES PRENSA	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$625.300	$118.807	$744.107

ANEXO 003
PROPUESTA ECONÓMICA

1062	DESPINCHE DE LLANTAS	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$126.700	$24.073	$150.773
1063	D/M TANQUE COMBUSTIBLE	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$574.400	$109.136	$683.536
1064	ENGRASE GENERAL (TODAS LAS PIEZAS)	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$916.500	$174.135	$1.090.635
1065	EMPAQUETAR TURBO	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$6.668.900	$1.267.091	$7.935.991
1066	INSTALACION PITO REVERSA	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$355.600	$67.564	$423.164
1067	INSTALACION DE SISTEMA EQUIPO DE LAVADO	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$3.951.300	$750.747	$4.702.047
1068	LAVADO TANQUE DE COMBUSTIBLE	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$645.700	$122.683	$768.383
1069	MANTENIMIENTO CORRECTIVO	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$991.800	$188.442	$1.180.242
1070	MANTENIMIENTO ELÉCTRICO	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$1.109.900	$210.881	$1.320.781
1071	MANTENIMIENTO FRENOS EN GRAL	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$1.194.900	$227.031	$1.421.931
1072	MANTENIMIENTO Y REVISION RADIADOR AGUA SONDEO	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$1.070.700	$203.433	$1.274.133
1073	MONTAJE DE LLANTA	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$134.300	$25.517	$159.817
1074	RECTIFICAR ROSCA TAPON	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$290.400	$55.176	$345.576
1075	REMACHAS BANDAS DELANTERAS	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$1.372.900	$260.851	$1.633.751
1076	REMACHAS DE BANDAS TRASERAS	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$988.000	$187.720	$1.175.720
1077	REPARACIÓN CONTROL LUCES ALTAS E INSTAL. TRASERA	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$480.000	$91.200	$571.200
1078	REVISION BOMBA INYECCION	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$2.106.800	$400.292	$2.507.092
1079	REVISION FUGA TURBO Y CAMBIO DE RACORES	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$1.138.500	$216.315	$1.354.815
1080	ROTACION DE LLANTAS	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$64.500	$12.255	$76.755
1081	SERVICIO RECTIFICADA MOTOR	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$6.561.300	$1.246.647	$7.807.947
1082	SERVICIO RECTIFICAR CULATA	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$2.293.400	$435.746	$2.729.146
1083	TENSIONADA DE FRENOS	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$658.100	$125.039	$783.139
1084	TENSION DE FRENOS	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$262.000	$49.780	$311.780
	SUPER CARRY OTD 918 CAMIONETA MODELO 2006						
1085	ALINEACIÓN Y BALANCEO	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$295.700	$56.183	$351.883
1086	CAMBIO CONTROL LUCES	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$525.000	$99.750	$624.750
1087	CAMBIO BOMBA DE COMBUSTIBLE	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$529.700	$100.643	$630.343
1088	CAMBIO EXOSTO	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$1.290.500	$245.195	$1.535.695
1089	CAMBIO PITO REVERSA	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$550.400	$104.576	$654.976
1090	CEPILLAR CAMPANAS	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$432.300	$82.137	$514.437
1091	CAMBIO PULVERIZADOR	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$467.300	$88.787	$556.087
1092	DESMONTE Y MONTE TANQUE GASOLINA	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$463.900	$88.141	$552.041
1093	DESPINCHE DE LLANTA	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$34.900	$6.631	$41.531

ANEXO 003
PROPUESTA ECONÓMICA

1094	D/M CARBURADOR	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$484.900	$92.131	$577.031
1095	D/M GUAYAS	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$363.300	$69.027	$432.327
1096	D/M TANQUE COMBUSTIBLE	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$477.700	$90.763	$568.463
1097	ENSAMBLES DE CRUCETAS DE CARDAN	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$587.100	$111.549	$698.649
1098	LATONERIA GENERAL VEHICULO	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$5.481.000	$1.041.390	$6.522.390
1099	MANTENIMIENTO CORRECTIVO	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$574.300	$109.117	$683.417
1100	MANTENIMIENTO PREVENTIVO SISTEMA MOTOR	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$771.200	$146.528	$917.728
1101	MANTENIMIENTO PREVENTIVO SISTEMA SUSPENSION	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$720.400	$136.876	$857.276
1102	PINTURA GENERAL VEHICULOS	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$15.292.800	$2.905.632	$18.198.432
1103	POLARIZADO	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$723.900	$137.541	$861.441
1104	TAPIZ PISO CABIN A	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$966.800	$183.692	$1.150.492
1105	TAPICERIA Y FORROS EN GENERAL	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$6.337.600	$1.204.144	$7.541.744
1106	RECALZAR ZAPATAS	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$526.500	$100.035	$626.535
1107	RECTIFICAR DISCOS	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$427.900	$81.301	$509.201
1108	REPARACION GUAYA PALANCA CAMBIOS	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$273.400	$51.946	$325.346
1109	REVISION ENCENDIDO ELECTRICO	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$764.000	$145.160	$909.160
1110	REVISION DE FRENOS	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$260.000	$49.400	$309.400
1111	REVISION MEDIDOR GASOLINA	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$552.700	$105.013	$657.713
1112	REVISION SUSPENSION	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$835.800	$158.802	$994.602
1113	SINCRONIZACION	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$938.200	$178.258	$1.116.458
1114	SERVICIO DE PRENSA	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$354.000	$67.260	$421.260
1115	SOLDADURA FILTRO ACEITE	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$177.300	$33.687	$210.987
	CANTER OTD 955 CAMION MODELO 2000						
1116	ALINEACION CARDAN	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$384.600	$73.074	$457.674
1117	ALINEACIÓN Y BALANCEO	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$393.600	$74.784	$468.384
1118	ARREGLO ARRANQUE	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$336.200	$63.878	$400.078
1119	ARREGLO DE MOTOR	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$13.788.900	$2.619.891	$16.408.791
1120	ARREGLO GUAYA VELOCIMETRO	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$465.300	$88.407	$553.707
1121	ARREGLO MEDIDOR DE COMBUSTIBLE	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$293.900	$55.841	$349.741
1122	ARREGLO PUNTA CACHO	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$589.300	$111.967	$701.267
1123	ARREGLO SISTEMA ELECTRICO	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$1.030.400	$195.776	$1.226.176
1124	ARMADA DE EJE	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$453.300	$86.127	$539.427
1125	CALIBRACION Y ARREGLO BOMBA INYECCION INCLUYE CAMBIO EMPA	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$22.201.100	$4.218.209	$26.419.309

ANEXO 003
PROPUESTA ECONÓMICA

1126	CALIBRACION Y CAMBIO PUNTA INYECTORES	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$2.989.800	$568.062	$3.557.862
1127	CAMBIO ALTERNADOR	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$403.200	$76.608	$479.808
1128	CAMBIO BALINERA CARDAN	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$284.000	$53.960	$337.960
1129	CAMBIO BOMBA DE EMBRAGUE	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$237.800	$45.182	$282.982
1130	CAMBIO DE BUJES SPLIDERS	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$362.900	$68.951	$431.851
1131	CAMBIO DE BUJES TRASEROS MUELLES	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$340.200	$64.638	$404.838
1132	CAMBIO BUJES DE CACHO	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$512.400	$97.356	$609.756
1133	CAMBIO 2 MODULOS ESPALDAR, CAMBIO 2 MODULOS ASIENTOS, REFORZAR CHASIS ,TEMPLETES RESORTES, 2 FORROS ESPALDAR, 2 FORRO ASIENTO	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$7.458.200	$1.417.058	$8.875.258
1134	CAMBIO DE HOJAS MUELLES	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$688.200	$130.758	$818.958
1135	CAMBIO DE LAMINAS Y SOLDADURA PISO CARROCERIA	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$4.988.200	$947.758	$5.935.958
1136	CAMBIO EMPAQUE CULATA	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$3.017.900	$573.401	$3.591.301
1137	CAMBIO MOTOR DE ARRANQUE	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$5.436.700	$1.032.973	$6.469.673
1138	CAMBIO STOP	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$2.088.600	$396.834	$2.485.434
1139	CAMBIO DE VENTILADOR	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$2.891.400	$549.366	$3.440.766
1140	CAMBIO DE RADIADOR	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$5.122.100	$973.199	$6.095.299
1141	CAMBIO DE SOPORTE CENTRAL DE CARDAN	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$2.622.300	$498.237	$3.120.537
1142	CAMBIO DE PERNO CON TUERCA	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$631.700	$120.023	$751.723
1143	CAMBIO FRENO AHOGO	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$511.900	$97.261	$609.161
1144	CAMBIO MASTER	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$209.900	$39.881	$249.781
1145	CAMBIO RETENES BOCIN	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$396.700	$75.373	$472.073
1146	CAMBIO DE SPLINDERES	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$859.500	$163.305	$1.022.805
1147	CAMBIO TERMINALES DIRECCION	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$478.400	$90.896	$569.296
1148	CORRECCION FUGA ACEITE	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$649.200	$123.348	$772.548
1149	D/M GUAYA ACELERADOR	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$253.000	$48.070	$301.070
1150	DESPINCHE DE LLANTAS	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$97.200	$18.468	$115.668
1151	ENGRASE DE RODAMIENTOS	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$399.100	$75.829	$474.929
1152	ENGRASE GENERAL	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$2.122.600	$403.294	$2.525.894
1153	ENGRASE MUELLES	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$335.500	$63.745	$399.245
1154	ENGRASE SOPORTE CARDAN	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$129.000	$24.510	$153.510
1155	MANTENIMIENTO ALTERNADOR	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$404.600	$76.874	$481.474
1156	MANTENIMIENTO ARRANQUE	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$744.700	$141.493	$886.193
1157	MANTENIMIENTO CORRECTIVO	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$1.161.900	$220.761	$1.382.661
1158	MANTENIMIENTO CORRECTIVO RODAMIENTOS	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$1.666.600	$316.654	$1.983.254

ANEXO 003
PROPUESTA ECONÓMICA

1159	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CAJA DE CAMBIOS	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$2.412.100	$458.299	$2.870.399
1160	MANTENIMIENTO CORRECTIVO FRENOS GRAL	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$1.032.000	$196.080	$1.228.080
1161	MANTENIMIENTO ELÉCTRICO	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$701.200	$133.228	$834.428
1162	MANTENIMIENTO SISTEMA FRENO DE AHOGO	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$1.074.300	$204.117	$1.278.417
1163	RECONSTRUCCION CARROCERIA	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$14.213.500	$2.700.565	$16.914.065
1164	RECTIFICAR ROSCA	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$95.800	$18.202	$114.002
1165	REMACHAS BANDAS DELANTERAS	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$971.800	$184.642	$1.156.442
1166	REMACHAS DE BANDAS TRASERAS	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$2.012.700	$382.413	$2.395.113
1167	REPARACION ALTERNADOR	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$532.000	$101.080	$633.080
1168	REPARACION BOMBA INYECCION	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$10.019.900	$1.903.781	$11.923.681
1169	REPARACION EXHOSTO	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$1.551.700	$294.823	$1.846.523
1170	REPARACION INYECTORES	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$1.395.200	$265.088	$1.660.288
1171	REPARACION MOTOR	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$12.514.100	$2.377.679	$14.891.779
1172	REVISION Y AJUSTE SPLINDER	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$316.300	$60.097	$376.397
1173	REVISION TABLERO	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$472.900	$89.851	$562.751
1174	ROTACION LLANTA	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$33.500	$6.365	$39.865
1175	SCANER MOTOR	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$488.800	$92.872	$581.672
1176	SERVICIO DE PRENSA	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$348.300	$66.177	$414.477
1177	SERVICIO RECTIFICADORA	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$2.692.400	$511.556	$3.203.956
1178	SOLDADURA DE PLATINAS Y BASE DEL MASTER	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$702.000	$133.380	$835.380
1179	SOLDADURA TANQUE COMBUSTIBLE	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$2.685.100	$510.169	$3.195.269
1180	SONDEADA RADIADOR	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$837.400	$159.106	$996.506
1181	TENSIONADA DE BANDAS DE FRENOS	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$180.600	$34.314	$214.914
1182	TENSIONADA DE FRENOS	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$127.000	$24.130	$151.130
CARGADOR BOCAT CASE MINICARGADOR 440 MODELO 2010							
1183	ACOPLADA DE MANGUERA	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$1.739.200	$330.448	$2.069.648
1184	AJUSTE BASES	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$95.300	$18.107	$113.407
1185	ARREGLO DE FUGAS	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$13.792.300	$2.620.537	$16.412.837
1186	ARREGLO FUGA HIDRAULICA	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$1.749.100	$332.329	$2.081.429
1187	BAJADA DE RUEDAS Y BOSINES Y CAMBIO DE RODAMIENTOS	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$4.939.200	$938.448	$5.877.648
1188	BAJADA DE MOTOR PARA CAMBIO DE EMPAQUE	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$1.247.300	$236.987	$1.484.287
1189	CALIBRADA DE BOMBA DE INYECCIÓN HIDRÁULIC	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$8.570.300	$1.628.357	$10.198.657
1190	CALIBRADA DE BOMBA INYECCIÓN HIDRÁULICA AUX	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$13.247.400	$2.517.006	$15.764.406

ANEXO 003
PROPUESTA ECONÓMICA

1191	CAMBIO CORREA ACCESORIOS	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$747.800	$142.082	$889.882
1192	CAMBIO CUCHIILA D/M	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$1.253.900	$238.241	$1.492.141
1193	CAMBIO DE MANGUERA HIDRAULICA	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$748.200	$142.158	$890.358
1194	CAMBIO DE ELECTROVALCULA HIDRAULICA	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$6.045.000	$1.148.550	$7.193.550
1195	CAMBIO DE RADIADOR	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$10.502.200	$1.995.418	$12.497.618
1196	CAMBIO DE RETENEDORES DELANTERO Y TRASERO	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$395.100	$75.069	$470.169
1197	CAMBIO GRASERAS	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$364.800	$69.312	$434.112
1198	CAMBIO MANGUERA HIDRAULICA	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$430.800	$81.852	$512.652
1199	DESPINCHE LLANTAS	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$132.600	$25.194	$157.794
1200	DESMONTE DEL MOTOR PARA CAMBIO DE EMPAQUE DEL CARTER Y RETEN TRASERO CIGÜEÑAL CON CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR Y FILTROS	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$8.526.300	$1.619.997	$10.146.297
1201	DESMONTE AGUILON DE BRAZO PARA CAMBIO DE BUJES Y PASADORES AL MISMO A LOS BUJES Y CAMBIO DE LOS MISMOS A LAS 47 BOTELLAS HIDRAULICAS ACOPOLAMIENTO DE HERRAMIENTAS PARA CAMBIO DE BUJES Y PASADORES FABRICACION BUJES Y PASADORES	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$23.054.800	$4.380.412	$27.435.212
1202	D/M GUARDAPOLVO JOYSTICK LADO IZQUIERDO	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$118.300	$22.477	$140.777
1203	ENDEREZADA DE RIN	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$749.100	$142.329	$891.429
1204	FABRICACION BUJES PEDAL	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$434.100	$82.479	$516.579
1205	INSTALACION DE EMBLEMAS EN EL MARTILLO NEUMATICO	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$190.800	$36.252	$227.052
1206	LAVADO EQUIPO GENERAL	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$1.052.300	$199.937	$1.252.237
1207	LAVADO DE EQUIPO GENERAL (LAVADO EXTERIOR Y DESENGRASE)	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$989.200	$187.948	$1.177.148
1208	LAVADO Y SONDEO RADIADOR DE ACEITE HIDRAULICO	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$2.898.100	$550.639	$3.448.739
1209	LAVADO Y SONDEO RADIADOR DE AGUA	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$2.560.000	$486.400	$3.046.400
1210	MANO DE OBRA REVISION INYECCION	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$1.420.400	$269.876	$1.690.276
1211	MANTENIMIENTO CORRECTIVO	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$2.600.900	$494.171	$3.095.071
1212	MANTENIMIENTO CORRECTIVO SISTEMA HIDRAULICO	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$2.198.600	$417.734	$2.616.334
1213	MANTENIMIENTO DE 3 BRAZOS FLEXIBLES	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$2.710.300	$514.957	$3.225.257
1214	MANTENIMIENTO RADIADOR Y ENFRIADOR	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$1.167.900	$221.901	$1.389.801
1215	MANTENIMIENTO DE RECONSTRUCCIÓN SOPORTE BRAZOS	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$2.202.200	$418.418	$2.620.618
1216	MANTENIMIENTO Y CAMBIO MANGUERA TRANSLACION	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$1.306.800	$248.292	$1.555.092
1217	MANTENIMIENTO ELÉCTRICO	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$648.600	$123.234	$771.834
1218	MANTENIMIENTO SISTEMA HIDRAULICO	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$16.476.600	$3.130.554	$19.607.154
1219	MARCACION LLANTAS	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$152.400	$28.956	$181.356
1220	MONTAJE LLANTA	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$90.500	$17.195	$107.695
1221	MO REVISION SISTEMA DE INYECCION	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$4.959.700	$942.343	$5.902.043
1222	PROBADOR FUGAS RADIADOR	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$2.100.000	$399.000	$2.499.000

ANEXO 003
PROPUESTA ECONÓMICA

1223	RECONSTRUCCION DEL EMBOLO	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$2.646.100	$502.759	$3.148.859
1224	RECONSTRUCCIÓN PIÑÓN PRINCIPAL	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$2.571.800	$488.642	$3.060.442
1225	REPARACION BOTELLLA HIRAULICA	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$592.800	$112.632	$705.432
1226	REPARACION CONTROL EQUIPO	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$1.473.700	$280.003	$1.753.703
1227	REPARACION MANDO IZQUIERDO DEL SISTEMA DE ALCE DE EQUIPO	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$3.727.900	$708.301	$4.436.201
1228	REPARACION SPOOLER PRINCIPAL	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$6.546.100	$1.243.759	$7.789.859
1229	REVISION Y CAMBIO EMPAQUETADURA BOTELLA HIDRAULICA IZQUIERDA	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$1.173.900	$223.041	$1.396.941
1230	ROTACIONES LLANTAS	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$159.500	$30.305	$189.805
1231	TENSIONADA GUAYA ACELERADOR	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$547.700	$104.063	$651.763
1232	REPARACION PALA COSTADO DERECHO	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$2.417.300	$459.287	$2.876.587
1233	REFUERZO DE BALDE	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$21.819.200	$4.145.648	$25.964.848
1234	SONDIAR RADIADOR	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$1.146.100	$217.759	$1.363.859
1235	TAPIZADA SILLA	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$608.200	$115.558	$723.758
	COMPRESOR MARTILLOS MODELO 2000						
1236	ARREGLO SELENOIDE	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$602.600	$114.494	$717.094
1237	ARREGLO TAPA COMPRESOR	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$3.018.800	$573.572	$3.592.372
1238	CAMBIO RETENEDOR	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$453.400	$86.146	$539.546
1239	DESPINCHE DE LLANTAS	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$65.300	$12.407	$77.707
1240	INSTALACION EXOSTO	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$1.836.500	$348.935	$2.185.435
1241	INSTALACION LUBRICADOR ACEITE	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$1.342.800	$255.132	$1.597.932
1242	INSTALACION RELOJ	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$1.038.300	$197.277	$1.235.577
1243	INSTALACION MEDIDORES TABLERO	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$452.800	$86.032	$538.832
1244	INSTALACION FILTRO SEPARADOR	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$623.600	$118.484	$742.084
1245	MANO DE OBRA REVISION VALVULA DE DESCARGUE	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$199.900	$37.981	$237.881
1246	MANTENIMIENTO CORRECTIVO	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$867.300	$164.787	$1.032.087
1247	MANTENIMIENTO HIDRÁULICO GRAL	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$1.973.700	$375.003	$2.348.703
1248	MANTENIMIENTO MOTOR	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$1.082.300	$205.637	$1.287.937
1249	MANTENIMIENTO MOTOR ARRANQUE	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$553.000	$105.070	$658.070
1250	MANTENIMIENTO RADIADOR	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$858.200	$163.058	$1.021.258
1251	RECONSTRUCCION CARCASA	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$1.575.600	$299.364	$1.874.964
1252	RECONSTRUCCION SELENOIDE	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$1.115.700	$211.983	$1.327.683
1253	REPARACION ELECTRICA MARTILLO	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$2.555.000	$485.450	$3.040.450
1254	REVISION SISTEMA ELECTRICO	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$1.292.100	$245.499	$1.537.599

ANEXO 003
PROPUESTA ECONÓMICA

1255	SERVICIO TECNICO COMPRESOR	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$4.185.400	$795.226	$4.980.626
1256	SONDEADA Y ARREGLO GENERAL	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$1.560.000	$296.400	$1.856.400
	NPR OET 017 CAMION FURGON MODELO 2017						
1257	ALINEACIÓN Y BALANCEO	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$307.400	$58.406	$365.806
1258	ARREGLO LUZ LED REVERSA	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$527.100	$100.149	$627.249
1259	CAMBIO DE STOP TRASEROS	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$89.700	$17.043	$106.743
1260	CHAPAS DE PUERTAS	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$3.843.200	$730.208	$4.573.408
1261	DESPINCHE DE LLANTAS	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$161.100	$30.609	$191.709
1262	ENGRASE GENERAL	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$322.700	$61.313	$384.013
1263	ENGRASE SPLENDERES	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$525.400	$99.826	$625.226
1264	MANTENIMIENTO CORRECTIVO	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$1.784.100	$338.979	$2.123.079
1265	MANTENIMIENTO ELÉCTRICO	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$1.109.900	$210.881	$1.320.781
1266	MANTENIMIENTO FRENOS EN GRAL	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$2.048.500	$389.215	$2.437.715
1267	MONTAJE DE LLANTA	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$135.700	$25.783	$161.483
1268	REMACHAS BANDAS DELANTERAS	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$972.400	$184.756	$1.157.156
1269	REMACHAS DE BANDAS TRASERAS	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$1.218.100	$231.439	$1.449.539
1270	REPARACIÓN CONTROL LUCES ALTAS E INSTAL. TRASERA	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$893.700	$169.803	$1.063.503
1271	REPARACION MEDIA CARA CAMION	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$4.120.000	$782.800	$4.902.800
1272	TENSIONADA DE FRENOS	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$223.100	$42.389	$265.489
1273	CRUCETA DE CARDAN	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$1.074.600	$204.174	$1.278.774
1274	SCANNER	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$988.900	$187.891	$1.176.791
	CHEVROLET FVZ OET 018 2017						
1275	ALINEACION DIRECCION	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$304.100	$57.779	$361.879
1276	ARREGLO BOMPER DELANTERO	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$4.052.700	$770.013	$4.822.713
1277	ARREGLO SISTEMA DE INYECCION	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$4.286.100	$814.359	$5.100.459
1278	ARREGLO YOYO	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$737.900	$140.201	$878.101
1279	CALIBRACION DEL CLUTCH	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$175.600	$33.364	$208.964
1280	CAMBIO DE SENSOR VELOCIMETRO	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$703.100	$133.589	$836.689
1281	CAMBIO JUEGO TERMINALES GUAYA	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$1.129.700	$214.643	$1.344.343
1282	CAMBIO SENSOR RPM	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$1.156.300	$219.697	$1.375.997
1283	CAMBIO SENSOR VELOCIMETRO COMPLETO	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$1.130.300	$214.757	$1.345.057
1284	CARBURADA	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$989.500	$188.005	$1.177.505
1285	DM BOMPER DELANTERO Y PINTURA	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$4.217.900	$801.401	$5.019.301

ANEXO 003
PROPUESTA ECONÓMICA

1286	D/M CAJA DE CAMBIOS	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$1.451.800	$275.842	$1.727.642
1287	D/M CAJA DE CAMBIOS DISCO BALINERA VOLANTE	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$1.234.600	$234.574	$1.469.174
1288	D/M CAJA DE VELOCIDADES	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$1.447.200	$274.968	$1.722.168
1289	DESPINCHADA	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$116.700	$22.173	$138.873
1290	ENGRASE GENERAL	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$481.000	$91.390	$572.390
1291	INSTALACION CINTA REFLECTIVA	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$189.900	$36.081	$225.981
1292	MANTENIMIENTO BASE MOTO BOMBA	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$4.245.200	$806.588	$5.051.788
1293	MANTENIMIENTO MOTO BOMBA DIESEL	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$2.060.100	$391.419	$2.451.519
1294	RECTIFICADA ROSCA BUJIA	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$238.200	$45.258	$283.458
1295	RECTIFICAR ROSCA	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$128.500	$24.415	$152.915
1296	REPARACION BOMBA	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$1.489.100	$282.929	$1.772.029
1297	REPARACION MEDIA CAJA CAMIO	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$6.991.400	$1.328.366	$8.319.766
1298	REPARACION VALVULA 4 VIAS Y SUMINISTRO DE EMPAQUES	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$5.469.800	$1.039.262	$6.509.062
1299	REPARACION SISTEMA ELECTRICO DEL AIRE ACONDICIONADO	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$1.137.200	$216.068	$1.353.268
1300	REVISION Y CAMBIO DE CAPUCHON 6.5 HP	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$1.005.500	$191.045	$1.196.545
1301	REVISION FRENO DE AHOGO	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$1.715.800	$326.002	$2.041.802
1302	REVISION SISTEMA ELECTRICO	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$1.527.500	$290.225	$1.817.725
1303	SOLDADURA EXOSTO	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$742.300	$141.037	$883.337
1304	SOLDADURA TANQUE ALUMINIO	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$12.156.600	$2.309.754	$14.466.354
1305	TENSIONADA FRENO	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$302.400	$57.456	$359.856
1306	VULCANIZADA LLANTA	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$445.000	$84.550	$529.550
1307	ENGRASE GENERAL (TODAS LAS PIEZAS)	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$721.200	$137.028	$858.228
1308	REVISION GENERAL DE LUCES	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$898.600	$170.734	$1.069.334
				BENYTIN COMPACTADOR			
1309	ARREGLO SISTEMA DE CARBURADOR	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$1.576.200	$299.478	$1.875.678
1310	CAMBIO PIÑON ARRASTRE	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$139.000	$26.410	$165.410
1311	ENGRASE GENERAL	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$13.100	$2.489	$15.589
1312	RECTIFICAR ROSCAS	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$118.900	$22.591	$141.491
1313	REPARACION DEL MOTOR INCLUYE REPUESTOS	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$13.647.900	$2.593.101	$16.241.001
1314	REVISION GENERAL	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$397.800	$75.582	$473.382
				PLANTAS ELECTRICAS			
1315	ARREGLO ESTRUCTURA CARBURADOR	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$235.700	$44.783	$280.483
1316	CALIBRACION BOMBA DE COMBUSTIBLE	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$2.311.900	$439.261	$2.751.161

ANEXO 003
PROPUESTA ECONÓMICA

1317	LAVADO DE INYECTORES	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$1.717.900	$326.401	$2.044.301
1318	LIMPIADOR CONTACTOS	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$254.300	$48.317	$302.617
1319	MANTENIMIENTO CORRECTIVO	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$219.300	$41.667	$260.967
1320	MANTENIMIENTO ELECTRICO	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$1.016.500	$193.135	$1.209.635
1321	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PLANTA	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$1.562.300	$296.837	$1.859.137
1322	REPARACION EXOSTO	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$810.100	$153.919	$964.019
1323	REVISION Y ARREGLO PLANTA ELECTRICA	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$1.394.500	$264.955	$1.659.455
	PLANTAS ELECTRICA DUCSON						
1324	MANTENIMIENTO MAGNETO ALAMBRADO	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$3.707.100	$704.349	$4.411.449
	PLANTA ELECTRICA NPR 022 CAMION FURGON MODELO 2010						
1325	D/M MANGUERA HIDRAULICA Y CAMBIO	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$494.100	$93.879	$587.979
1326	LIMPIEZA DE INYECTORES	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$1.804.400	$342.836	$2.147.236
1327	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PLANTA	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$1.374.500	$261.155	$1.635.655
1328	MANTENIMIENTO SISTEMA DE INYECCION	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$1.876.800	$356.592	$2.233.392
1329	PRUEBA FTP PLANTA	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$822.900	$156.351	$979.251
1330	PRUEBA PLANTA ELECTRICA	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$1.465.700	$278.483	$1.744.183
1331	REVISION SISTEMA ALIMENTACION	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$1.520.000	$288.800	$1.808.800
1332	REVISION SISTEMA DE INYECCION	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$2.026.000	$384.940	$2.410.940
1333	SERVICION TECNICO DESMONTE Y MONTE PLANTA ELECTRICA	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$981.900	$186.561	$1.168.461
	ROBOT GENERADOR OTE 022						
1334	LUBRICACION	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$359.300	$68.267	$427.567
1335	REVISION SISTEMA INYECCION	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$1.821.300	$346.047	$2.167.347
1336	REVISION TECNICO CAMBIO DE INSUMOS	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$1.281.700	$243.523	$1.525.223
1337	REVISION TECNICO M/D PLANTA ELECTRICA PRUEBA	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$995.700	$189.183	$1.184.883
	MAQUINA SALTARIN QA						
1338	ARREGLO GUAYA ACELERADOR	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$1.194.500	$226.955	$1.421.455
1339	ARREGLO SISTEMA ELECTRICO	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$434.800	$82.612	$517.412
1340	CAMBIO CARBURADOR	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$148.500	$28.215	$176.715
1341	D/M KIT DE ACELARACION	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$262.000	$49.780	$311.780
1342	ENGRASE GENERAL	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$431.200	$81.928	$513.128
1343	MANTENIMIENTO CORRECTIVO	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$2.903.200	$551.608	$3.454.808
1344	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$1.217.100	$231.249	$1.448.349
1345	REPARACION CANGURO	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$5.170.900	$982.471	$6.153.371

ANEXO 003
PROPUESTA ECONÓMICA

1346	REPARACION CARBURADOR	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$797.300	$151.487	$948.787
1347	REPARACION CARCAZA SALTARIN	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$2.519.900	$478.781	$2.998.681
1348	REPARACION PARCIAL	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$1.695.000	$322.050	$2.017.050
1349	REVISION ENCENDIDO SALTARIN	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$1.531.500	$290.985	$1.822.485
1350	REVISION MOTOR	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$255.700	$48.583	$304.283
1351	SOLDADURA TANQUE COMBUSTIBLE	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$3.087.000	$586.530	$3.673.530
	MARTILLO DEMOLEDOR						
1352	ARREGLO SISTEMA ELECTRICO	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$790.400	$150.176	$940.576
1353	CAMBIO ESCOBILLAS	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$284.800	$54.112	$338.912
1354	CAMBIO PUNTA MARTILLO	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$620.600	$117.914	$738.514
1355	ENGRASE PUNTERO	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$252.900	$48.051	$300.951
1356	LIMPIEZA REJILLAS REFRIGERACION	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$383.800	$72.922	$456.722
1357	MANTENIENTO CORRECTIVO	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$1.390.400	$264.176	$1.654.576
1358	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$470.000	$89.300	$559.300
1359	REPARACION CIRCUITO	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$446.800	$84.892	$531.692
	MARTILLO NEUMATICO						
1360	INSTALACION FILTRO SEPARADOR	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$560.700	$106.533	$667.233
1361	INSTALACIÓN DE MANGUERAS	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$495.100	$94.069	$589.169
1362	INSTALACION MEDIDORES TABLERO	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$155.900	$29.621	$185.521
1363	REPARACION DE TALADRO DE PERFORACION HIDRAULICO	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$6.671.200	$1.267.528	$7.938.728
	MOTOBOMBA						
1364	ARREGLO SISTEMA ELECTRICO	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$944.200	$179.398	$1.123.598
1365	CAMBIO DE MANGUERA 3*6 SUCCION MOTOBOMBA	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$505.900	$96.121	$602.021
1366	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$2.060.100	$391.419	$2.451.519
1367	MANTENIMIENTO EXOSTO	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$183.100	$34.789	$217.889
1368	MANTENIMIENTO MOTOBOMBA	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$438.900	$83.391	$522.291
1369	PRUEBA DE PRESION	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$2.050.700	$389.633	$2.440.333
1370	REPARACION YOYO	1	8714199	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$2.673.900	$508.041	$3.181.941
	CORTADORA CONCRETO						
1371	ENCAMIZADA ROSCA EXOSTO	1	4912996	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$135.600	$25.764	$161.364
1372	MANO DE OBRA REVISION GENERAL	1	4912996	Servicio de mantenimiento y reparacion de vehiculos antomores n.c.p	$766.500	$145.635	$912.135
						SUBTOTAL GRUPO 2	**$1.309.983.535**

ANEXO 003
PROPUESTA ECONÓMICA

	FILTROS Y LUBRICANTES							
	ACEITES Y FILTROS	CANT.	MEDIDA	CODIGO	DESCRIPCION	VALOR UNTARIO	IVA	VALOR TOTAL
1373	ACEITE CAJA	1	UNIDAD	3338004	Aceites	$148.900	$28.291	$177.191
1374	ACEITE 10W30	1	CUARTO	3338004	Aceites	$159.600	$30.324	$189.924
1375	ACEITE 10W40 X QT COAGRO	1	CUARTO	3338004	Aceites	$173.400	$32.946	$206.346
1376	ACEITE 1350	1	CUARTO	3338004	Aceites	$116.600	$22.154	$138.754
1377	ACEITE 1350	1	GALON	3338004	Aceites	$435.700	$82.783	$518.483
1378	ACEITE 4T 20W50	1	CUARTO	3338004	Aceites	$49.300	$9.367	$58.667
1379	ACEITE CAJA DE TRANSMISIÓN 80W90	1	CUARTO	3338004	Aceites	$99.500	$18.905	$118.405
1380	ACEITE DIESEL 15W 40	1	CUARTO	3338004	Aceites	$98.700	$18.753	$117.453
1381	ACEITE DIESEL 15W 40	1	GALON	3338004	Aceites	$520.700	$98.933	$619.633
1382	ACEITE DIESEL 15W 40	1	GARRAFA	3338004	Aceites	$1.617.500	$307.325	$1.924.825
1383	ACEITE HIDRÁULICO	1	CUARTO	3338004	Aceites	$106.100	$20.159	$126.259
1384	ACEITE HIDRAULICO ISO 68 X 55 GALONES (CANECA)	1	CANECA	3338004	Aceites	$10.517.700	$1.998.363	$12.516.063
1385	ACEITE ISO 68* 1/4	1	CUARTO	3338004	Aceites	$41.800	$7.942	$49.742
1386	ACEITE HP 20W50	1	GALON	3338004	Aceites	$993.300	$188.727	$1.182.027
1387	ACEITE RE 504836	1	UNIDAD	3338004	Aceites	$260.300	$49.457	$309.757
1388	ACEITE SAE 50 CF	1	CUARTO	3338004	Aceites	$115.000	$21.850	$136.850
1389	ACEITE SAE 50 CF	1	GALON	3338004	Aceites	$441.600	$83.904	$525.504
1390	ACEITE SAE 50 CF	1	GARRAFA	3338004	Aceites	$2.798.000	$531.620	$3.329.620
1391	ACEITE SUPER 20W50 4T	1	CUARTO	3338004	Aceites	$68.400	$12.996	$81.396
1392	ACEITE STIHL 2T	1	UNIDAD	3338004	Aceites	$205.500	$39.045	$244.545
1393	ACEITE TRANSMISIÓN 80W90	1	CUARTO	3338004	Aceites	$115.900	$22.021	$137.921
1394	AGUA DE BATERÍA	1	UNIDAD	3338003	Grasas y Lubricantes	$11.800	$2.242	$14.042
1395	AIRE AF 25707	1	UNIDAD	4391505	Filtros de aceites para autootores	$572.400	$108.756	$681.156
1396	AIRE AF 25732	1	UNIDAD	4391505	Filtros de aceites para autootores	$735.100	$139.669	$874.769
1397	AIRE P828889	1	UNIDAD	4391505	Filtros de aceites para autootores	$427.800	$81.282	$509.082
1398	AIRE P829333	1	UNIDAD	4391505	Filtros de aceites para autootores	$222.300	$42.237	$264.537
1399	FILTRO ACEITE1068	1	UNIDAD	4391505	Filtros de aceites para autootores	$279.500	$53.105	$332.605
1400	FILTRO ACEITE1098	1	UNIDAD	4391505	Filtros de aceites para autootores	$210.400	$39.976	$250.376
1401	FILTRO ACEITE3039	1	UNIDAD	4391505	Filtros de aceites para autootores	$288.400	$54.796	$343.196
1402	FILTRO ACEITE3077	1	UNIDAD	4391505	Filtros de aceites para autootores	$317.600	$60.344	$377.944
1403	FILTRO ACPM	1	UNIDAD	4391505	Filtros de aceites para autootores	$601.000	$114.190	$715.190
1404	FILTRO (LUBERFINER G2954)FS 19	1	UNIDAD	4391505	Filtros de aceites para autootores	$319.000	$60.610	$379.610
1405	FILTRO A - 1345	1	UNIDAD	4391505	Filtros de aceites para autootores	$662.100	$125.799	$787.899
1406	FILTRO A - 1404	1	UNIDAD	4391505	Filtros de aceites para autootores	$46.500	$8.835	$55.335
1407	FILTRO A - 408	1	UNIDAD	4391505	Filtros de aceites para autootores	$447.500	$85.025	$532.525
1408	FILTRO A – 588	1	UNIDAD	4391505	Filtros de aceites para autootores	$149.300	$28.367	$177.667
1409	FILTRO ACEITE 1089	1	UNIDAD	4391505	Filtros de aceites para autootores	$197.900	$37.601	$235.501
1410	FILTRO ACEITE 223	1	UNIDAD	4391505	Filtros de aceites para autootores	$200.200	$38.038	$238.238
1411	FILTRO ACEITE A-408	1	UNIDAD	4391505	Filtros de aceites para autootores	$581.300	$110.447	$691.747
1412	FILTRO ACEITE B - 7030	1	UNIDAD	4391505	Filtros de aceites para autootores	$461.600	$87.704	$549.304

ANEXO 003
PROPUESTA ECONÓMICA

1413	FILTRO ACEITE HCX-7301	1	UNIDAD	4391505	Filtros de aceites para autootores	$259.900	$49.381	$309.281
1414	FILTRO ACEITEA 18	1	UNIDAD	4391505	Filtros de aceites para autootores	$105.400	$20.026	$125.426
1415	FILTRO ACEITEA 323	1	UNIDAD	4391505	Filtros de aceites para autootores	$180.600	$34.314	$214.914
1416	FILTRO ACEITEAD 092	1	UNIDAD	4391505	Filtros de aceites para autootores	$499.600	$94.924	$594.524
1417	FILTRO ACEITEAP 142	1	UNIDAD	4391505	Filtros de aceites para autootores	$344.000	$65.360	$409.360
1418	FILTRO ACEITETY 6390	1	UNIDAD	4391505	Filtros de aceites para autootores	$59.900	$11.381	$71.281
1419	FILTRO AIRE	1	UNIDAD	4391505	Filtros de aceites para autootores	$827.200	$157.168	$984.368
1420	FILTRO AIRE PFA 710 - 672	1	UNIDAD	4391505	Filtros de aceites para autootores	$99.500	$18.905	$118.405
1421	FILTRO AIRE PRIMARIO	1	UNIDAD	4391505	Filtros de aceites para autootores	$606.100	$115.159	$721.259
1422	FILTRO AIRE PRIMARIO PCA-2799COF	1	UNIDAD	4391505	Filtros de aceites para autootores	$409.800	$77.862	$487.662
1423	FILTRO AIRE PRIMARIO PCA-3544	1	UNIDAD	4391505	Filtros de aceites para autootores	$186.800	$35.492	$222.292
1424	FILTRO AIRE SECUNDARIO	1	UNIDAD	4391505	Filtros de aceites para autootores	$35.100	$6.669	$41.769
1425	FILTRO AS - 830	1	UNIDAD	4391505	Filtros de aceites para autootores	$555.800	$105.602	$661.402
1426	FILTRO B – 7322	1	UNIDAD	4391505	Filtros de aceites para autootores	$213.600	$40.584	$254.184
1427	FILTRO BF – 7674	1	UNIDAD	4391505	Filtros de aceites para autootores	$314.400	$59.736	$374.136
1428	FILTRO CABINA A/C	1	UNIDAD	4391505	Filtros de aceites para autootores	$210.200	$39.938	$250.138
1429	FILTRO COMBUSTIBLE BF-1345SP	1	UNIDAD	4391505	Filtros de aceites para autootores	$836.100	$158.859	$994.959
1430	FILTRO COMBUSTIBLE BF-7674-D	1	UNIDAD	4391505	Filtros de aceites para autootores	$352.800	$67.032	$419.832
1431	FILTRO COMBUSTIBLE HCX 7170	1	UNIDAD	4391505	Filtros de aceites para autootores	$1.116.200	$212.078	$1.328.278
1432	FILTRO COMBUSTIBLE HCX-3380A	1	UNIDAD	4391505	Filtros de aceites para autootores	$120.600	$22.914	$143.514
1433	FILTRO DE AIRE HCA 2799	1	UNIDAD	4391505	Filtros de aceites para autootores	$338.300	$64.277	$402.577
1434	FILTRO FF – 5019	1	UNIDAD	4391505	Filtros de aceites para autootores	$142.200	$27.018	$169.218
1435	FILTRO FF 5269	1	UNIDAD	4391505	Filtros de aceites para autootores	$235.400	$44.726	$280.126
1436	FILTRO FLETGUARDAT 1853	1	UNIDAD	4391505	Filtros de aceites para autootores	$79.400	$15.086	$94.486
1437	FILTRO ACEITE LF 9009 3401544 FLEATGUARDAT	1	UNIDAD	4391505	Filtros de aceites para autootores	$295.100	$56.069	$351.169
1438	FILTRO REFRIGERANTE 3100307 FLEATGUARDAT	1	UNIDAD	4391505	Filtros de aceites para autootores	$190.200	$36.138	$226.338
1439	FILTRO COMBUSTIBLE FS 1212 3315843 FLETGUARDAT	1	UNIDAD	4391505	Filtros de aceites para autootores	$931.200	$176.928	$1.108.128
1440	FILTRO FLP - 1131	1	UNIDAD	4391505	Filtros de aceites para autootores	$71.100	$13.509	$84.609
1441	FILTRO FLP - 378	1	UNIDAD	4391505	Filtros de aceites para autootores	$66.900	$12.711	$79.611
1442	FILTRO FS 19547	1	UNIDAD	4391505	Filtros de aceites para autootores	$508.200	$96.558	$604.758
1443	FILTRO FS19547 (PARTMO A13459)	1	UNIDAD	4391505	Filtros de aceites para autootores	$846.600	$160.854	$1.007.454
1444	FILTRO HCC – 9452	1	UNIDAD	4391505	Filtros de aceites para autootores	$591.400	$112.366	$703.766
1445	FILTRO HIDRÁULICO P - 163323	1	UNIDAD	4391505	Filtros de aceites para autootores	$748.200	$142.158	$890.358
1446	FILTRO LF 3883	1	UNIDAD	4391505	Filtros de aceites para autootores	$362.900	$68.951	$431.851

ANEXO 003
PROPUESTA ECONÓMICA

1447	FILTRO MA 3046	1	UNIDAD	4391505	Filtros de aceites para autootores	$273.200	$51.908	$325.108
1448	FILTRO OLP - 004	1	UNIDAD	4391505	Filtros de aceites para autootores	$135.100	$25.669	$160.769
1449	FILTRO RE 509031	1	UNIDAD	4391505	Filtros de aceites para autootores	$221.800	$42.142	$263.942
1450	FILTRO SECUNDARIO PCA-2799SY	1	UNIDAD	4391505	Filtros de aceites para autootores	$221.200	$42.028	$263.228
1451	FILTRO SECUNDARIO PCA-3544SY	1	UNIDAD	4391505	Filtros de aceites para autootores	$81.500	$15.485	$96.985
1452	FILTRO T - 56	1	UNIDAD	4391505	Filtros de aceites para autootores	$138.500	$26.315	$164.815
1453	FILTROACEITE 1ª	1	UNIDAD	4391505	Filtros de aceites para autootores	$288.400	$54.796	$343.196
1454	GRASA ROJA	1	LIBRA	3338003	Grasas y Lubricantes	$30.300	$5.757	$36.057
1455	GRASA	1	LIBRA	3338003	Grasas y Lubricantes	$27.500	$5.225	$32.725
1456	GRASA 3W	1	UNIDAD	3338003	Grasas y Lubricantes	$40.100	$7.619	$47.719
1457	GRASA DIELECTRICA 85G.	1	INIDAD	3338003	Grasas y Lubricantes	$62.100	$11.799	$73.899
1458	LIQUIDO DE FRENOS	1	PINTA	3338003	Grasas y Lubricantes	$43.300	$8.227	$51.527
1459	LIQUIDO DE FRENOS	1	CUARTO	3338003	Grasas y Lubricantes	$23.100	$4.389	$27.489
1460	MAXTER HD 50	1	CUARTO	3338003	Grasas y Lubricantes	$97.700	$18.563	$116.263
1461	MAXTER HD 50	1	GALON	3338003	Grasas y Lubricantes	$161.500	$30.685	$192.185
1462	MINEROL GRASA	1	LIBRA	3338003	Grasas y Lubricantes	$42.600	$8.094	$50.694
1463	MINEROL HIDRÁULICA	1	CUARTO	3338003	Grasas y Lubricantes	$115.400	$21.926	$137.326
1464	MINEROL VALVULINA	1	CUARTO	3338003	Grasas y Lubricantes	$60.800	$11.552	$72.352
1465	REFRIGERANTE	1	CUARTO	3338003	Grasas y Lubricantes	$31.200	$5.928	$37.128
1466	REFRIGERANTE	1	GALON	3338003	Grasas y Lubricantes	$78.100	$14.839	$92.939
1467	SUPER 2T	1	CUARTO	3338004	Aceites	$80.400	$15.276	$95.676
1468	UREA AUTOMOTRIZ	1	CUARTO	3461101	Urea	$40.000	$7.600	$47.600
1469	UREA AUTOMOTRIZ	1	LITRO	3461101	Urea	$41.100	$7.809	$48.909
1470	UREA AUTOMOTRIZ	1	GARRAFA	3461101	Urea	$1.005.500	$191.045	$1.196.545
							SUBTOTAL GRUPO 3	**$49.856.597**
							VALOR TOTAL (SUMA SUBTOTAL GRUPO 1+2+3)	**$2.855.568.506**

Nota 1: El oferente deberá discriminar el valor de IVA, (si aplica) en caso de no especificarlo, se presumirá que se encuentra incluido

Nota 2: El valor ofertado por cada item descrito en el recuadro del presupuesto no podra ser superior al presupuesto establecido en el certificado de disponibilidad presupuestal registrado en los CPC 4912996 – 4391505 – 3338003 – 3338004 – 3461101 – 8714199 en caso de superar el valor lo hará incurrir en causal de rechazo.

VALOR OFERTA SUMATORIA DE PRECIOS UNITARIOS: $2.855.568.506 (IVA incluido)

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA: EQUIVALENTE AL PRESUPUESTO OFICIAL DE CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS ($490.000.000,00) MCTE, INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS DE LEY

El valor incluye todas las condiciones exigidas en las características técnicas indicadas en la presente invitación. POR TANTO, CON LA PRESENTE OFERTA MANIFIESTO QUE ACEPTO TODAS LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS EN LA PRESENTE INVITACIÓN.

FIRMA



Nombre proponente: GRUPO ROBAYO S.A.S. — NIT 901.361.940-5
Representante Legal: LUIS FERNANDO ROBAYO DÍAZ
C.C. 14.224.583 de Ibagué

CERTIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y CERTIFICACIÓN COMPROMISORIA

Ibagué, 8 de octubre de 2026

Señores
IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL
Carrera 3 No. 1-04, barrio La Pola
Ibagué

REF.: INVITACIÓN No. 161 DE 2026

Objeto: CONTRATAR LA REPARACIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS, ACEITES, FILTROS Y LUBRICANTES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE PROPIEDAD DEL IBAL S.A. ESP OFICIAL.

El suscrito, LUIS FERNANDO ROBAYO DÍAZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 14.224.583 de Ibagué, en calidad de Representante Legal de GRUPO ROBAYO S.A.S., NIT 901.361.940-5, CERTIFICA:

1. Que GRUPO ROBAYO S.A.S. cuenta, mediante convenio comercial, con el establecimiento de comercio (taller) MAUTO VEHÍCULOS (matrícula mercantil No. 137859 de la Cámara de Comercio de Ibagué), ubicado en la Calle 14 No. 6-36 Interior 1, barrio Pueblo Nuevo, de la ciudad de Ibagué, para la prestación del servicio objeto de la invitación.

2. Que el establecimiento (taller) se encuentra ubicado dentro del perímetro urbano de la ciudad de Ibagué.

3. Que el predio donde funciona el taller (folio de matrícula inmobiliaria No. 350-32406) tiene una extensión de 971,04 metros cuadrados, superior a los 800 metros cuadrados exigidos, para operaciones mecánicas, hidráulicas, neumáticas, eléctricas y electrónicas de mantenimiento.

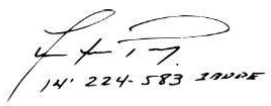
4. Que el establecimiento (taller) cuenta con área cubierta para garantizar la protección de los vehículos.

5. Que el establecimiento (taller) cuenta con sistema de seguridad (cámaras y sistema de alarma) para garantizar la protección de los vehículos.

6. Que el oferente no es propietario del establecimiento de comercio ni del inmueble; su propietario es el señor Luis Fernando Robayo Díaz, con quien se suscribió el convenio comercial que se adjunta.

CERTIFICACIÓN COMPROMISORIA: GRUPO ROBAYO S.A.S. se compromete a ejecutar el contrato en las instalaciones del taller MAUTO VEHÍCULOS, con los equipos, herramientas y personal ofrecidos en su oferta.

Se adjuntan: convenio comercial, certificado de matrícula mercantil del establecimiento, certificado de libertad y tradición del predio y evidencia del sistema de seguridad.



_____

LUIS FERNANDO ROBAYO DÍAZ
C.C. 14.224.583 de Ibagué
Representante Legal
GRUPO ROBAYO S.A.S. — NIT 901.361.940-5

CONVENIO COMERCIAL

TALLER, INFRAESTRUCTURA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS — INVITACIÓN No. 161 DE 2026 DEL IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL

Entre los suscritos a saber: de una parte, GRUPO ROBAYO S.A.S., sociedad comercial identificada con NIT 901.361.940-5, con domicilio principal en Ibagué (Tolima), representada en este acto por YOLANDA CARDOZO MORENO, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 38.263.296, en su calidad de Representante Legal Suplente, quien en adelante se denominará EL PROPONENTE; y de la otra parte, LUIS FERNANDO ROBAYO DÍAZ, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 14.224.583 de Ibagué, en su calidad de propietario del establecimiento de comercio MAUTO VEHÍCULOS (matrícula mercantil No. 137859 de la Cámara de Comercio de Ibagué), ubicado en la Calle 14 No. 6-36 Interior 1, barrio Pueblo Nuevo, de la ciudad de Ibagué, y del inmueble donde funciona (folio de matrícula inmobiliaria No. 350-32406), quien en adelante se denominará EL ALIADO COMERCIAL, hemos acordado celebrar el presente convenio comercial, que se rige por las siguientes cláusulas:

Se deja constancia de que GRUPO ROBAYO S.A.S. actúa por conducto de su Representante Legal Suplente, en razón de que su Representante Legal Principal es el titular del establecimiento que concurre como aliado comercial.

PRIMERA. OBJETO. EL ALIADO COMERCIAL pone a disposición de EL PROPONENTE el establecimiento de comercio (taller) MAUTO VEHÍCULOS, su infraestructura, equipos y herramientas, para la presentación de la oferta dentro de la Invitación No. 161 de 2026 del IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, cuyo objeto es "CONTRATAR LA REPARACIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS, ACEITES, FILTROS Y LUBRICANTES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE PROPIEDAD DEL IBAL S.A. ESP OFICIAL", y, en caso de suscribirse el contrato, para su ejecución.

SEGUNDA. INFRAESTRUCTURA. El taller se encuentra dentro del perímetro urbano de Ibagué, en un predio de 971,04 metros cuadrados, cuenta con área cubierta para la protección de los vehículos y con sistema de seguridad (cámaras y sistema de alarma).

TERCERA. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS. EL ALIADO COMERCIAL pone a disposición, como mínimo, los siguientes equipos y herramientas exigidos en la invitación: 2 gatos tipo zorra para vehículos livianos; 2 gatos de cilindro para vehículos pesados; 4 torres de soporte para vehículos livianos (Jack stand x unidad); 4 torres de soporte para vehículos pesados (Jack stand x unidad); 1 soldador MIG; 1 alineador láser; 1 monta llantas; 1 balanceadora; 1 cabina horno pintura para vehículos livianos; 3 elevadores para vehículos (uno de émbolo, uno de dos columnas y uno de tijera); 1 pistola neumática de 1/2 de tipo pesado; 1 pistola neumática de 3/4 de tipo pesado; 1 juego de copas de extracción de filtros; 2 dispensadores neumáticos de aceite; 1 prensa hidráulica industrial para trabajo pesado; 1 scanner de vehículos livianos y pesados; 1 torquímetro para vehículo de tipo pesado; 1 torquímetro para vehículo de tipo liviano; 1 lavador de inyectores y probador por ultrasonido; 1 multímetro o medidor de amperaje o voltaje de baterías; 1 frenómetro o decelerómetro para vehículos livianos y pesados.

CUARTA. OBLIGACIONES LEGALES. EL ALIADO COMERCIAL declara que cumple y cumplirá con todas las obligaciones de ley para la ejecución de la actividad comercial de mantenimiento y reparación de vehículos automotores y con las condiciones descritas en la invitación a ofertar, y que mantendrá vigente la matrícula mercantil del establecimiento.

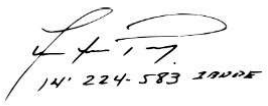
QUINTA. VIGENCIA. El presente convenio rige desde su firma y se mantendrá vigente durante el plazo de ejecución del contrato que llegare a suscribirse con el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, sus prórrogas y adiciones, y hasta su liquidación.

SEXTA. RESPONSABILIDAD Y PERSONAL. EL PROPONENTE será el único responsable frente al IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL por el cumplimiento del contrato y ejecutará las actividades con su

propio personal, que dependerá exclusivamente de él. El presente convenio no constituye subcontratación del objeto contractual.

En constancia se firma en Ibagué, el 8 de octubre de 2026.





_____	_____
YOLANDA CARDOZO MORENO	**LUIS FERNANDO ROBAYO DÍAZ**
C.C. 38.263.296	C.C. 14.224.583
Representante Legal Suplente	Propietario MAUTO VEHÍCULOS
GRUPO ROBAYO S.A.S.	EL ALIADO COMERCIAL
EL PROPONENTE	

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Fecha expedición: 05/10/2026 - 16:23:45
Recibo No. S001534153, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DxNZWm8Psg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HABIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACION DETALLADA PODRA COMUNICARSE AL TELEFONO 3105659253 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB www.ccibague.org

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, DATOS GENERALES Y MATRÍCULA

Nombre : MAUTO VEHICULOS
Matrícula No: 137859
Fecha de matrícula: 13 de febrero de 2002
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2026
Activos vinculados : $2.237.974.364,00

UBICACIÓN

Dirección Comercial : CL 14 N. 6-36 INT 1
Barrio : BRR PUEBLO NUEVO
Municipio : Ibagué, Tolima
Correo electrónico : administrativo@gruporobayo.com
Teléfono comercial 1 : 2657073
Teléfono comercial 2 : 3108155339
Teléfono comercial 3 : 3154903903

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4520
Actividad secundaria Código CIIU: G4530
Otras actividades Código CIIU: G4732 G4542

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Mantenimiento y reparacion de vehiculos automotores, comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehiculos automotores, comercio al por menor de lubricantes (aceites, grasas), aditivos y productos de limpieza para vehiculos automotores, mantenimiento y reparacion de motocicletas y de sus partes y piezas

PROPIETARIOS

Que la propiedad sobre el establecimiento de comercio la tiene(n) la(s) siguiente(s)

persona(s) natural(es) o jurídica(s) :

***** Nombre :** LUIS FERNANDO ROBAYO DIAZ
Identificación : CC. - 14224583
Nit : 14224583-5
Domicilio comercial : Ibagué, Tolima
Domicilio de notificación : Ibagué, Tolima
Matrícula/inscripción No. : 16-51804
Fecha de matrícula/inscripción : 07 de noviembre de 1990
Último año renovado : 2026
Fecha de renovación : 26 de marzo de 2026

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CERTIFICAS ESPECIALES

Que por documento privado del 12 de julio de 2012, inscrito en esta camara de comercio el 13 de julio de 2012 bajo la inscripción n. 31778 Del libro vi, se registro el contrato de compraventa del establecimiento de comercio denominado marcar marcaciones & inspecciones avaluos ubicado en la cl 14 n 6-36 Int 1, entre yolanda cardozo moreno en calidad de vendedor y luis fernando robayo diaz en calidad de comprador.

Este certificado refleja la situación jurídica registral del establecimiento, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de

Fecha expedición: 05/10/2026 - 16:23:45
Recibo No. S001534153, Valor 6100

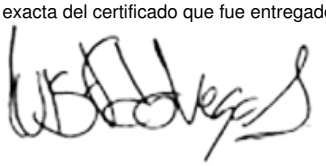
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DxNZWm8Psg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



LUIS FERNANDO VEGA SAENZ
Secretario Jurídico

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE IBAGUE

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2610056338144598195 **Nro Matrícula: 350-32406**

Impreso el 5 de Octubre de 2026 a las 04:26:23 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 350 - IBAGUE DEPTO: TOLIMA MUNICIPIO: IBAGUE VEREDA: IBAGUE

FECHA APERTURA: 27-03-1984 RADICACIÓN: 84-01671 CON: CERTIFICADO DE: 20-02-1984

CODIGO CATASTRAL: **730010102000000620027000000000**COD CATASTRAL ANT: 73001010200620027000

NUPRE: BZS0004KJFB

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

= = = =

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE IBAGUE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 26100563381445981 95 **Nro Matrícula: 350-32406**

Impreso el 5 de Octubre de 2026 a las 04:26:23 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ROBAYO GUTIERREZ JOSE VICENTE CC# 5800499

A: DIAZ VDA. DE ROBAYO ISABEL

A: ROBAYO DE JIMENEZ ELIZABETH CC# 38217771 X

A: ROBAYO DIAZ CARLINA X

A: ROBAYO DIAZ ERNESTO CC# 5943718 X

A: ROBAYO DIAZ JORGE ELIECER X

A: ROBAYO DIAZ JUAN MARTIN CC# 93364509

A: ROBAYO DIAZ LUIS FERNANDO CC# 14224583 X

A: ROBAYO OCAMPO PIEDAD NOHEMA X

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDIA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE IBAGUE ORIP

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 20-02-1984 Radicación: 1671

Doc: ESCRITURA 3916 DEL 19-12-1983 IBAGUE NOTARIA 2. VALOR ACTO: $30,000

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 351 COMPRAVENTA PROINDIVISO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ROBAYO OCAMPO PIEDAD NOHEMA

A: RAMIREZ DE ROBAYO MARIA GLADYS CC# 28545921 X

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDIA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE IBAGUE ORIP

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 30-01-1985 Radicación: 1022

Doc: ESCRITURA 3745 DEL 13-11-1984 IBAGUE NOTARIA 2. VALOR ACTO: $60,000

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 351 COMPRAVENTA PROINDIVISO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ROBAYO DE JIMENEZ ELIZABETH CC# 38217771

DE: ROBAYO DIAZ JORGE ELIECER

A: ROBAYO DIAZ ERNESTO CC# 5943718 X

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDIA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE IBAGUE ORIP

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 17-10-1991 Radicación: 12877

Doc: ESCRITURA 2270 DEL 05-08-1991 IBAGUE NOTARIA 2. VALOR ACTO: $1,000,000

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 351 COMPRAVENTA DERECHO PROINDIVISO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: RAMIREZ DE ROBAYO MARIA GLADYS CC# 28545921

A: ROBAYO DIAZ LUIS FERNANDO CC# 14224583 X

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDIA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE IBAGUE ORIP

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 30-06-1992 Radicación: 8223

Doc: ESCRITURA 1479 DEL 08-05-1992 IBAGUE NOTARIA 2. VALOR ACTO: $1,500,000

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 351 COMPRAVENTA PROINDIVISO DERECHO

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE IBAGUE

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 26100563381445981 95 **Nro Matrícula: 350-32406**

Impreso el 5 de Octubre de 2026 a las 04:26:23 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ROBAYO DIAZ, HOY DE GUZMAN CARLINA

A: ROBAYO DIAZ LUIS FERNANDO **CC# 14224583 X**

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE IBAGUE ORIP

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 03-10-1994 Radicación: 19543

Doc: ESCRITURA 3736 DEL 16-09-1994 IBGUE NOT.2. VALOR ACTO: $4,000,000

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 351 COMPRAVENTA DERECHO PROINDIVISO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ROBAYO DIAZ ERNESTO CC# 5943718

DE: ROBAYO DIAZ JUAN MARTIN CC# 93364509

A: ROBAYO DIAZ LUIS FERNANDO **CC# 14224583 X**

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE IBAGUE ORIP

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 28-08-2003 Radicación: 2003-14260

Doc: ESCRITURA 2096 DEL 25-08-2003 IBAGUE NOTARIA 2 VALOR ACTO: $11,244,122

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: DIAZ DE ROBAYO ISABEL CC# 28521012

A: ROBAYO DIAZ LUIS FERNANDO **CC# 14224583 X**

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE IBAGUE ORIP

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 19-05-2004 Radicación: 2004-7800

Doc: OFICIO 808 DEL 11-05-2004 IBAGUE JUZGADO 1 LABORAL DEL CTO VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0427 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: TORO BAYONA LUIS ALVARO CC# 13221958

A: ROBAYO DIAZ LUIS FERNANDO **CC# 14224583**

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE IBAGUE ORIP

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 27-08-2004 Radicación: 2004-13978

Doc: OFICIO 1491 DEL 18-08-2004 IBAGUE JUZGADO 1 LABORAL DEL CIRCUITO VALOR ACTO: $

Se cancela anotación No: 8

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0754 CANCELACION EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL OFICIO 0808 DEL 11 05 2004

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: TORO BAYONA LUIS ALVARO CC# 13221958

A: ROBAYO DIAZ LUIS FERNANDO **CC# 14224583**

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE IBAGUE ORIP

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 29-04-2008 Radicación: 2008-350-6-8126

Doc: ESCRITURA 1027 DEL 24-04-2008 NOTARIA SEGUNDA DE IBAGUE VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE IBAGUE

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2610056338144598195 **Nro Matrícula: 350-32406**

Impreso el 5 de Octubre de 2026 a las 04:26:23 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ROBAYO DIAZ LUIS FERNANDO CC# 14224583 X

A: BANCOLOMBIA S.A.

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *10*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: 2011-350-3-1122 Fecha: 16-07-2011

SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C., SEGUN RES. NO. 8589 DE 27 11 2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC SNR DE 23 09 2008)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 2 Radicación: ICARE-2022 Fecha: 13-07-2022

SE ACTUALIZA INCLUYE FICHA CATASTRAL Y O NUPRE, CON EL SUMINISTRADO POR EL GC DE IBAGUE, RES. RES. 1220 01011 DE 12 MAYO DE 2022 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD, RES. NO. 09089 DE 29 10 2020 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

= = = =

EVIDENCIA DEL SISTEMA DE SEGURIDAD DEL TALLER

CÁMARAS Y SISTEMA DE ALARMA

Ibagué, 8 de octubre de 2026

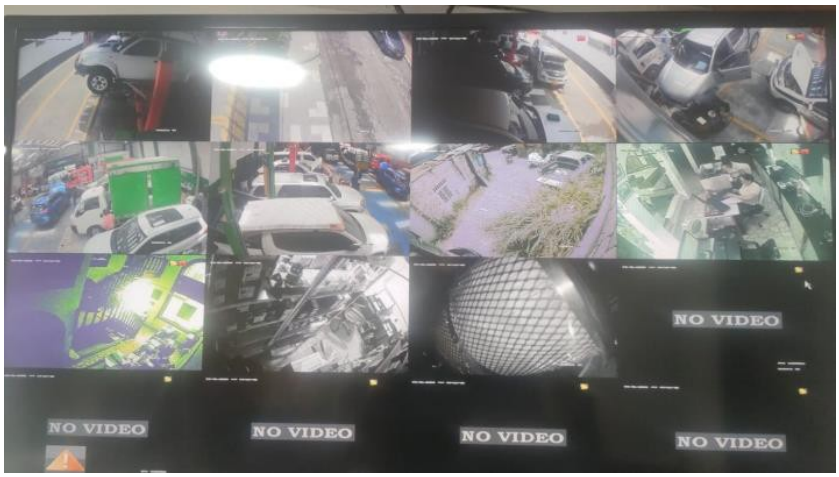
Señores
IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL
Carrera 3 No. 1-04, barrio La Pola
Ibagué

REF.: INVITACIÓN No. 161 DE 2026

Objeto: CONTRATAR LA REPARACIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS, ACEITES, FILTROS Y LUBRICANTES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE PROPIEDAD DEL IBAL S.A. ESP OFICIAL.

El suscrito, LUIS FERNANDO ROBAYO DÍAZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 14.224.583 de Ibagué, en calidad de Representante Legal de GRUPO ROBAYO S.A.S., NIT 901.361.940-5, CERTIFICA que el establecimiento (taller) MAUTO VEHÍCULOS, ubicado en la Calle 14 No. 6-36 Interior 1, barrio Pueblo Nuevo, de la ciudad de Ibagué, cuenta con sistema de cámaras con capacidad de grabación y con sistema de alarma con servicio de monitoreo, para garantizar la protección de los vehículos.

Registro fotográfico del sistema de cámaras del taller MAUTO VEHÍCULOS:



El sistema de alarma se acredita con la factura del servicio de monitoreo que se adjunta a continuación.

14' 224. 583 IBAGUE

LUIS FERNANDO ROBAYO DÍAZ
C.C. 14.224.583 de Ibagué
Representante Legal
GRUPO ROBAYO S.A.S. — NIT 901.361.940-5

SEGURIDAD PRIVADA AGUIALARMAS LTDA

Nit. 809.005.743-1
Cra 2 No. 41-69 Santa Helena PBX 6082739333 - 3212089289 Ibague- Tolima
comercial@aguialarmas.com

Responsable de IVA
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NO SOMOS AGENTES RETENEDORES DE IVA
Actividad Economica 8010
Tarifa Ica 7x1000

Factura Electronica de Venta No.
FEMA - 98921

Fecha Sep-01-2026 11:29:51.76
Adquiriente ROBAYO DIAZ LUIS FERNANDO
Identific. CC 14224583-5
Dirección CALLE 14 N° 6-36
Teléfono 2637983-31669904 **Ruta** 01

PERIODO DE PAGO Septiembre-2026

#	DESCRIPCION	IVA BASE	IVA %	CANT.	VR/UNIT	VR/TOTAL
1	SERVICIO DE MONITOREO	23,827.70	19 *	1	238,277.00	238,277.00
2	SERVICIO RED INALAMBRICA	2,388.30	19 *	1	23,883.00	23,883.00
3	SERVICIO MODEM	1,598.70	19 *	1	15,987.00	15,987.00

Total items : 3

Tarifas de impuestos	Base	Impuesto
* IVA 19.00%	27,814.70	5,284.79

LIQUIDACION RETENCIONES
(En caso de ser Agente Retenedor)

SOBRE AIU
Refefuente= 2%
Reteica=7 x 1.000
SOBRE IVA
Reteiva= 15%

SUBTOTAL	278,147.00
(+) IVA	5,284.79
(=) TOTAL A PAGAR	**283,432.00**

*** Base para Impuestos AIU 10% del subtotal segun Art. 46 ley 1607 de 2012**

Representación grafica Factura electrónica de venta. Fabricante software y proveedor tecnológico: SYSCAFE S.A.S Nit:900083058-7 Software:Syscafe Habilitación DIAN No.18764097923329 de Sep-01-2025 Vigencia: 12 meses V

Son: DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS mcte.

FECHA LIMITE DE PAGO: Sep-04-2026
Plazo: 3 Días **Fpago:** CONTADO

ESTADO DE SU CUENTA

Fecha Corte: Sep-01-2026 11:

Mas Fac. Act. **283,432.00** Saldo Actual: **283,432.00**

IMPORTANTE

A partir del 5 de Octubre, para pagos en el GANA GANA, no requerira presentar la factura fisica. UNICAMENTE debera informar el numero del Codigo (16403), el numero de Nit del cliente y el numero de la factura que cancelarla.

Recibí Conforme Nit/C.C :

MEDIOS DE PAGOS

BBVA Bancolombia pse Aguialarmas

Referencia: 38063

Gana Gana su Red

No requiere factura impresa
Informe al cajero:
CÓDIGO:16403
Nit y N°de factura

(415)0000000026715(8020)00098921(3900)0000283432(96)20260904

ROBAYO DIAZ LUIS FERNAN **14224583**
REFERENCIA PARA PAGO **FEMA - 98921**
VALOR DE LA FACTURA **283,432.00**
PERIODO DE PAGO **Septiembre-2026**
TOTAL A PAGAR **283,432.00**

FECHA LIMITE DE PAGO
Sep-04-2026

CUFE: 8e9547343a52797f49135a65c9622cb73f9b3b7c2d0ff235c5e188f88deb115a48148c2a366ca49d929bc79df0344e01

PERSONAL OPERATIVO PROPUESTO

Ibagué, 8 de octubre de 2026

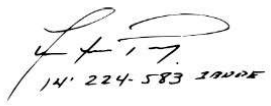
Señores
IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL
Carrera 3 No. 1-04, barrio La Pola
Ibagué

REF.: INVITACIÓN No. 161 DE 2026

Objeto: CONTRATAR LA REPARACIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS, ACEITES, FILTROS Y LUBRICANTES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE PROPIEDAD DEL IBAL S.A. ESP OFICIAL.

El suscrito, LUIS FERNANDO ROBAYO DÍAZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 14.224.583 de Ibagué, en calidad de Representante Legal de GRUPO ROBAYO S.A.S., NIT 901.361.940-5, propone el siguiente personal calificado para la ejecución de las actividades de mantenimiento de los vehículos, maquinaria y equipos objeto del contrato, y adjunta para cada uno la hoja de vida con los soportes de formación académica y las certificaciones laborales:

No.	Nombre	Cédula	Cargo	Formación acreditada	Experiencia acreditada
1	Efraín Romero Loaiza	93.364.411	Mecánico	Cursos SENA (2016): mantenimiento de sistemas de suspensión y dirección (80 h), frenos hidráulicos (120 h), motor de combustión interna (40 h)	Multiconsecionario S.A.S., mecánico automotriz, 5-ene-2018 a 20-dic-2023
2	Jorge Eduardo Preciado Gómez	1.110.567.152	Mecánico	Tecnólogo en mantenimiento mecatrónico de automotores, SENA (2022)	Autos y Camperos del Tolima, mecánica automotriz, feb-2015 a sep-2020
3	Manuel Fernando Agudelo Gamboa	1.031.130.817	Mecánico	Técnico laboral en mecánica automotriz, Centro Técnico y Tecnológico San José (2014)	Cultivos y Semillas El Aceituno Ltda., mecánico, 7-feb-2011 a 6-feb-2016; Siprointegral S.A.S., técnico mecánico, 11-may-2018 a 21-ago-2019
4	Brayan Steven Herrera Fuquene	1.110.596.611	Mecánico	Tecnólogo en mantenimiento mecatrónico de automotores, SENA (2018)	MAUTO Vehículos, técnico mecánico, desde el 1-sep-2020 (certificación del 25-may-2022)
5	Oscar García Cuéllar	93.379.854	Mecánico	Técnico profesional en mantenimiento automotriz, SENA (2000)	MAUTO Vehículos, mecánico automotriz, desde el 5-mar-2001 (certificación del 15-abr-2020)



_____

LUIS FERNANDO ROBAYO DÍAZ
C.C. 14.224.583 de Ibagué
Representante Legal
GRUPO ROBAYO S.A.S. — NIT 901.361.940-5

minerva 10-03

www.formasminerva.com

HOJA DE VIDA ORIGINAL MINERVA 1003

HOJA DE VIDA
PARA SOLICITUD DE EMPLEO

Diligencie su Hoja de Vida en letra clara y legible

Fecha	Empleo o cargo al que aspira
D 15 M 01 A 24	Mecanico Automotriz

I. INFORMACIÓN GENERAL

(*) Respuesta opcional Ley 13 de 1972 Art. 5 Convenio 111 OIT.



Apellido(s) del aspirante: Romero Lozada	Nombre(s) del aspirante: Efrain.
Fecha de nacimiento: D 09 M 12 A 1965	Lugar de nacimiento: Remedios Antioquia
Dirección domicilio / Barrio: Calle 2# 11 A 32 B/. Alaska	Ciudad: Ibague
Teléfono: 3153853277	N°. Celular: 3153853277
Correo electrónico:	Nacionalidad: Colombiana
Profesión, ocupación u oficio: Mecanico automotriz	(*) Estado civil: Separado
	Años de experiencia laboral: 17

DOCUMENTACIÓN

(**) Respuesta opcional Art. 111, decreto 2150 de 1995

Cédula de ciudadanía: X	No. 93.364.411	(**) Libreta militar No.	Primera clase:
Extranjería:	Expedida en: Ibague	Distrito No.	Segunda clase:
Tarjeta profesional No.	¿Tiene vehículo? Sí No X	Licencia de conducción No.	Categoría

II. PERFIL LABORAL

Mencione brevemente estudios, experiencia y habilidades que lo caractericen en su vida laboral

Curso Descripción y funcionamiento del motor de combustión interna a. Gasolina= Sena.

Curso Mantenimiento de frenos Hidraulicos en Vehiculos y automobiles.

Curso Mantenimiento de los sistemas de suspensión y Dirección. del automotor = Sena = Sistema de frenos ABS. Incolbestos

III. INFORMACIÓN PERSONAL

¿Está trabajando actualmente? Sí No X	¿En qué empresa?	Empleado / Independiente	Tipo de contrato
¿Trabajó antes en esta empresa? Sí No X	¿Solicitó empleo antes en esta empresa? Sí No X	Fecha D M A	¿Conoce a alguien de esta empresa? Sí X No — Nombre: Hernando Abarcon. Dependencia: Vigilante.
¿Tiene parientes que trabajan en esta empresa? Sí / No X	Nombre / Dependencia	¿Cómo tuvo conocimiento de la existencia de la vacante? Anuncio / Amigo X / Redes Sociales / Por medio de agencia / Otro / ¿Cuál?	
¿Aceptaría trabajar en una ciudad o sitio distinto al inicialmente contratado? Sí / No X	Vive en casa: ¿Familiar? / ¿Propia? / ¿Alquilada? X — Nombre del arrendador: Ernesto Cuellar	Teléfono: 3115147244	¿Hace cuánto tiempo reside en este lugar? 6 años
¿Actualmente tiene algún ingreso adicional? Sí / No X	Describalo e indique su valor mensual	¿Cuánto suman sus obligaciones económicas mensuales? $	
¿Por qué conceptos?		¿Cuánto es su aspiración salarial? $	
¿Cuál es su principal afición?	¿Practica algún deporte? Sí X No — ¿Cuál(es)? Ciclismo		
¿Alguna vez ha obtenido distinciones o reconocimientos por su desempeño en actividades académicas, deportivas, culturales, sociales, entre otros? Sí / No / ¿Cuál(es)?			

14267266

minerva © by Legis. Prohibida su reproducción. Se denunciarán penalmente las falsificaciones

Powered by CamScanner

IV. INFORMACIÓN FAMILIAR

Nombre esposa(o) o compañera(o)	Profesión, ocupación u oficio	Empresa donde trabaja

Cargo actual	Dirección	Teléfono	Ciudad

No. de personas que dependen económicamente de usted	Parentesco	Edades
1	Hermana Discapacitada.	50 años

Nombre(s) padre(s)	Profesión, ocupación u oficio	Teléfono(s)
Felina Jaiza	Fallecida	
Gerain Romero	Fallecido	

Nombre(s) hermano(s)	Profesión, ocupación u oficio	Teléfono(s)
Ma del Rocio Romero		
Martha E. Romero Jaiza	Enfermera	3127164918

V. EDUCACIÓN Y APTITUDES

ESTUDIOS	AÑO DE FINALIZACIÓN	AÑOS CURSADOS	TÍTULO OBTENIDO	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	CIUDAD
Primaria		5	Primaria.	Diego Fallon.	Abejal
Bachillerato Académico / Técnico / Comercial / Otro					
Educación Superior Técnico / Tecnológico / Profesional					
Posgrados					

Otros: cursos, diplomados, seminarios.	Intensidad horaria	Nombre del programa	Institución
Otros: cursos, diplomados, seminarios.	Intensidad horaria	Nombre del programa	Institución

¿Cursa estudios actualmente?	¿Qué tipo de estudios?	Duración (años, semestres, meses)	Año / semestre que cursa
Sí ☐ No ☒			

Nombre de la institución	Horario	
	Diurno ☐ Nocturno ☐	Fin de semana ☐ A distancia ☐

OTROS CONOCIMIENTOS: Indique el grado de domino **R-Regular** (50 a 60%) **B-Bueno** (61 a 80%) **MB-Muy Bueno** (81 a 100%)

Sistemas Sí ☐ No ☒	1.	R	B	MB	3.	R	B	MB			
¿Qué programas maneja?	2.	R	B	MB	4.	R	B	MB			
Idiomas		Escucha			Lectura			Escritura			Habla		
Sí ☐ No ☒	1.	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
¿Qué idioma(s) conoce?	2.	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

Nota: en caso de ser contratado(a) favor preparar toda la documentación.

VI. EXPERIENCIA LABORAL

FAVOR RELACIONAR LOS ÚLTIMOS TRES EMPLEOS QUE USTED HA DESEMPEÑADO, COMENZANDO POR EL ÚLTIMO O ACTUAL. SI NECESITA DAR MÁS DETALLES UTILICE LA ÚLTIMA PÁGINA DE NOTAS ADICIONALES. ESTOS DATOS SERÁN VERIFICADOS Y SU MANEJO SERÁ CONFIDENCIAL.

Nombre de la última o actual empresa	Actividad Económica	Dirección	Teléfono(s)
Multiconcesionario SA.		Cra 7 # 23-24	3118961841

Cargo(s) desempeñado(s) por usted	Área del cargo	Fecha Ingreso (D M A)	Fecha Retiro (D M A)	Sueldo Inicial	Sueldo Final
Mecanico Automotriz				$	$ 1.540.000

Funciones realizadas: Mecanco de patio-Sistema de frenos - mantenimiento de Motores Pequeños

Nombre de su jefe inmediato	Cargo
Luis Alberto Galvis.	Gerente Propietario.

Logros obtenidos

Tipo de contrato: Indefinido ☒ ¿Cuánto tiempo? Fijo ☐ Contrato directo con la empresa ☐ Contrato por medio de agencia ☐ Otro ☐ ¿Cuál?

Horario de trabajo: Tiempo completo ☒ 1/2 Tiempo ☐ Por horas ☐ Jornada: Diurna ☐ Nocturna ☐ Otra jornada ☐

Motivo del retiro: Voluntario

Powered by CamScanner

Nombre de la empresa	Actividad Económica	Dirección	Teléfono(s)
Independiente			3153853277

Cargo(s) desempeñado(s) por usted	Área del cargo	Fecha Ingreso D M A	Fecha Retiro D M A	Sueldo Inicial $	Sueldo Final $
Mecanico automotriz					

Funciones realizadas: varios.

Nombre de su jefe inmediato: el mismo. | Cargo: Mecanico automotriz

Logros obtenidos:

Tipo de contrato: Indefinido ☐ ¿Cuánto tiempo? Fijo ☐ — Contrato directo con la empresa ☐ Contrato por medio de agencia ☐ — Otro ☐ ¿Cuál?

Horario de trabajo: Tiempo completo ☐ 1/2 Tiempo ☐ Por horas ☐ — Jornada: Diurna ☐ Nocturna ☐ Otra jornada ☐

Motivo del retiro: Mejores Perspectivas

Nombre de la empresa	Actividad Económica	Dirección	Teléfono(s)

Cargo(s) desempeñado(s) por usted	Área del cargo	Fecha Ingreso D M A	Fecha Retiro D M A	Sueldo Inicial $	Sueldo Final $

Funciones realizadas

Nombre de su jefe inmediato | Cargo

Logros obtenidos

Tipo de contrato: Indefinido ☐ ¿Cuánto tiempo? Fijo ☐ — Contrato directo con la empresa ☐ Contrato por medio de agencia ☐ — Otro ☐ ¿Cuál?

Horario de trabajo: Tiempo completo ☐ 1/2 Tiempo ☐ Por horas ☐ — Jornada: Diurna ☐ Nocturna ☐ Otra jornada ☐

Motivo del retiro

VII. REFERENCIAS PERSONALES

Relacione dos nombres de personas distintas a familiares o empleadores

	Nombre	Ocupación	Dirección	Teléfono
1.	Ernesto Cuellar	Contador Publico	B/Centro	3115147244
2.	Estella R. Villanueva	Abogada.	Cra 7ª # 26-75	3118482691

Nombre de un familiar que podamos contactar en caso de no localizarlo a usted directamente

	Nombre	Ocupación	Dirección	Teléfono
1.	Martha E. Romero	Educadora	Calle 2 # 11a32	3127164918
2.	Nombre	Ocupación	Dirección	Teléfono

Autorizo pedir información de mi Hoja de Vida sin ninguna restricción. ☑ Marque con una X

Nota importante

Favor no llamar por teléfono ni acudir a preguntar por el resultado de esta solicitud. Nosotros le avisaremos, gracias.

Certificación

Para todos los efectos legales, certifico que todas las respuestas e informaciones anotadas por mi, en la presente hoja de vida, son veraces (C. S. T., Art. 62 Num. 1°) Régimen Laboral Colombiano § 1057 (Legis).

Firma del solicitante

Edith Romero L.

C.C. 43364411

minerva

Powered by CamScanner

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

EFRAIN ROMERO LOAIZA

Con Cedula de Ciudadania No. 93.364.411

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE SUSPENSION Y DIRECCION DEL AUTOMOTOR

con una duración de 80 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Ibagué, a los tres (3) dias del mes de agosto de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
ELSA AURORA BOHORQUEZ VARGAS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ELSA AURORA BOHORQUEZ VARGAS
Subdirectora
CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION
REGIONAL TOLIMA

35724543 - 03/08/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9226001181560CC93364411C.

Powered by CamScanner

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

EFRAIN ROMERO LOAIZA

Con Cedula de Ciudadania No. 93.364.411

Cursó y aprobó la acción de Formación

DESCRIPCION Y FUNCIONAMIENTO DEL MOTOR DE COMBUSTION INTERNA A GASOLINA (ARQUITECTURA)

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los veintitres (23) días del mes de mayo de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
WILLIAM DARIO RIAÑO BARON
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

WILLIAM DARIO RIAÑO BARON
Subdirector
CENTRO DE TECNOLOGIAS DEL TRANSPORTE
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

35547561 - 23/05/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9213001186345CC93364411C.

Powered by CamScanner

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

EFRAIN ROMERO LOAIZA

Con Cedula de Ciudadania No. 93.364.411

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANTENIMIENTO DE FRENOS HIDRAULICOS EN VEHICULOS AUTOMOTORES

con una duración de 120 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Ibagué, a los tres (3) días del mes de agosto de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
ELSA AURORA BOHORQUEZ VARGAS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ELSA AURORA BOHORQUEZ VARGAS
Subdirectora
CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION
REGIONAL TOLIMA

36346160 - 03/08/2016
FECHA REGISTRO

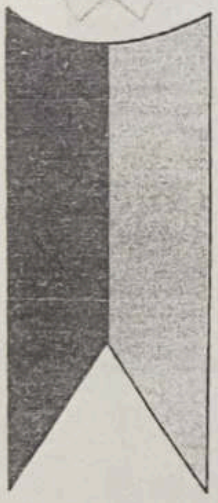
La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9226001204292CC93364411C.

Powered by CamScanner

DIPLOMA

AL SR: Efrain Romero L.

Por su asistencia y participación al curso sobre:



SISTEMA DE FRENOS
A B S

Dado en Bogotá, D.C. A los 9 días del mes de MAYO DE 2001 de 2000

LEONARDO CASTILLO
Instructor

INCOLBESTOS

Powered by CamScanner

Centro de Servicios Automotriz
Multiconsecionario S.A.S
Todo para su Carro en un solo Sitio

MULTICONSECIONARIO S.A.S.
NIT. 809.007.274-8

CERTIFICA

Que el señor, **EFRAIN ROMERO LOAIZA**, identificado con cedula de ciudadanía N°. **93.364.411** de Ibagué, laboro en esta Empresa desde el 2013 con periodos de ingreso y retiro y cuyo ultimo periodo laborado fue desde el 5 de Enero del 2018 hasta el 20 de Diciembre del 2023, desempeñando el cargo de **Mecánico automotriz**, tiempo durante el cual se destaco por su responsabilidad y cumplimiento.

Se expide en Ibagué, el 3 de Enero del 2024 con destino a quien pueda interesar.

Cordialmente,

NOHORA LILIA VILLANUEVA
Coordinación Talento Humano
Multiconsecionario sas

Cra. 5 A No. 23-24 TELEFAX: 2630748 CELULAR: 3118941841 IBAGUE
multiconsecionario@hotmail.com

Powered by CamScanner

minerva
10-03

www.formasminerva.com

HOJA DE VIDA ORIGINAL MINERVA 10-03

HOJA DE VIDA
PARA SOLICITUD DE EMPLEO

Diligencie su Hoja de Vida en letra clara y legible

Fecha	Empleo o cargo al que aspira
D 01 M 02 A 2023	Mecanico automotriz

I. INFORMACIÓN GENERAL

(*) Respuesta opcional Ley 13 de 1972 Art. 5 Convenio 111 OIT



Apellido(s) del aspirante	Nombre(s) del aspirante
Preciado Gomez	Jorge Eduardo
Fecha de nacimiento	**Lugar de nacimiento**
D 05 M 12 A 95	Ibague - tolima
Dirección domicilio / Barrio	**Ciudad**
Mz E casa 9 albania 2	Ibague - tolima
Teléfono	**N°. Celular**
	3214236953
Correo electrónico	**Nacionalidad**
Samoyarjennifer@gmail.com	Colombiano
Profesión, ocupación u oficio	**(*) Estado civil**
Mecanico automotriz	Unión libre

Años de experiencia laboral: 10 años

DOCUMENTACIÓN

(**) Respuesta opcional Art. 111, decreto 2150 de 1995

Cédula de ciudadanía: [X]	No. 1110.567.152	(**) Libreta militar No.	Primera clase: [ ]
Extranjería: [ ]	Expedida en: Ibague	Distrito No.	Segunda clase: [ ]
Tarjeta profesional No.	¿Tiene vehículo? Sí [ ] No [X]	Licencia de conducción No.	Categoría

II. PERFIL LABORAL

Mencione brevemente estudios, experiencia y habilidades que lo caractericen en su vida laboral

III. INFORMACIÓN PERSONAL

¿Está trabajando actualmente? Sí [ ] No [X]	¿En qué empresa?	Empleado [ ] Independiente [ ]	Tipo de contrato
¿Trabajó antes en esta empresa? Sí [ ] No [X]	¿Solicitó empleo antes en esta empresa? Sí [ ] No [X]	Fecha D M A	¿Conoce a alguien de esta empresa? Sí [ ] No [X] — Nombre / Dependencia
¿Tiene parientes que trabajan en esta empresa? Sí [ ] No [X]	Nombre / Dependencia	¿Cómo tuvo conocimiento de la existencia de la vacante? Anuncio [ ] Amigo [ ] Redes Sociales [ ] Por medio de agencia [ ] Otro [X] ¿Cuál?	
¿Aceptaría trabajar en una ciudad o sitio distinto al inicialmente contratado? Sí [ ] No [X]	Vive en casa: ¿Familiar? [ ] ¿Propia? [ ] ¿Alquilada? [X]	Nombre del arrendador	Teléfono / ¿Hace cuánto tiempo reside en este lugar?
¿Actualmente tiene algún ingreso adicional? Sí [ ] No [X]	Descríbalo e indique su valor mensual		¿Cuánto suman sus obligaciones económicas mensuales? $
¿Por qué conceptos?			¿Cuánto es su aspiración salarial? $
¿Cuál es su principal afición? futbol y boxeo	¿Practica algún deporte? Sí [X] No [ ]	¿Cuál(es)? Boxeo	

¿Alguna vez ha obtenido distinciones o reconocimientos por su desempeño en actividades académicas, deportivas, culturales, sociales, entre otros? Sí [X] No [ ] ¿Cuál(es)? Academico, Indri (deportista

1430780 2

minerva © by Legis. Prohibida su reproducción. Se denunciarán penalmente las falsificaciones.

Powered by CamScanner

IV. INFORMACIÓN FAMILIAR

Nombre esposa(o) o compañera(o)	Profesión, ocupación u oficio	Empresa donde trabaja
Yenifer Somoyar	estudiante	

Cargo actual	Dirección	Teléfono	Ciudad
		3133369914	Ibague

No. de personas que dependen económicamente de usted	Parentesco	Edades
2	hijo y esposa	4, 24 años

Nombre(s) padre(s)	Profesión, ocupación u oficio	Teléfono(s)
Rosa Gomez	ama de casa	
Jorge Preciado	mecanico automotriz	
Nombre(s) hermano(s)	Profesión, ocupación u oficio	Teléfono(s)
laura Preciado	manicurista	3106138202
Belmar Preciado	Boxeador	3218422014

V. EDUCACIÓN Y APTITUDES

ESTUDIOS	AÑO DE FINALIZACIÓN	AÑOS CURSADOS	TÍTULO OBTENIDO	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	CIUDAD
Primaria	2008	6		Jose celestino mutis	Ibague
Bachillerato Académico [X] Técnico [ ] Comercial [ ] Otro [ ]	2015	6		Jose antonio Rrawte	Ibague
Educación Superior Técnico [ ]					
Tecnológico [X]					
Profesional [ ]					
Posgrados					

Otros: cursos, diplomados, seminarios.	Intensidad horaria	Nombre del programa	Institución
Otros: cursos, diplomados, seminarios.	Intensidad horaria	Nombre del programa	Institución

¿Cursa estudios actualmente? Sí [ ] No [X]	¿Qué tipo de estudios?	Duración (años, semestres, meses)	Año / semestre que cursa

Nombre de la institución: | Horario: Diurno [ ] Nocturno [ ] Fin de semana [ ] A distancia [ ]

OTROS CONOCIMIENTOS: Indique el grado de domino **R-Regular** (50 a 60%) **B-Bueno** (61 a 80%) **MB-Muy Bueno** (81 a 100%)

Sistemas Sí [X] No [ ] ¿Qué programas maneja?

1. Word	R	B	MB	3.	R	B	MB
2. excell	R	B	MB	4.	R	B	MB

Idiomas Sí [X] No [ ] ¿Qué idioma(s) conoce?

	Escucha			Lectura			Escritura			Habla		
1. Ingler	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
2.	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

Nota: en caso de ser contratado(a) favor preparar toda la documentación.

VI. EXPERIENCIA LABORAL

FAVOR RELACIONAR LOS ÚLTIMOS TRES EMPLEOS QUE USTED HA DESEMPEÑADO, COMENZANDO POR EL ÚLTIMO O ACTUAL. SI NECESITA DAR MÁS DETALLES UTILICE LA ÚLTIMA PÁGINA DE NOTAS ADICIONALES. ESTOS DATOS SERÁN VERIFICADOS Y SU MANEJO SERÁ CONFIDENCIAL.

Nombre de la última o actual empresa	Actividad Económica	Dirección	Teléfono(s)
Leo cars			

Cargo(s) desempeñado(s) por usted	Área del cargo	Fecha Ingreso D M A	Fecha Retiro D M A	Sueldo Inicial	Sueldo Final
Mecanico automotriz				$1'200.000	$1'400.000

Funciones realizadas

Nombre de su jefe inmediato	Cargo
leonardo	Dueño

Logros obtenidos

Tipo de contrato: Indefinido [X] ¿Cuánto tiempo? Fijo [ ] | Contrato directo con la empresa [ ] Contrato por medio de agencia [ ] | Otro [ ] ¿Cuál?

Horario de trabajo: Tiempo completo [X] 1/2 Tiempo [ ] Por horas [ ] | Jornada: Diurna [X] Nocturna [ ] Otra jornada [ ]

Motivo del retiro: Voluntario

Powered by CamScanner

Nombre de la empresa	Actividad Económica	Dirección	Teléfono(s)

Cargo(s) desempeñado(s) por usted	Área del cargo	Fecha Ingreso D M A	Fecha Retiro D M A	Sueldo Inicial $	Sueldo Final $

Funciones realizadas

Nombre de su jefe inmediato | Cargo

Logros obtenidos

Tipo de contrato: Indefinido ☐ ¿Cuánto tiempo? Fijo ☐ Contrato directo con la empresa ☐ Contrato por medio de agencia ☐ Otro ☐ ¿Cuál?

Horario de trabajo: Tiempo completo ☐ 1/2 Tiempo ☐ Por horas ☐ Jornada: Diurna ☐ Nocturna ☐ Otra jornada ☐

Motivo del retiro

Nombre de la empresa	Actividad Económica	Dirección	Teléfono(s)

Cargo(s) desempeñado(s) por usted	Área del cargo	Fecha Ingreso D M A	Fecha Retiro D M A	Sueldo Inicial $	Sueldo Final $

Funciones realizadas

Nombre de su jefe inmediato | Cargo

Logros obtenidos

Tipo de contrato: Indefinido ☐ ¿Cuánto tiempo? Fijo ☐ Contrato directo con la empresa ☐ Contrato por medio de agencia ☐ Otro ☐ ¿Cuál?

Horario de trabajo: Tiempo completo ☐ 1/2 Tiempo ☐ Por horas ☐ Jornada: Diurna ☐ Nocturna ☐ Otra jornada ☐

Motivo del retiro

VII. REFERENCIAS PERSONALES

Relacione dos nombres de personas distintas a familiares o empleadores

	Nombre	Ocupación	Dirección	Teléfono
1.	Alvaro Somoyar	Vigilante	Ibague	3172810871
2.	Faizule Urrego	enfermera	Ibague	3008725743

Nombre de un familiar que podamos contactar en caso de no localizarlo a usted directamente

	Nombre	Ocupación	Dirección	Teléfono
1.	Jenifer Somoyar	Estudiante	Mz E casa 9 albania2	3133369914
2.	Nombre	Ocupación	Dirección	Teléfono

Autorizo pedir información de mi Hoja de Vida sin ninguna restricción. [X] Marque con una X

Nota importante

Favor no llamar por teléfono ni acudir a preguntar por el resultado de esta solicitud. Nosotros le avisaremos, gracias.

Certificación

Para todos los efectos legales, certifico que todas las respuestas e informaciones anotadas por mí, en la presente hoja de vida, son veraces (C. S. T., Art. 62 Num. 1°) Régimen Laboral Colombiano § 1057 (Legis).

Firma del solicitante

Jorge Preciado

CC 1.110.567.152

Powered by CamScanner

República de Colombia

Departamento del Tolima

y en su nombre

Institución Educativa

"José Antonio Ricaurte"

Ibagué ~ Tolima

Aprobado Por La Secretaria De Educación y Cultura del Municipal De Ibagué Tolima
Según Resolucion de Aprobación No. 71-003038 del 18 de Noviembre de 2013

Confiere a:

Jorge Eduardo Preciado Gómez

Documento de Identidad: CC: 1110567125

El título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Ciclo Dos de la Educación Media Académica (Grado Once) Jornada Nocturna, según planes y programas vigentes.

Acta No. 71 diciembre 11 de 2015 Folio 79

Dado en Ibagué, Tolima, a los 11 días del mes de Diciembre de 2015

Lic. Florencio Cruz Vélez
C.C. 6.003.785 de San Luis-Tolima
Rector

Piedad Vejarano Martínez
C.C.38.255.094 de Ibagué-Tolima
Secretaria

No requiere registro ante la Secretaría de Educación (Decreto 921 de Mayo 6 de 1994 y 2158 del 3 de diciembre de 1995)

Powered by CamScanner

Institución Educativa

"José Antonio Ricaurte"

Ibagué – Tolima

Jornada Nocturna

REGISTRO EDUCATIVO No 12107 CODIGO DANE No 173001011709

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN

En la fecha se reunieron con el fin de formalizar la graduación del último grado, los suscritos Rector y secretaria, en la rectoría de la INSTITUCION EDUCATIVA JOSÉ ANTONIO RICAURTE. Institución Educativa autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura del Municipio de Ibagué, en el nivel de Educación Media Académica con aprobación de estudios según resolución No 71- 00830 del 21 de Mayo de 2010 y autorizada para otorgar el título de:

BACHILLER ACADÉMICO

Comprobada la situación legal y académica del estudiante quien cumplió los requisitos académicos, las exigencias establecidas en la ley general de Educación, decretos reglamentarios y demás normas legales vigentes le otorga el diploma que lo (a) acredita como tal:

Jorge Eduardo Preciado Gómez

Documento de Identidad: CC: 1110567125

Es fiel copia tomada del libro de Acta General de Grado No. 71 de Diciembre 11 de 2015 Folio 79

Dado en Ibagué, a los 11 días del mes de Diciembre de 2015

Lic. Rodolfo Cruz Vélez
C.C. 6.001.785 De San Luis-Tolima
Rector

Piedad Vejarano Martinez
C.C.38.215.094 de Ibagué-Tolima
Secretaria

No requiere registro ante la Secretaría de Educación (Decreto 921 de Mayo 6 de 1994 y 2150 del 5 de diciembre de 1995)

Powered by CamScanner

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JORGE EDUARDO PRECIADO GOMEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1110567152

Cursó y aprobó la acción de Formación

REVISION TECNICO MECANICA Y EMISIONES CONTAMINANTES DE VEHICULOS EN CENTROS DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR

con una duración de 160 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Ibagué, a los quince (15) días del mes de diciembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

LINA LIZETH MARTINEZ CALDERON
Subdirectora (E)
CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION
REGIONAL TOLIMA

72451284 - 15/12/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 92260022320180CC1110567152C.

Powered by CamScanner

Libertad y orden
REPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JORGE EDUARDO PRECIADO GOMEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1110567152

Cursó y aprobó la acción de Formación

PREVENIR FALLAS EN MOTOCICLETAS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Guamo, a los once (11) días del mes de junio de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
JORGE ENRIQUE MONTEALEGRE HERNANDEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JORGE ENRIQUE MONTEALEGRE HERNANDEZ
Subdirector
CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION
REGIONAL TOLIMA

59595671 - 11/06/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 92260018761 10CC1110567152C.

Powered by CamScanner

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JORGE EDUARDO PRECIADO GOMEZ

Con Cedula de Ciudadanía No. 1110567152

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANTENIMIENTO DEL CONJUNTO DE TRANSMISION DE POTENCIA EN AUTOMOTORES

con una duración de 80 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Ibagué, a los cuatro (4) días del mes de junio de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

JORGE ENRIQUE MONTEALEGRE HERNANDEZ
Subdirector
CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION
REGIONAL TOLIMA

67807931 - 04/06/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 92260021167000CC1110567152C.

Powered by CamScanner

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JORGE EDUARDO PRECIADO GOMEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1110567152

Cursó y aprobó la acción de Formación

REVISION TECNICO MECANICA Y EMISIONES CONTAMINANTES DE VEHICULOS EN CDA / RECURRENTE.

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Ibagué. a los treinta (30) días del mes de julio de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

JORGE ENRIQUE MONTEALEGRE HERNANDEZ
Subdirector
CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION
REGIONAL TOLIMA

68449237 - 30/07/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 92260021278 76CC1110567152C.

Powered by CamScanner

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

JORGE EDUARDO PRECIADO GOMEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 1110567152

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad le confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN

MANTENIMIENTO MECATRÓNICO DE AUTOMOTORES

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en Ibagué a los treinta (30) días del mes de junio de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

LINA LIZETH MARTINEZ CALDERON
Subdirectora (E) CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION
REGIONAL TOLIMA

576358 - 30/06/2022
No. y FECHA REGISTRO

Powered by CamScanner

SENA

REGIONAL TOLIMA
CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO SIRE[illegible] - 30/06/2022

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: JORGE EDUARDO PRECIADO GOMEZ. Con Cedula de Ciudadania No. 1110567152

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA. RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TECNÓLOGO EN MANTENIMIENTO MECATRÓNICO DE AUTOMOTORES

En constancia de lo anterior se firma la presente en Ibagué, a los treinta (30) días del mes de junio de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

LINA LIZETH MARTINEZ CALDERON
Subdirectora (E) CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION
REGIONAL TOLIMA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número [illegible].

Powered by CamScanner

Autos & Camperos del Tolima

NIT 93.391.453-8

Ibagué, Agosto 12 de 2021

CERTIFICADO

Yo, **OSCAR GUZMAN PRECIADO** Actuando en calidad de persona natural y como representante legal de **AUTOS Y CAMPEROS DEL TOLIMA – CERTIFICO** al Señor **JORGE EDUARDO PRECIADO GOMEZ** identificado con la Cedula N° 1110 587 152 de Ibagué, Laboro en esta empresa como PRESTADOR DE SERVICIOS en MECANICA AUTOMOTRIZ, desde Febrero de 2015 hasta Septiembre de 2020.

Atentamente,

OSCAR GUZMAN PRECIADO
C.C 93391453 de Ibagué.
Representante Legal

Autocamperosvg@hotmail.com
Cll 24 1-139 sur
Tel 2620204
Ibagué

Powered by CamScanner

HOJA DE VIDA



DATOS PERSONALES:

NOMBRE: MANUEL FERNANDO AGUDELO GAMBOA

N° DE IDENTIFICACION: 1031130817 de Bogotá

DIRECCION: manzana 11 casa 12 barrio Villa Marín

ESTADO CIVIL: Union libre

FECHA DE NACIMIENTO: 26 de Enero de 1991

TELEFONO: 3184608404 - 3156168041

EMAIL: pochis9126@hotmail.com

ESTUDIOS REALIZADOS:

-BACHILLER TECNICO EN INFORMATICA, INSTITUTO INTEGRADO ANTONIO NARIÑO 2007

-TECNICO EN MECANICA AUTOMOTRIZ, CENTRO TECNICO Y TECNOLOGICO SAN JOSE 2014

OTROS ESTUDIOS:
-MANEJO DEFENSIVO DE AUTOMOTORES
-BOMBAS LINEALES MECANICAS

EXPERIENCIA LABORAL:

-CULTIVOS Y SEMILLAS EL ACEITUNO, MECANICO 7 DE FEBRERO 2011 – 6 DE FEBRERO 2016
FUNCIONES: ENCARGADO EN LA REPARACION TOTAL Y PARCIAL DE MOTORES DIESEL, REPARACION DE EMBRAGUES, MECANISMOS DE FRENOS HIDRAULICOS Y DE AIRE, SISTEMAS DE TRASMICION Y DIFERENCIALES, SISTERMAS DE DIRECCION MECANICAS Y ASISTIDAS HIDRAULICAS, SISTEMAS DE FRENO DE AHOGO DEL MOTOR; DE TODO EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA COMPAÑÍA.

-SAFEM S.A.S, CONDUCTOR 19 DE ABRIL 2017, 31 DE ENERO 2018
FUNCIONES: ENCARGADO DEL CUIDADO Y MANTENIMIENTO DEL VEHICULO TIPO CAMION, BUSCAR CARGA PARA EL VEHICULO, RECIBIR Y ENTREGAR LA MERCANCIA EN PERFECTAS CONDICIONES A LOS CLIENTES ASIGNADOS, MANEJO DE DINERO Y REALIZACION DE CONSIGNASIONES DE DINERO PARA LAS CUENTAS DE LA EMPRESA

-SIPROINTEGRAL S.A.S, TECNICO MECANICO 11 DE MAYO DEL 2018, 21 DE AGOSTO DEL 2019
FUNCIONES: VALIDACION TECNICA DE FLOTA TIPO TRACTOCAMION, DOBLETROQUE, CAMION SENCILLO, TURBO, ENCONTRANDO Y REPORTANDO FALLAS EN LOS SISTEMAS DE MOTOR, TRANSMISION, TREN DE POTENCIA, DIRECCION, FRENOS, LLANTAS, SUSPENSIÓN, SISTEMA ELECTRICO, ENTRE OTROS, PARA DAR INGRESO AL TALLER DE MANTENIMIENTO DE LA EMPRESA CEMEX TRANSPORTES CUMPLIENDO CON TODOS LOS ESTANDARES DE SEGURIDAD REQUERIDOS POR LA EMPRESA.

-PROJECT BPO: TECNICO MECANICO 22 DE AGOSTO DEL 2019, 12 DE ABRIL DEL 2020.
FUNCIONES: VALIDACION TECNICA DE FLOTA TIPO TRACTOCAMION, DOBLETROQUE, CAMION SENCILLO, TURBO, ENCONTRANDO Y REPORTANDO FALLAS EN LOS SISTEMAS DE MOTOR, TRANSMISION, TREN DE POTENCIA, DIRECCION, FRENOS, LLANTAS, SUSPENSIÓN, SISTEMA ELECTRICO, ENTRE OTROS, PARA DAR INGRESO AL TALLER DE MANTENIMIENTO DE LA EMPRESA CEMEX TRANSPORTES CUMPLIENDO CON TODOS LOS ESTANDARES DE SEGURIDAD REQUERIDOS POR LA EMPRESA

REFERENCIAS FAMILIARES:

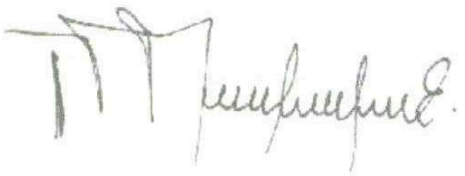
-MONICA YIZETH AGUDELO GAMBOA, HERMANA, CEL: 3103022253

-VICTOR MANUEL AGUDELO CASTILLO, PADRE, CEL: 3118488228

REFERENCIAS PERSONALES:

- EFREN BAUTISTA TUNAROSA, PROPIETARIO EMPRESA SAFEM, CEL: 3204998992

-OSCAR GARIBELLO, JEFE DE TALLER CULTIVOS Y SEMILLAS EL ACEITUNO, CEL: 3162568655



MANUEL FERNANDO AGUDELO GAMBOA

1.031.130.817 DE BOGOTA

El Centro Técnico y Tecnológico San José

Convenio Universidad de Ibagué - Pía Sociedad Salesiana

Institución de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano
Licencia de Funcionamiento Res. 01 2405 del 23 de Diciembre de 2008, Secretaría de Educación Municipal

Con el apoyo de Dmes - Comide de Bélgica

Confiere a:

Manuel Fernando Agudelo Gamboa

C.C. 1.031.130.817

Certificado de Aptitud Ocupacional como:

Técnico Laboral por Competencia en Mecánica Automotriz

Registro de Aprobación de Programa No. 71-858 del 4 de junio de 2009

r haber cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios y prácticas reglamentarias, en el desarrollo del programa académico establecido por la Institu
con una duración total de 1.228 horas. El presente certificado se expide, de conformidad con lo dispuesto en el capítulo III del Decreto 4904 de 200

En la ciudad de Ibagué, a 25 días de Abril del 2014

Rector Universidad de Ibagué

Directora Centro Técnico y Tecnológico San José

Director Comunidad Salesiana Ibagu

GAR 05

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MANUEL FERNANDO AGUDELO GAMBOA

Con Cedula de Ciudadania No. 1.031.130.817

Cursó y aprobó la acción de Formación

BOMBAS LINEALES MECANICAS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogota, a los dieciseis (16) dias del mes de diciembre de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
JAIRO IVAN MARIN MASMELA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JAIRO IVAN MARIN MASMELA
SUBDIRECTOR
CENTRO METALMECANICO
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

32860671 - 16/12/2015
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9214001110055CC1031130817C.

CULTIVOS Y SEMILLAS EL ACEITUNO LTDA
NIT. 890.704.089-6
IBAGUE

CERTIFICA:

Que el señor MANUEL FERNANDO AGUDELO GAMBOA identificado con cédula No. 1.031.130.817 de Bogotá, laboró en la empresa desde el 07 de febrero de 2011 al 06 de febrero de 2016, desempeñando el cargo de MECANICO.
Durante su estadia, demostró habilidades y conocimiento técnico para desempeñar el cargo y la mejor actitud para participar en equipos de trabajo.

Para constancia se firma la presente a solicitud del interesado a los 08 días del mes de Febrero de 2016.

PATRICIA CELIS ARIAS
Directora Talento Humano

Ciudad: Ibagué, Tolima

Fecha: 15 de Abril de 2020

A quien interese:

Certificamos que el señor (a), **AGUDELO GAMBOA MANUEL FERNANDO** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía **1031130817** laboró para SIPROINTEGRAL SAS, desde el día 11 de Mayo de 2018 hasta el día 21 de Agosto de 2019, a través de un contrato de trabajo por Obra-Labor, prestando sus servicios personales como **TÉCNICO MECÁNICO**.

Se expide a solicitud del(a) interesado (a) a los Quince (15) día del mes de Abril del año 2020.

Cordialmente,

LUIS HUMBERTO PAEZ ORTIZ
Director Regional

Tel (098) 2596515 – 313 42213260

PROJECT
BPO S.A.S.

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el(a) señor(a) **AGUDELO GAMBOA MANUEL FERNANDO,** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía **No 1031130817** estuvo vinculado con **PROJECT BPO S.A.S,** desde el día 22 de Agosto de 2019 hasta el día 12 de Abril de 2020, a través de un contrato de trabajo por Obra-Labor, prestando sus servicios personales como **Técnico Mecánico.**

Se expide a solicitud del(a) interesado(a) a los Quince (15) días del mes de Abril del año 2020.

Atentamente;

SANDRA MILENA GUISADO
Directora de Gestión Humana

Ibagué, 27 de julio de 2020

El SUSCRITO A SABER REPRESENTANTE LEGAL DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

MAUTO VEHÍCULOS

CERTIFICO QUE

El señor **MANUEL FERNANDO AGUDELO GAMBOA**, identificado con la cedula de ciudadanía N°1.031.130.817 de Bogotá, labora en nuestra empresa desde el 3 de junio de 2020 hasta la actualidad como contratista independiente, desempeñando el cargo de MECÁNICO AUTOMOTRIZ.

Atentámente,

LUIS FERNANDO ROBAYO DÍAZ
14.224.583-5
Representante Legal de Mauto Vehículos

MAUTO
VEHICULOS

Calle 14 No. 6-36 Tel. 2637983 - 2596249
Cel: 310 815 5337 - 310 815 5339
mautovehiculos@outlook.com

CENEDI

CERTIFICADO

Manuel Fernando Agudelo Gamboa

Documento N° 1031130817

ha cumplido con todas las obligaciones correspondientes al respectivo plan de estudios, aprobando el curso:

Mecánica Diesel

Por lo expuesto se le expide el siguiente certificado.

Fecha: 06/11/2022

Nº de Registro: 13918

CENEDI

Alejandro Stofenmacher
Director de Nuevas Tecnologías

Powered by CamScanner

CENEDI

Curso de Mecánica Diesel

Objetivo del Curso

Brindar conocimientos acerca de los procedimientos utilizados en el servicio y mantenimiento de automóviles, camionetas, camiones y ómnibus con motor diesel, manejo de datos técnicos incluyendo la lectura de diagramas y su interpretación, técnicas de diagnóstico y el manejo de herramientas e instrumental de diagnóstico computarizado. También capacitar en el funcionamiento y los procedimientos del servicio básico de frenos, transmisión, sistemas neumático y eléctrico de vehículos pesados.

Contenido:

- Funcionamiento del motor diesel.
- Inspección visual y desmontaje de motor diesel 4 cilindros de automóvil.
- Funcionamiento del sistema de alimentación de combustible mecánico diesel.
- Desmontaje, rectificado e inspección de motor diesel 4 cilindros de automóvil.
- Funcionamiento de la bomba rotativa de inyección diesel.
- Mantenimiento básico de motor diesel de ómnibus.
- Test de inyectores.
- Mantenimiento preventivo de camión tipo VW Worker.
- Inspección de bomba de inyección lineal.
- Control de luz de válvulas en motor grande.
- Funcionamiento y consideraciones de operación y mantenimiento de turboalimentadores.
- Procedimientos de puesta a punto de bombas inyectoras.
- Fallas de motores diesel.
- Limpieza de inyectores.
- Fundamentos de electricidad aplicada al motor diesel y sus accesorios.
- Inspección de sistema neumático y de baterías, motor de arranque y alternador de motor diesel grande.
- Inspección de sistema de frenos y ejes.
- Inspección de caja de cambios para motor diesel grande.
- Componentes, funcionamiento y diagnóstico básico de sistema de inyección electrónica diesel de Motor Detroit 80 con inyectores-bomba y freno motor.
- Sistema de control electrónico (computadora, sensores, actuadores) y método para diagnóstico computarizado de motor International dt 466e.
- Montaje completo paso a paso de motor Scania 113 Y parte superior de 124.

-Carga horaria equivalente: 200 horas

Powered by CamScanner

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
HERRERA	FUQUENE	BRAYAN STEVEN

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 1110596611

SEXO: F ( ) M (X)

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) PAÍS: _____

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DÍA 26 MES 02 AÑO 1999

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: TOLIMA

MUNICIPIO: IBAGUE

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: CARRERA 3 N.3-22 BARRIO CENTRO

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: TOLIMA

MUNICIPIO: IBAGUE

TELÉFONO: 3118930571 EMAIL: _____

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER TECNICO
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X[1]	MES 12 AÑO 2015

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),

ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
TL		X		MANTENIMIENTO MECATRÓNICO A.	6	2018	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
LUIS FERNANDO ROBAYO DIAZ		X	

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TOLIMA	IBAGUE	mautovehiculos@outlook.es

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
2637983	DÍA 01 MES 09 AÑO 2020	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
TECNICO MECANICO	OPERATIVA	CALLE 14 N.6-36 PUEBLO NUEVO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	7
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	1	7

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ( ) NO (X) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento IBAGUE 25 MAYO DE 2022

Steven G 1.110.596.611

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

BRAYAN STIVEN HERRERA FUQUENE

Con Cedula de Ciudadania No. 1110596611

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN
MANTENIMIENTO MECATRÓNICO DE AUTOMOTORES

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Ibagué, a los veintiseis (26) días del mes de junio de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
JORGE ENRIQUE MONTEALEGRE HERNANDEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia
JORGE ENRIQUE MONTEALEGRE HERNANDEZ
Subdirector CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION
REGIONAL TOLIMA

35181349 - 26/06/2018
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9226001135415CCH1105966IIC

Ibagué, 25 mayo de 2022

CERTIFICACIÓN LABORAL

El suscrito representante legal con establecimiento de Comercio *Mauto Vehículos* certifica que el señor BRAYAN STIVEN HERRERA FUQUENE, labora en esta empresa desde el día primero (01) de mes de septiembre (09) del año dos mil veinte (2020), desempeñando el cargo de TECNICO MÉCANICO.

Realizando las siguientes funciones:
1). Diagnostico y reparación de sistema de dirección y llantas. (alineación, balanceo, montaje y desmontaje de llantas, componente sistema de dirección).
2). Diagnóstico y reparación de sistema de motor
3). Diagnóstico y reparación de sistema de transmisión
4). Diagnóstico y reparación de sistema de caja
5). Diagnóstico y reparación de sistema eléctrico
6). Diagnóstico y reparación de sistema hidráulico
7). Diagnóstico y reparación de sistema inyección, carburación y alimentación.
8). Diagnóstico y reparación de sistema mecatrónicos
9). Diagnóstico y reparación de sistema de suspensión y frenos
10). Alistamiento de vehículos (lavado, polichado etc).
11). Todas las labores a fines a la mecánica automotriz de livianos y pesados.

Se expide a solicitud del interesado.

Cordialmente,

14' 224-583 IBAGUE

LUIS FERNANDO ROBAYO DIAZ
Representante legal

MAUTO VEHICULOS

Calle 14 No. 6-36 Tel. 2637983 - 2596249
Cel: 310 815 5337 - 310 815 5339

Escaneado con CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Garcia	Cuellar	Oscar

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 93.379.854

SEXO: F ( ) M (X)

NACIONALIDAD: COL (X) EXTRANJERO ( ) PAÍS

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 93.379.854 D.M

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DÍA 29 MES 08 AÑO 1970

PAÍS: Colombia

DEPTO: Tolima

MUNICIPIO: Ibagué

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: Calle 19 9-66 Pueblo Nuevo

PAÍS COLOMBIA DEPTO TOLIMA

MUNICIPIO Ibagué

TELÉFONO 3164390181 EMAIL Oscargarciacuellar@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	X	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 12 AÑO 1990

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
Curso		X		Reparacion Motor FS	03	1998	
Curso		X		Reparacion Motor Allegro	09	1998	
TC		X		TC Profesional en mantenimiento Automotriz	12	2000	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
INGLES	X			X					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Luis Fernando Robayo Diaz y/o Mauto Vehiculos		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Tolima	Ibague	mautovehiculos@outlook.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
2637983	DÍA 05 MES 03 AÑO 2001	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Mecanico Automotriz	Area Operativo	Calle 14 6-36 Pueblo nuevo

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO SECTOR PRIVADO	18	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA		

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ( ) NO (X) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Oscar. García. Cuellar.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

La Compañía Colombiana **Automotriz S.A.**

HACE CONSTAR

25

(la) GARCIA OSCAR identificado con la c.c #93379854

los siguientes cursos dictados en el Centro de Entrenamiento de la Compañía:

Materia	Fecha Inicio	Fecha Final	Intensidad (horas)	Nota / 5.0
Transmisión Mazda T	20/08/1997	22/08/1997	10	2,80
Reparación Motor - FS	10/03/1998	13/03/1998	32	3,00
Inyección Electrónica Nivel I - Mazda	27/10/1998	29/10/1998	24	3,80
Reparación Motor Allegro- S6/BP	22/09/1998	25/09/1998	32	3,80
Reparación Motor - FS	18/05/1999	21/05/1999	32	2,50
Electricidad Mazda Nivel I	07/09/1999	09/09/1999	24	4,80

Mayor certificación se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Santafé de

DIC/2005

COMPAÑIA AUTOMOTRIZ S.A.

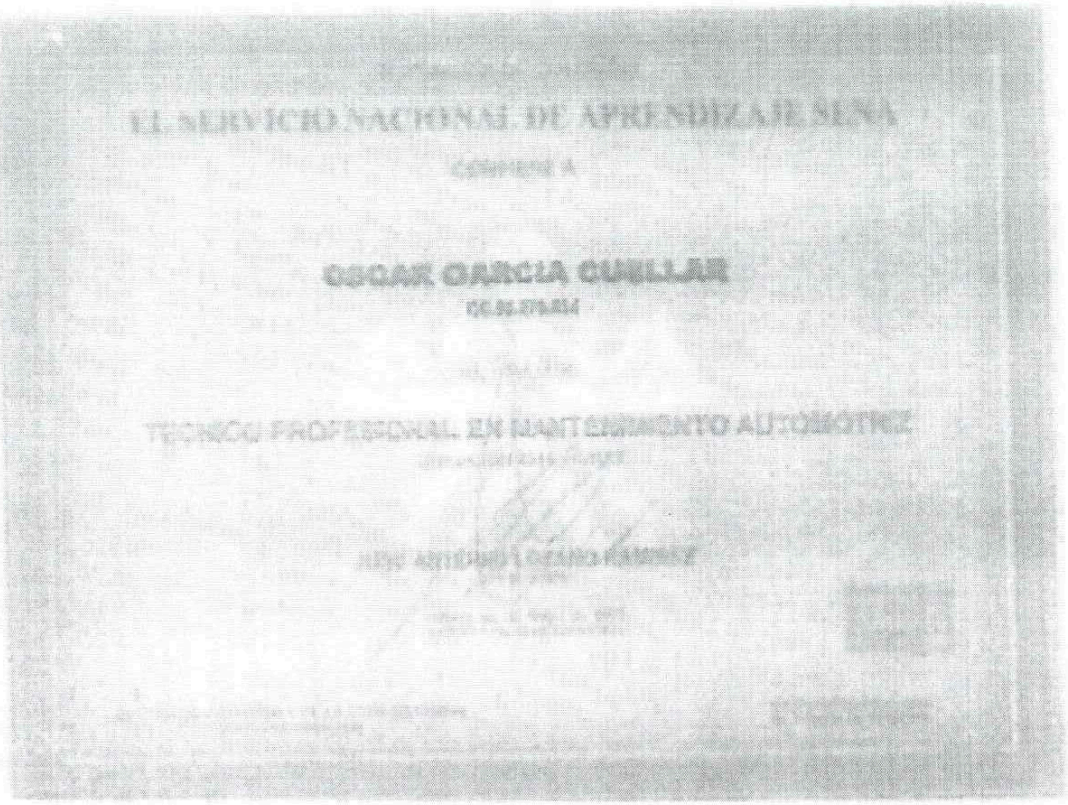
DEPARTAMENTO DE ENTRENAMIENTO

CAIRO GIRALDO.

Departamento Entrenamiento

0 233

Centro de Entrenamiento



EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

OSCAR GARCIA CUELLAR

TECNICO PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ

EL CENTRO DE INDUSTRIA Y DE LA CONSTRUCCION

CERTIFICA

Que **OSCAR GARCIA CUELLAR** identificado (a) con Cedula de Ciudadania No. 93.379.864 de Ibagué, realizó y aprobó el programa de **TÉCNICO PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ**, cumpliendo satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por el SENA en el año 2000

En constancia de lo anterior se firma la presente en Ibagué, a los Veintidós (22) días del mes de Marzo de Dos Mil Diecisiete (2017).

JORGE ENRIQUE MONTEALEGRE HERNÁNDEZ
Subdirector del Centro de Industria y de la Construccion
SENA Regional Tolima

15 ABR 2020

El SUSCRITO A SABER REPRESENTANTE LEGAL DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

MAUTO VEHÍCULOS

CERTIFICO QUE

El señor OSCAR GARCÍA CUELLAR, identificado con la cedula de ciudadanía N°93.379.854 de Ibagué, labora en nuestra empresa desde el 5 de marzo de 2001 hasta la actualidad como contratista independiente, desempeñando el cargo de MECÁNICO AUTOMOTRIZ.

Atentamente,

LUIS FERNANDO ROBAYO DÍAZ

14.224.583-5

REPRESENTANTE LEGAL DE MAUTO VEHÍCULOS

MAUTO VEHICULOS
Calle 14 No. 6-36 Tel. 2637983 - 2596249
Cel: 310 815 5337 - 310 815 5339

CERTIFICACIÓN DE CARRO TALLER

Ibagué, 8 de octubre de 2026

Señores
IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL
Carrera 3 No. 1-04, barrio La Pola
Ibagué

REF.: INVITACIÓN No. 161 DE 2026

Objeto: CONTRATAR LA REPARACIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS, ACEITES, FILTROS Y LUBRICANTES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE PROPIEDAD DEL IBAL S.A. ESP OFICIAL.

El suscrito, LUIS FERNANDO ROBAYO DÍAZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 14.224.583 de Ibagué, en calidad de Representante Legal de GRUPO ROBAYO S.A.S., NIT 901.361.940-5, CERTIFICA que la empresa garantiza el servicio de carro taller durante las 24 horas del día, sin costo adicional para el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, con cobertura a nivel municipal, el cual se prestará en el menor tiempo posible de acuerdo a la distancia y sin afectación al servicio, previa coordinación con el supervisor del contrato.

Para la prestación del servicio se ofrecen los siguientes vehículos, acreditados por medio de convenio comercial con sus propietarios:

Característica	Carro taller 1	Carro taller 2
Vehículo	Camioneta marca KIA, línea K 2700, modelo 2011, placa SMR 694, color blanco, combustible diésel	Camioneta doble cabina marca TOYOTA, línea HILUX, modelo 2016, placa IOT722, color súper blanco
Licencia de tránsito	No. 10016756451	No. 10034285209
Propietario	LUIS FERNANDO ROBAYO DÍAZ — C.C. 14.224.583	DANIELA ALEJANDRA MORA PORTILLO — C.C. 1.018.496.765
Modalidad	Convenio comercial entre GRUPO ROBAYO S.A.S. y el propietario (se adjunta)	Convenio comercial entre GRUPO ROBAYO S.A.S. y la propietaria (se adjunta)
Dotación	Compresor diésel autónomo; dos (2) dispensadores neumáticos de aceite; caja de herramientas; extractor neumático de aceite; valvulinera neumática; capacidad de carga de dos (2) canecas de 55 galones	Carro taller con sus herramientas, según convenio
Soportes	Tarjeta de propiedad, registro fotográfico, SOAT y revisión técnico-mecánica vigentes	Tarjeta de propiedad

Se adjuntan los convenios comerciales y las fotocopias de las tarjetas de propiedad.

14.224.583 IBAGUÉ

_____

LUIS FERNANDO ROBAYO DÍAZ
C.C. 14.224.583 de Ibagué
Representante Legal
GRUPO ROBAYO S.A.S. — NIT 901.361.940-5

CONVENIO COMERCIAL DE DISPONIBILIDAD DE CARRO TALLER

INVITACIÓN No. 161 DE 2026 — IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL

PARTES

De una parte LUIS FERNANDO ROBAYO DÍAZ, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 14.224.583 expedida en Ibagué, con domicilio en la Calle 14 No. 6-36 Interior 1, Barrio Pueblo Nuevo, Ibagué (Tolima), quien actúa en nombre propio en su calidad de propietario del vehículo que más adelante se describe, según consta en la licencia de tránsito (tarjeta de propiedad) que se adjunta, y en adelante se denominará EL PROPIETARIO; y de otra parte GRUPO ROBAYO S.A.S., sociedad identificada con NIT 901.361.940-5 y domicilio en la Calle 14 No. 6-36 Interior 2 Piso 1 de Ibagué, representada en este acto por YOLANDA CARDOZO MORENO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 38.263.296 expedida en Ibagué, en su calidad de Representante Legal Suplente, en adelante EL PROPONENTE. EL PROPONENTE actúa por conducto de su Representante Legal Suplente en razón de que su Representante Legal Principal es la misma persona natural que concurre como propietario del vehículo, evitando así la actuación de una misma persona en ambos extremos del convenio. Las partes acuerdan celebrar el presente convenio comercial, que se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA. OBJETO. EL PROPIETARIO pone a disposición de EL PROPONENTE, de manera permanente y sin costo para el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, el vehículo tipo CARRO TALLER que se describe en la cláusula segunda, para la presentación de la oferta y la ejecución del contrato derivado de la INVITACIÓN No. 161 DE 2026, cuyo objeto consiste en "CONTRATAR LA REPARACIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS, ACEITES, FILTROS Y LUBRICANTES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE PROPIEDAD DEL IBAL S.A. ESP OFICIAL". El carro taller se destinará a prestar el servicio durante las 24 horas del día, con cobertura a nivel municipal, en el lugar donde se encuentren los vehículos, la maquinaria y los equipos del IBAL que no puedan desplazarse hasta el taller del proponente ubicado en la ciudad de Ibagué.

SEGUNDA. VEHÍCULO. Camioneta marca KIA, línea K 2700, modelo 2011, placa SMR 694, color blanco, combustible diésel, clase CAMIONETA según la licencia de tránsito No. 10016756451, de propiedad de EL PROPIETARIO.

TERCERA. DOTACIÓN. El carro taller cuenta con la siguiente dotación, de la cual se adjunta registro fotográfico: compresor diésel autónomo para operaciones neumáticas; dos (2) dispensadores neumáticos, uno para aceite de motor y otro para aceite hidráulico; caja de herramientas; extractor neumático de aceite; valvulinera neumática; y capacidad de carga de dos (2) canecas de 55 galones, con sus respectivos sistemas de sujeción.

CUARTA. ESTADO Y DOCUMENTOS. EL PROPIETARIO declara que el vehículo se encuentra en perfecto estado de funcionamiento, lo cual se acredita con el certificado de revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes vigente, y que cuenta con SOAT vigente. EL PROPIETARIO se obliga a mantener vigentes dichos documentos durante todo el plazo del presente convenio.

QUINTA. PLAZO. El presente convenio rige desde su firma, cubre la etapa de verificación de la oferta y tendrá una duración igual o superior al plazo de ejecución del contrato derivado de la invitación, incluidas sus prórrogas y adiciones, y hasta su liquidación.

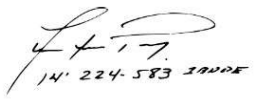
SEXTA. CONDICIONES ECONÓMICAS. La disponibilidad del carro taller no genera costo alguno para el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL. Las condiciones económicas entre las partes se acordarán previamente para cada servicio.

SÉPTIMA. OBLIGACIONES DE EL PROPIETARIO. a) Mantener el vehículo y su dotación en perfecto estado de funcionamiento; b) disponer el vehículo cuando EL PROPONENTE lo requiera,

en cualquier día y hora; c) permitir la inspección del vehículo por parte del IBAL cuando este lo requiera; d) mantener vigentes el SOAT y la revisión técnico-mecánica.

OCTAVA. OBLIGACIONES DE EL PROPONENTE. a) Utilizar el vehículo exclusivamente para los fines del presente convenio; b) coordinar cada desplazamiento; c) responder por los daños ocasionados por uso indebido o negligente; d) pagar oportunamente las sumas acordadas por cada servicio.

NOVENA. FIRMA. El presente convenio se firma en dos ejemplares, uno para cada parte, en Ibagué (Tolima), el 8 de octubre de 2026.





LUIS FERNANDO ROBAYO DÍAZ
C.C. 14.224.583 de Ibagué
Propietario del vehículo de placa SMR 694
EL PROPIETARIO

YOLANDA CARDOZO MORENO
C.C. 38.263.296 de Ibagué
Representante Legal Suplente
GRUPO ROBAYO S.A.S. — NIT 901.361.940-5
EL PROPONENTE

REGISTRO FOTOGRAFICO CARRO TALLER



COMPRESOR



DOS DISPENSADORES NEUMATICO (1 PARA ACEITE DE MOTOR Y 1 PARA ACEITE HIDRAULICO)



CAJA DE HERRAMIENTAS



LLAVES DE FILTROS



EXTRACTOR NEUMATICO DE ACEITE Y VALVULINERA NEUMATICA



CAPACIDAD DE CARGA DE UNA CANECA DE 55 GALONES DE 15 W 40 Y CAPACIDAD DE CARGA DE UNA CANECA DE 55 GALONES DE 20 W 5 CON SISTEMA DE SEGURIDAD.



TARJETA DE PROPIEDAD



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10016756451

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
SMR694	KIA	K 2700	2011

CILINDRADA	COLOR	SERVICIO
2.665	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	ESTIBAS	DIESEL	1595

NÚMERO DE MOTOR: J2574347

REG: N

VIN: KNCSHX71AB7556719

NÚMERO DE SERIE: ******

REG: N

NÚMERO DE CHASIS: KNCSHX71AB7556719

REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE: ROBAYO DIAZ LUIS FERNANDO

IDENTIFICACIÓN: C.C. 14224583



RESTRICCION MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 83

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 23030016210769

I/E: I

FECHA IMPORT.: 28/03/2011

PUERTAS: 2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD: ******

FECHA MATRÍCULA: 25/04/2011

FECHA EXP. LIC. TTO.: 31/08/2018

FECHA VENCIMIENTO: ******

ORGANISMO DE TRÁNSITO: STRIA MCPAL TTOYTTE IBAGUE

LT0200510896

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO | MES | DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO | MES | DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO | MES | DÍA)
2026-09-23	2026-09-24	2027-09-23

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
10565300216660	SMR694	CARGA O MIXTO	PUBLICO	2665	2011

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHICULO	CARROCERÍA
3	KIA	K 2700	ESTIBAS

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
J2574347	KNCSHX71AB7556719	KNCSHX71AB7556719	1.59

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
ROBAYO DIAZ, LUIS FERNANDO	3171697188	CC	14224583	IBAGUE

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1329	25	4013	0	IBAGUE

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
310	$ 582900	$ 303100	$ 2400

TOTAL A PAGAR

$ 888400

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1] 701,68 [2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Protección de datos personales:

SEGUROS DEL ESTADO S.A informa que sus datos personales serán tratados conforme a la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales, que se encontrará disponible para su consulta en www.segurosdelestado.com/pages/ProteccionDatos.

Recuerde que, en calidad de titular de sus datos personales, podrá ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir su información personal, así como, el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de sus datos personales para algunas de las finalidades dada, a través de del portal corporativo disponible en www.segurosdelestado.com/pages/contactenos/2

En cumplimiento de la **Ley 2300 de 2023**, **SEGUROS DEL ESTADO S.A** y las entidades que esta delegue, realiza actividades de cobranza y envío de mensajes publicitarios o comerciales relacionados con los productos y servicios ofrecidos a través de mensajes de texto (SMS), mensajería por aplicaciones web, correos electrónicos, llamadas telefónicas, mensajerías de correo físico y cualquier otro que en adelante pueda surgir. Para más información sobre el cumplimiento de la **Ley 2300 de 2023** podrá consultar en www.segurosdelestado.com/pages/Ley_2300_de_2023

Topes de cobertura gastos médicos

1 Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150,711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910,920. Decreto 2644 de 2022.

2 Para las demás tarifas no citadas en (1).

REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES - VIGENTE

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 192592396

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: C.D.A. DIAGNOSTI-CAR

NIT: 900149510

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-024-001

Fecha de expedición: 2026/09/25

Fecha de vencimiento: 2027/09/25

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	SMR694	**CLASE:**	CAMIONETA
MARCA:	KIA	**MODELO:**	2011
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	2665	**NRO. MOTOR:**	J2574347
NRO. CHASIS:	KNCSHX71AB7556719	**VIN:**	KNCSHX71AB7556719
LÍNEA:	K 2700		
COLOR:	BLANCO		

NOMBRE PROPIETARIO: LUIS F. ROBAYO D.

FIRMA DEL RESPONSABLE

OFELIA MONTALVO CASTRO

CONVENIO COMERCIAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS — CARRO TALLER

INVITACIÓN No. 161 DE 2026 DEL IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL

Ibagué, 8 de octubre de 2026

Entre los suscritos a saber: LUIS FERNANDO ROBAYO DÍAZ, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 14.224.583 de Ibagué, en calidad de Representante Legal de GRUPO ROBAYO S.A.S., NIT 901.361.940-5, con domicilio en Ibagué, quien en adelante se denominará EL CLIENTE; y DANIELA ALEJANDRA MORA PORTILLO, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.018.496.765, con domicilio en Ibagué, quien en adelante se denominará EL PROVEEDOR, hemos convenido celebrar el presente convenio comercial, que se rige por las siguientes cláusulas:

PRIMERA. OBJETO. EL PROVEEDOR pone a disposición de EL CLIENTE el servicio de carro taller para la atención y el desplazamiento hacia los lugares donde se encuentren los vehículos livianos y pesados, la maquinaria y los equipos de propiedad del IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL que no puedan movilizarse hasta el taller, dentro de la Invitación No. 161 de 2026 y del contrato que de ella se derive.

SEGUNDA. VEHÍCULO. EL PROVEEDOR pone a disposición la camioneta doble cabina marca TOYOTA, línea HILUX, modelo 2016, de placas IOT722, de su propiedad según licencia de tránsito No. 10034285209, la cual se encuentra en perfecto estado de funcionamiento.

TERCERA. DISPONIBILIDAD. El servicio estará disponible las 24 horas del día, con cobertura en el municipio de Ibagué, sin costo adicional para el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.

CUARTA. TARIFAS. Las tarifas de los servicios serán acordadas previamente entre EL CLIENTE y EL PROVEEDOR.

QUINTA. VIGENCIA. El presente convenio rige desde su firma y se mantendrá vigente durante el plazo de ejecución del contrato que llegare a suscribirse con el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, sus prórrogas y adiciones, y hasta su liquidación.

SEXTA. RESPONSABILIDADES. EL PROVEEDOR prestará los servicios con calidad, diligencia y oportunidad, y garantizará el buen estado del carro taller y sus herramientas. EL CLIENTE coordinará con antelación cada servicio y cumplirá con los pagos acordados.

En constancia se firma en Ibagué, en dos ejemplares del mismo tenor.

LUIS FERNANDO ROBAYO DÍAZ
C.C. 14.224.583
Representante Legal
GRUPO ROBAYO S.A.S.

DANIELA ALEJANDRA MORA PORTILLO
C.C. 1.018.496.765
EL PROVEEDOR

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10034285209

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
IOT722	TOYOTA	HILUX	2016

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.694	SUPER BLANCO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	DOBLE CABINA	GAS GASOL	1.000 - 5

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
2TR-8807835	N	8AJFX29G1G6608536

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
8AJFX29G1G6608536	N	8AJFX29G1G6608536	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
MORA PORTILLO DANIELA ALEJANDRA	C.C. 1018496765

Powered by CamScanner

RESTRICCIÓN MOVILIDAD
******

BLINDAJE
******

POTENCIA HP
158

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
32015001236802

VE
I

FECHA IMPORT.
29/08/2015

PUERTAS
4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD
******

FECHA MATRICULA
08/01/2016

FECHA EXP. LIC TTO.
12/05/2025

FECHA VENCIMIENTO
******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA DE TTOyTTE MEDELLIN



Servicios Integrales 95908.1.0-1 12/24

LT03008810341

Powered by CamScanner

CARTA DE COMPROMISO — EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MÍNIMOS HABILITANTES

Ibagué, 8 de octubre de 2026

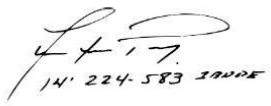
Señores
IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL
Carrera 3 No. 1-04, barrio La Pola
Ibagué

REF.: INVITACIÓN No. 161 DE 2026

Objeto: CONTRATAR LA REPARACIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS, ACEITES, FILTROS Y LUBRICANTES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE PROPIEDAD DEL IBAL S.A. ESP OFICIAL.

El suscrito, LUIS FERNANDO ROBAYO DÍAZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 14.224.583 de Ibagué, en calidad de Representante Legal de GRUPO ROBAYO S.A.S., NIT 901.361.940-5, CERTIFICA que cuenta o contará con los siguientes equipos y herramientas para la ejecución de las actividades objeto del contrato, los cuales se acreditan por medio de convenio comercial con el establecimiento MAUTO VEHÍCULOS:

CANTIDAD	EQUIPOS Y HERRAMIENTAS
2	Gatos tipo zorra para vehículos livianos
2	Gatos de cilindro para vehículos pesados
4	Torres de soporte para vehículos livianos (Jack stand x unidad)
4	Torres de soporte para vehículos pesados (Jack stand x unidad)
1	Soldador MIG
1	Alineador láser
1	Monta llantas
1	Balanceadora
1	Cabina horno pintura para vehículos livianos
3	Elevadores para vehículos (uno de émbolo, uno de dos columnas y uno de tijera)
1	Pistola neumática de 1/2 de tipo pesado
1	Pistola neumática de 3/4 de tipo pesado
1	Juego de copas de extracción de filtros
2	Dispensadores neumáticos de aceite
1	Prensa hidráulica industrial para trabajo pesado
1	Scanner de vehículos livianos y pesados
1	Torquímetro para vehículo de tipo pesado
1	Torquímetro para vehículo de tipo liviano
1	Lavador de inyectores y probador por ultrasonido
1	Multímetro o medidor de amperaje o voltaje de baterías
1	Frenómetro o decelerómetro para vehículos livianos y pesados



_____

LUIS FERNANDO ROBAYO DÍAZ
C.C. 14.224.583 de Ibagué
Representante Legal
GRUPO ROBAYO S.A.S. — NIT 901.361.940-5

CERTIFICACIÓN — REVISIONES TÉCNICO MECÁNICAS Y DE GAS

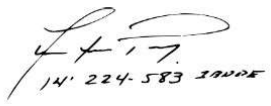
Ibagué, 8 de octubre de 2026

Señores
IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL
Carrera 3 No. 1-04, barrio La Pola
Ibagué

REF.: INVITACIÓN No. 161 DE 2026

Objeto: CONTRATAR LA REPARACIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS, ACEITES, FILTROS Y LUBRICANTES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE PROPIEDAD DEL IBAL S.A. ESP OFICIAL.

El suscrito, LUIS FERNANDO ROBAYO DÍAZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 14.224.583 de Ibagué, en calidad de Representante Legal de GRUPO ROBAYO S.A.S., NIT 901.361.940-5, CERTIFICA que la empresa se compromete a realizar las Revisiones Técnico mecánicas y de gas, sin ningún costo para el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, a todos los vehículos del parque automotor de la empresa.



_____

LUIS FERNANDO ROBAYO DÍAZ
C.C. 14.224.583 de Ibagué
Representante Legal
GRUPO ROBAYO S.A.S. — NIT 901.361.940-5

CERTIFICACIÓN — SERVICIO DE LAVADO BÁSICO

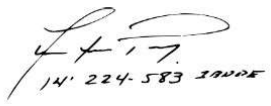
Ibagué, 8 de octubre de 2026

Señores
IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL
Carrera 3 No. 1-04, barrio La Pola
Ibagué

REF.: INVITACIÓN No. 161 DE 2026

Objeto: CONTRATAR LA REPARACIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS, ACEITES, FILTROS Y LUBRICANTES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE PROPIEDAD DEL IBAL S.A. ESP OFICIAL.

El suscrito, LUIS FERNANDO ROBAYO DÍAZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 14.224.583 de Ibagué, en calidad de Representante Legal de GRUPO ROBAYO S.A.S., NIT 901.361.940-5, CERTIFICA que la empresa se compromete a realizar el servicio de lavado básico para los vehículos de propiedad del IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, cada vez que se requiera.



_____

LUIS FERNANDO ROBAYO DÍAZ
C.C. 14.224.583 de Ibagué
Representante Legal
GRUPO ROBAYO S.A.S. — NIT 901.361.940-5

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Ibagué, 8 de octubre de 2026

Señores
IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL
Carrera 3 No. 1-04, barrio La Pola
Ibagué

REF.: INVITACIÓN No. 161 DE 2026

Objeto: CONTRATAR LA REPARACIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS, ACEITES, FILTROS Y LUBRICANTES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE PROPIEDAD DEL IBAL S.A. ESP OFICIAL.

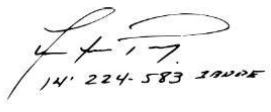
El suscrito, LUIS FERNANDO ROBAYO DÍAZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 14.224.583 de Ibagué, en calidad de Representante Legal de GRUPO ROBAYO S.A.S., NIT 901.361.940-5, acredita la experiencia exigida en la invitación con el siguiente contrato, suscrito y ejecutado directamente por GRUPO ROBAYO S.A.S.:

Concepto	Datos del contrato
Contrato	Contrato de suministro No. 122 del 19 de agosto de 2022
Contratante	Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL — NIT 800.089.809-6
Contratista	GRUPO ROBAYO S.A.S. — NIT 901.361.940-5 (100 %)
Objeto	Contratar la reparación, mantenimiento preventivo, correctivo y suministro de repuestos, aceites, filtros y lubricantes para el parque automotor, maquinaria y equipos de propiedad del IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL
Fecha de iniciación	2 de septiembre de 2022
Fecha de terminación	1 de febrero de 2024
Valor total del contrato	$600.000.000 (valor inicial $400.000.000 más adiciones por $200.000.000)
Valor final ejecutado (VFC)	$599.893.324,94
Soportes que se adjuntan	Copia del contrato y acta de liquidación de mutuo acuerdo

Cálculo del valor de la experiencia (Nota 3 de la invitación):

Paso	Operación	Resultado
Valor final del contrato en salarios (VFCS)	$599.893.324,94 ÷ $1.300.000 (SMMLV del año de finalización, 2024)	461,46 SMMLV
Valor de la experiencia (VE)	461,46 SMMLV × $1.750.905 (SMMLV 2026)	$807.966.324
Experiencia exigida	100 % del presupuesto oficial: $490.000.000 ÷ $1.750.905	279,86 SMMLV

La experiencia acreditada (461,46 SMMLV) es superior a la exigida (279,86 SMMLV), con un (1) contrato de los tres (3) permitidos.



_____

LUIS FERNANDO ROBAYO DÍAZ
C.C. 14.224.583 de Ibagué
Representante Legal
GRUPO ROBAYO S.A.S. — NIT 901.361.940-5

CONTRATO No. E - - 0122	FECHA: 19 AGO 2022

TIPO DE CONTRATO: SUMINISTRO			INV. 143/2022
INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE			
ENTIDAD CONTRATANTE:	**EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL / NIT: 800.089.809-6**		
DIRECCIÓN:	Carrera 3 No. 1-04 B/ la Pola	**MUNICIPIO:**	Ibagué - Tolima
TELÉFONO:	2756000 Ext. 138 – 139	**COREO ELECTRÓNICO**	contratacion@ibal.gov.co
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA			
CONTRATISTA	**GRUPO ROBAYO S.A.S**		
NIT	**901.361.940-5**		
REPRESENTANTE LEGAL	**SANDRA MILENA OCHOA LOSADA**		
C.C. No.	25.234.882 de Villamaria		
DIRECCIÓN:	Calle 14 No. 6-36 Interior 2 Piso 1		
CIUDAD:	Ibagué	**TELÉFONO:**	2657013 – 316-6990499
EMAIL:	gerencia@gruporobayo.com		
TIPO DE CONTRIBUYENTE	PERSONA JURÍDICA	**RÉGIMEN TRIBUTARIO:**	RESPONSABLE DE IVA
INFORMACIÓN DEL CONTRATO			
OBJETO:	**"CONTRATAR LA REPARACION, MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS, ACEITES, FILTROS Y LUBRICANTES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE PROPIEDAD DEL IBAL S.A ESP OFICIAL".**		
VALOR DEL CONTRATO:	**CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS ($400.000.000) M/CTE INCLUIDO IVA DEL 19%,**		
PLAZO:	**OCHO (8) MESES**, contados a partir de la suscripción del acta de iniciación, previa acreditación del cumplimiento de los requisitos de legalización y perfeccionamiento.		
INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO			
CDP No y Fecha.	20220637 del 10/06/2022	**VALOR CDP:**	$400.000.000
RUBRO PRESUPUESTAL:	2450103 Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo); 2450104 Productos metálicos, maquinaria y equipo y 2450208 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		

La **EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL** identificada con Nit. No. 800.089.809-6, representada legalmente por **ERIKA MELISSA PALMA HUERTAS,** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.905.413 de Bogotá, en su condición

de Gerente General y ordenadora del gasto según Decreto de la Alcaldía Municipal de Ibagué No. 1000-0749 del 12 de noviembre de 2021 y Acta de Posesión 16896 de la misma fecha, con efectos a partir del 13 de noviembre y quien en adelante se llamará el **IBAL** y el **GRUPO ROBAYO S.A.S,** identificado con Nit. 901.361.940-5, representada legalmente por la señora **SANDRA MILENA OCHOA LOSADA,** identificada con cédula de ciudadanía No. 25.234.882 de Villamaria y quien en adelante se llamará el **CONTRATISTA**, hemos decidido celebrar el presente contrato conforme a las siguientes consideraciones:

1.- Que el El IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, actualmente cuenta con un parque automotor necesario para el cumplimiento y desarrollo de sus funciones diarias, y es deber de la ent56+mju bhygvtfcr6ty7uxidad garantizar el funcionamiento oportuno, eficaz y eficiente de los bienes en mención, esto con el objetivo de contribuir al cumplimiento de las labores cotidianas de la empresa.

2.- Dentro del proceso de Gestión Recursos Físicos, se tiene como función entre otras la de mantener los vehículos y equipos en condiciones óptimas de funcionamiento y operación, con el fin de brindar una adecuada prestación del servicio para el cual están destinados, por lo que se considera pertinente iniciar el proceso de contratación para la reparación, mantenimiento preventivo, correctivo, suministro de repuestos, filtros y lubricantes para el parque automotor y equipos de propiedad del IBAL S.A E.S.P OFICIAL

3.- Que el parque automotor de propiedad de la entidad, es de vital importancia para la empresa ya que estos vehículos prestan el servicio de transporte para realizar las diferentes actividades de apoyo logístico y otras de operación (mantenimiento de redes de acueducto y alcantarillado, que para garantizar el correcto funcionamiento de estos vehículos es indispensable la realización de revisiones periódicas previniendo y detectando las fallas en su fase inicial, y corregirlas en el momento oportuno, generando condiciones óptimas de seguridad, disminuyendo y reduciendo las posibles fallas y costos de reparación, al igual que realizar un mantenimiento correctivo de las averías o fallas, cuando éstas se presentan, ya que no son planificadas y en la mayoría de las ocasiones es por desgaste natural.

4.- Además del parque automotor, el IBAL S.A. cuenta con una serie de equipos, motores, plantas eléctricas y demás elementos mecánicos que son de importancia dentro de su estructura misional, que deben ser mantenidos y reparados periódicamente, con el objeto de que su funcionamiento sea eficaz y eficiente.

5.- Que para llevar a cabo la actividad antes descrita se hace necesario contratar los servicios de reparación, mantenimiento preventivo, correctivo, suministro de repuestos, filtros y lubricantes para el parque automotor, maquinaria y equipo de propiedad del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, siendo estos los siguientes:

NISSAN OCJ 471 - CAMIONETA, MODELO 2012
NISSAN OCJ 472 - CAMIONETA, MODELO 2012

NISSAN OCJ 473 - CAMIONETA, MODELO 2012
MITUSBISHI OCJ 511- CAMIONETA, MODELO 2013
SUPER CARRY OTD 918- CAMIONETA, MODELO 2006
VACTOR OTD 919- CAMION, MODELO 2006
NPR OTE 022- CAMION FURGON, MODELO 2010
VACTOR INTERNATIONAL OTE 024- CAMION, MODELO 2009
CANTER OTD 955 - CAMION CANTER, MODELO 2000
VACTOR INTERNATIONAL OET 019 – CAMION, MODELO 2017
CHEVROLET NPR OET 017 – CAMION FURGON, MODELO 2017
CHEVROLET FVZ OET 018, MODELO 2017
GUADAÑAS
BO CAT CASE MINICARGADOR 440 – MAQUINA, MODELO 2010
COMPRESOR – MARTILLO, MODELO 2000
PLANTAS ELECTRICAS
MOTOBOMBAS
MARTILLO DEMOLEDOR
BENITYN COMPACTADOR
MAQUINA SALTARIN QA
COMPRESOR DE AIRE

6.- Que de conformidad con el Acuerdo No. 001 del 14 de julio de 2020, *"Por el cual se adopta el Manual de Contratación de la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL"*, y de acuerdo a la naturaleza del contrato a celebrar, se adelantó un proceso de invitación publica simplificada.

7.- Que el día 15 de julio de 2022, se publicaron los términos de referencia, en los cuales se señalo como plazo para presentar propuestas el 27 de julio de 2022.

8.- Que, dentro del término para la presentación de la oferta, se recibió una propuesta de manera oportuna:

N°	PROPONENTE	FECHA Y HORA DE RECIBIDO
1	**GRUPO ROBAYO S.A.S**	26/07/2022 Hora: 23:21 P.M, oferta presentada a través de correo electrónico

9.- Que, mediante oficio del 25 de julio de 2022, la Secretaría General del IBAL, designó el comité evaluador conformado por el Profesional Especializado Gestion de recursos físicos y servicios generales, el Profesional Especializado III Gestion financiera y la Asesora Jurídica Externa para evaluar la propuesta conforme la designación realizada.

10.- Que el comité evaluador entregó acta de evaluación del proceso en mención el 1 de agosto de 2022, en el cual recomienda adjudicar el presente proceso a la empresa **GRUPO**

ROBAYO S.A.S, por cumplir con la totalidad de los requisitos exigidos en la invitación No. 143 del 2022.

11.- Que el dia 9 de agosto de 2022, se publico adenda N° 01 en la que se modificaba el cronograma del proceso respecto de la fecha de adjudicación y/o declaratoria desierta del proceso, en razón a que se requeria por partde del comité evaluador una aclaración al contenido del acta de evaluación emitida el 1 de agosto de 2022.

12.- Que la Gerente acogiendo de forma plena las recomendaciones del comité evaluador, adjudica el proceso de invitación N° 143 del 2022, al **GRUPO ROBAYO S.A.S,** identificado con Nit. 901.361.940-5, representada legalmente por la señora **SANDRA MILENA OCHOA LOSADA,** identificada con cédula de ciudadanía No. 25.234.882 de Villamaria.

13.- Que teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, resulta viable la realización del presente contrato que se regirá por las siguientes Cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. - OBJETO: "CONTRATAR LA REPARACION, MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS, ACEITES, FILTROS Y LUBRICANTES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE PROPIEDAD DEL IBAL S.A ESP OFICIAL".

CLÁUSULA SEGUNDA. – ALCANCE DEL OBJETO: Dar cumplimiento a cabalidad con el objeto del contrato; relacionado con "CONTRATAR LA REPARACION, MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS, ACEITES, FILTROS Y LUBRICANTES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE PROPIEDAD DEL IBAL S.A ESP OFICIAL", de acuerdo con las especificaciones técnicas y económicas descritas en la propuesta la cual hace parte integral del presente contrato así como en los documentos soporte del proceso contractual, además de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales.

CLAUSULA TERCERA VALOR: El valor del presente contrato es la suma de **CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS ($400.000.000) M/CTE INCLUIDO IVA**

CLAUSULA CUARTA: PLAZO DE EJECUCION: El plazo de ejecución del presente contrato será de **OCHO (8) MESES**, contados a partir del perfeccionamiento y legalización del contrato. El lugar de ejecución será el Municipio de Ibagué, departamento del Tolima.

CLAUSULA QUINTA. - FORMA DE PAGO: El pago se realizará de forma mensual, previa presentación de la factura, el informe de las actividades mensuales que se hayan atendido junto con el registro fotográfico que lo acredite, hoja de vida de los vehículos, la constancia de paz y salvo con el régimen de seguridad social integral en salud, pensiones y riesgos profesionales del mes en el cual radica la cuenta por parte del CONTRATISTA y demás documentos necesarios para el tramite de la cuenta, la cual debe ser aprobada por el supervisor del contrato con la suscripción del acta parcial. **PARAGRAFO PRIMERO.** Los pagos se ordenaran siempre y cuando existan las entradas de bienes actas de recibo a satisfacción y visto bueno del supervisor del contrato. Las cuales se cancelaran, previo

cumplimiento de los tramites administrativos a que haya lugar y expedición de la obligación y orden de pago. **PARAGRAFO SEGUNDO.** Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para su trámite interno sólo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten en debida forma o se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensaciones de ninguna naturaleza. Se deberán radicar antes del cierre contable fijado por el IBAL S.A. ESP OFICIAL. **PARAGRAFO TERCERO**: El contratista manifiesta que conoce los trámites internos para pago establecidos por tipo de contrato en la Resolución 076 de 11 de febrero de 2020, la cual se encuentra publicada en la página institucional de la empresa en el link normatividad resoluciones 2020. **PARAGRAFO CUARTO:** Durante la ejecución del contrato el supervisor, deberá diligenciar el formato de evaluación y reevaluación del contratista de acuerdo al Sistema integrado de Gestión y a la Resolución que regula su procedimiento, calificando los ítems allí descritos y obteniendo un puntaje final. La reevaluación será el resultado de la ponderación de los puntajes obtenidos en las evaluaciones realizadas. **PARAGRAFO QUINTO. -** El contratista debe tener en cuenta que en los trámites de cuentas se descuenta los impuestos, tasas, contribuciones que exige la ley conforme a las obligaciones tributarias del contratista. Es decir, en cada cuenta se puede generar el descuento de retención en la fuente, sobre tasa bomberil, reteica y reteiva si aplica, en los porcentajes que contablemente correspondan. Así mismo, se descuenta el 2% del valor de la cuenta antes de IVA de la tasa pro deporte establecida en el Acuerdo municipal 0015 del 24 de diciembre de 2021 Titulo VI Capítulo I.

CLAUSULA SEXTA. – SUPERVISION: La supervisión del presente contrato la ejercerá el funcionario que sea designado por el ordenador del gasto mediante el registro "DESIGNACIÓN SUPERVISOR" Código: GJ-R-031, el funcionario designado será el encargado de vigilar y controlar la ejecución del presente contrato. **PARÁGRAFO PRIMERO:** inicialmente la Supervisión estará a cargo del Profesional Especializado III del grupo Gestion de Recursos físicos y servicios generales, so pena que el ordenador del gasto pueda cambiar la misma a través del registro GJ-R-031 **PARÁGRAFO SEGUNDO.** - El supervisor responderá civil, fiscal, penal y disciplinariamente, de conformidad con lo establecido en el Código Único Disciplinario, estatuto anticorrupción Vigente (Ley 1474 de 2011), y demás normas concordantes que regulen el asunto. Los deberes, responsabilidades y actividades que deben desarrollar el supervisor del contrato se encuentran detalladas en la Resolución 506 del 29 de diciembre de 2020 "por medio del cual se establece el manual de supervisión e interventoría del IBAL SA ESP OFICIAL", el cual se encuentra a disposición en la página web de la empresa www.ibal.gov.co.

CLÁUSULA SEPTIMA - NORMAS FISCALES: Se dan por incluidas al presente contrato las normas fiscales y contractuales que rigen las actividades de la empresa.

CLÁUSULA OCTAVA - GARANTÍAS: El CONTRATISTA se obliga a otorgar a favor del IBAL dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir del perfeccionamiento del contrato una garantía única expedida por una compañía de seguros autorizada para funcionar en el

país, la cual debe cobijar los siguientes amparos: **Cumplimiento:** Este amparo cubre a la Empresa de los perjuicios derivados de: (a) el incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; (b) el cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; (c) los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y (d) el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria. Esta se exigirá por un valor **mínimo** equivalente al veinte (20%) del valor del mismo y con una vigencia igual al término de ejecución contractual y mínimo seis (6) meses más. **Calidad del suministro correcto funcionamiento de los bienes:** Este amparo cubre a la Empresa por los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio prestado. Deberá constituirse por mínimo el veinte por ciento (20%) del valor del contrato, que cubra el término del mismo y un año más, se debe tener en cuenta que para su fijación se debe determinar el servicio suministrado. **Calidad del servicio:** Este amparo cubre a la empresa por los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio prestado. Deberá constituirse por mínimo el veinte por ciento (20%) del valor del contrato, que cubra el termino del mismo y un año mas, se debe tener en cuenta que para su fijación se debe determinar el servicio suministrado. **Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales**: Este amparo debe cubrir a la empresa de los perjucios ocasionados por el incumplimiento de las obligaciones laborales del contratista derivadas de la contratación del personal utilizado para la ejecución del contrato amparado. Esta garantía se exigirá por un valor mínimo equivalente al veinte por ciento (20%) del contrato y por una vigencial igual al termino del contrato y tres (3) años más.

PARAGRAFO PRIMERO: En caso de incremento al valor y/o se prorrogue la vigencia del contrato, la garantía deberá modificarse según el caso. **PARAGRAFO SEGUNDO**: El incumplimiento a las obligaciones del contrato identificado por el supervisor, faculta al IBAL S.A. E.S.P OFICIAL para iniciar las actuaciones administrativas ante la compañía aseguradora con el fin de hacer efectiva la garantía de cumplimiento. Además de adelantar las actuaciones pertinentes en caso de incumplimiento parcial o grave y definitivo.

CLÁUSULA NOVENA. - PERFECCIONAMIENTO: Este contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes y se legaliza mediante el pago de estampillas Pro-cultura por el 1.5% del valor total del contrato, estampillas Pro-dotación y funcionamiento de los centros de bienestar del anciano, por el 2% del valor total del contrato, antes de IVA; la aprobación de las garantías por parte del IBAL y la expedición del respectivo registro presupuestal. El CONTRATISTA declara que conoce y acepta el Manual Interno de Contratación del IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL y en lo que corresponde a disposiciones aplicables al presente Contrato. **PARÁGRAFO PRIMERO:** El trámite de legalización el contratista deberá realizarlo en un término de cinco (5) días hábiles. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** En caso de incremento al valor del contrato, el contratista deberá legalizar la modificación con el pago de las estampillas descritas anteriormente dentro del término de cinco (5) días hábiles.

CLÁUSULA DÉCIMA - OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE: El IBAL S.A E.S.P. OFICIAL a través del supervisor designado se compromete a: **1.-** Poner a disposición del CONTRATISTA la información que se requiera para el desarrollo adecuado de sus compromisos contractuales. **2.-** Designar un supervisor del contrato, quien está en la obligación de verificar el cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones del contratista recibir a satisfacción los bienes que sean entregados por el CONTRATISTA, cuando estos cumplan con las condiciones establecidas en el presente contrato. **PARÁGRAFO** El supervisor deberá mantener una interlocución permanente y directa con el CONTRATISTA., Exigir la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado, informar al ordenador del gasto cualquier irregularidad o incumplimiento sea parcial o total del contrato, para tomar las medidas que corresponden según la Ley 1474 de 2011, Rechazar los bienes proveídos cuando no cumplan con las especificaciones técnicas de calidad y compatibilidad establecidas en los términos de referencia y/o invitación a ofertar, y demás obligaciones que le correspondan según el manual de supervisión e interventoría del IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL y la ley. **3.** Pagar al CONTRATISTA en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales previstas para el efecto. **4.** Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que se requieran para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato. **5.** Adelantar las acciones conducentes a obtener la indemnización de los daños que sufran en desarrollo o con ocasión del contrato celebrado, y adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías que hubiese lugar. **6.** Sin perjuicio del llamamiento en garantía, repetir contra los servidores públicos, contra el contratista o los terceros responsables, según el caso, por las indemnizaciones que deban pagar como consecuencia de la actividad contractual. **7.** Adoptarán las medidas necesarias para mantener durante el desarrollo y ejecución del contrato las condiciones técnicas, económicas y financieras existentes al momento de la oferta. **8.** El supervisor, verificará el cumplimiento del pago al sistema de seguridad integral y aportes parafiscales, mediante la presentación de planillas de autoliquidación o presentación de certificación del pago de sus aportes, suscrita por el representante legal o revisor fiscal o el contador público según corresponda. **9.** Las demás obligaciones que se establezcan en el Manual de Contratación de la empresa y en la suscripción del contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: El contratista se obliga para con el IBAL S.A. E.S.P OFICIAL a cumplir las siguientes obligaciones **GENERALES: 1.** Atender las observaciones y sugerencias que la Empresa efectué para una mejor ejecución del objeto contractual. **2.** El contratista debe conocer los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión de la empresa e identificar y controlar los aspectos significativos, producto de sus operaciones y aplicar los manuales, planes, guías, instructivos, registros y demás documentos a que haya lugar, para el cabal cumplimiento de las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 e ISO 45011:2018. **3.** El contratista se compromete a mantener los precios establecidos en la oferta que acompaña la propuesta, durante el plazo de ejecución y la vigencia del contrato a suscribir. **4.** Suscribir las actas de inicio, parciales, final, y demás que haya lugar en desarrollo del contrato a suscribir. **5.** Informar oportunamente al

IBAL S.A E.S.P OFICIAL, sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el normal desarrollo del objeto del contrato a suscribir. **6.** Constituir en debida forma, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del contrato, la póliza única de garantía, y ampliar, prorrogar o modificar las garantías en el evento en que se amplié el valor del contrato, se prorrogue su vigencia o se modifiquen sus condiciones. **7.** Cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social y parafiscal según el régimen al que pertenezca de acuerdo a la normatividad vigente. Así mismo, debe acreditar estar al día en los aportes de seguridad social y aportes parafiscales, durante todos los meses de ejecución contractual, hasta su liquidación. **8.** Actuar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones injustificadas. **9.** Cumplir con el manual de seguridad y salud en el trabajo para contratistas. **10.** Asistir a las capacitaciones que programe la empresa IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, propias del sistema integrado de gestión, en cumplimiento a cada una de las políticas que tiene la compañía, conforme le aplique según el objeto del contrato. **11.** Para aquel contrato que en su ejecución implica tener personal a cargo, el contratista deberá cumplir con los siguiente en materia de seguridad y salud en el trabajo: **a.** Entregar mensualmente los indicadores del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, como lo establece la resolución 312 de 2019: Frecuencia de accidentes de trabajo, severidad de accidentes de trabajo, proporción de mortalidad, ausentismo laboral por salud, prevalencia de la enfermedad, incidencia de la enfermedad. **b.** El contratista deberá entregar mensualmente un informe detallado con las actividades desarrolladas en cumplimiento al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, el cual deberá ser un requisito para el pago de las actas parciales y/o finales del contrato. **PARAGRAFO**: El contratista deberá tener en cuenta los requisitos exigidos en el registro SG-R-143 REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A CUMPLIR POR PARTE DE LOS CONTRATISTAS, aplicable al objeto a contratar, y que se encuentra anexo a la invitación y/o pliego, antes del inicio del contrato y durante su ejecución. Para la suscripción del acta de inicio, el contratista deberá aportar los documentos allí exigidos, que serán aprobados por el profesional en salud ocupacional de la empresa IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL. Los documentos que se exijan durante la ejecución del contrato serán validados por el supervisor del contrato quien podrá apoyarse en el profesional de salud ocupacional. **12.** Cumplir con la política de seguridad y privacidad de la información del IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, adoptada mediante Resolución No. 668 del 29 de julio de 2019. En todo caso el contratista deberá guardar reserva y confidencialidad de la información del IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL. **13.** En General, cumplir cabalmente con las condiciones y modalidades previstas contractualmente para la ejecución y desarrollo del contrato a suscribir.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS: **1.**-Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, suministro de lubricantes, aditivos y filtros, incluyendo los diferentes arreglos mecánicos que requieran los vehículos que conforman el parque automotor del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, previa autorización del supervisor. **2.-** Los repuestos a suministrar, deberán ser nuevos y originales, de acuerdo con la marca del vehiculo a reparar. **3.-** Los trabajos adicionales o imprevistos en la orden de reparación, deberán ser notificados y cotizados

para su aprobación, antes de ser ejecutados. **4.-** Realizar el respectivo diagnostico para localizar fallas en los automotores, sin costo para la empresa. **5.-** Cuando se trate de trabajos mayores como la reparación del motor o la caja se deberá especificar en la cotización el tiempo de entrega. **6.-** Para reparaciones menores, el tiempo de entrega no podrá ser mayor a tres (3) días hábiles. **7.-** El contratista debe garantizar al IBAL S.A ESP OFICIAL, los medios necesarios y la logística para el desplazamiento de los vehículos que integran el parque automotor para su reparación cuando este lo amerite. Debiendo garantizar de forma permanente el servicio de grua y/o desvare en un plazo no mayor de tres (3) horas siguientes al momento en que se produzca la inmovilización del vehiculo, en las circunstancias en que estos sean necesarios para realizar el traslado de los automotores que serán objeto de mantenimiento hasta las instalaciones del taller en donde se realizará el mismo. Para el efecto, el contratista deberá suministrar la grua y/o equipos que se requieran, lo cual no generara costo alguno para la entidad. **8.-** Garantizar por un termino mínimo de seis (6) meses, la calidad de la mano de obra y de los repuestos en los trabajos realizados. **9.-** Proveer a su costo, todos los bienes y elementos necesarios para el cumplimiento del objeto del contrato. **10.-** Entregar conforme a las especificaciones técnicas ofertadas, los elementos objeto del presente contrato. **11.-** Informar oportunamente al supervisor del contrato cualquier novedad que se presente en el curso de la ejecución del mismo. **12.-** Entregar en condiciones de funcionamiento los vehículos referenciados en este contrato, aptos para la prestación eficiente de acuerdo con su funcionalidad, cuando aplique. **13.-** Reemplazar los bienes dentró de la oportunidad que establezca el CONTRATANTE cuando estos presenten defectos en su fabricación o funcionamiento, o cuando se evidencie el no cumplimiento de las especificaciones técnicas, según lo determinen las necesidades y en el plazo que le señale el supervisor del contrato. **14.-** Responder en los plazos que el CONTRATANTE establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule. **15.-** El contratista deberá acreditar que cuenta con infraestructura física acondicionada como taller de vehículos para la realización de las reparaciones y/o mantenimientos que cuente con medidas de seguridad, que garanticen que los vehículos allí trasladados no sufran ningún daño, pérdida o avería adicional al que origina la revisión o el mantenimiento. **16.-** El contratista se compromete a realizar el respectivo cambio de los suministros de lubricantes aditivos y filtros a cada uno de los vehículos de propiedad del IBAL S.A. ESP OFICIAL y garantizar la calidad de los suministros. **17.-** El contratista debe garantizar al IBAL S.A. ESP OFICIAL, los medios necesarios y la logística para el desplazamiento de los vehículos que integran el parque automotor para su repacion cuando este lo amerite. Debiendo garantizar de forma permanente el servicio de grua 24 horas del dia 7 dias de la semana, para el desplazamiento de los vehículos hasta el respectivo taller para su reparación. **18.-** El contratista deberá disponer de personal capacitado para atender los mantenimientos preventivos, correctivos e instalación de repuestos de los diferentes equipos; ya que es de su exclusiva responsabilidad la entrega de los mismos en condiciones adecuadas de funcionamiento. Este personal será dependiente exclusivamente del contratista y el Ibal no responderá laboralmente por requerimientos del personal del contratista, pues no posee vinculación alguna con éste. **19.-** El contratista se compromete a entregar informe detallado de los mantenimientos realizados a cada vehiculo, con registro fotográfico, verificando y certificando expresamente cuales son las piezas que se cambian las cuales deberán siempre tener la

condición de nuevas, incluyendo la certificación de recibo a satisfacción expedida por el conductos asignado al respectivo vehiculo que fue objeto de la reparación y/o mantenimiento. Este documento es requisito obligatorio en la presentación de los informes mensuales de actividades desarrolladas para el tramite de su cuenta de cobro. Esta información se agrgará por el funcionario responsable a las hojas de vida de los vehículos que se intervengan. **20.-** El contratista se compromete a garantizar los mantenimientos preventivos y correctivos tanto de la parte electrinca y mecánica que efectue a los vehículos de la entidad y en caso de no permitir la funcionalidad del mismo, adoptar los correctivos necesarios. **21.-** El servicio a contratar se prestará en las instalaciones físicas donde funciona el taller del contratista, en las instalaciones físicas del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL y/o en el lugar en donde se encuentre el vehiculo que se requiera revisar y que no sea posible trasladar a ninguna de las instalaciones enunciadas con antelación; caso en el cual se dará uso a las gruas disponibles del contratista. Si es el caso el contratista designara el personal calificado que atendera la solicitud de atención con grua de los vehículos. En ningún caso habrá recargo en los costos de reparación. **22.-** Efectuar la disposición final de residuos de acuerdo a la ley ambiental. **23.-** El contratista se compromete a mantener los precios establecidos en la oferta que acompaña la propuesta presentada, durante toda la ejecución del contrato, la cual hace parte integral del contrato a suscribir. **24.-** El contratista se compromete para efecto de facturación y revision de los suministros y servicios prestados a utilizar el código interno establecido en el cuadro de las características técnicas.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. - EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA: EL CONTRATISTA faculta y autoriza al IBAL SA ESP OFICIAL a aplicar el procedimiento de evaluación y reevaluación de contratistas. Para ello durante la ejecución del contrato el interventor y/o supervisor, deberán diligenciar el formato de evaluación y reevaluación del proveedor definido por el proceso de Gestión Jurídica y Contractual de acuerdo al Sistema integrado de Gestión y a la Resolución que regula su procedimiento, calificando los ítems allí descritos y obteniendo un puntaje final. La reevaluación será el resultado de la ponderación de los puntajes obtenidos en las evaluaciones realizadas. De acuerdo a los registros del SIG establecidos por el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, el contratista o Proveedor que obtenga como resultado de la reevaluación puntaje de 3 o superior, será tenido en cuenta para contratar con el IBAL .S.A. E.S.P. OFICIAL. El contratista que en el proceso de reevaluación obtenga un promedio de calificación inferior a tres (3), será suspendido por un término igual al plazo total del contrato ejecutado. En todo caso el término de suspensión no podrá ser inferior a seis (6) meses. Durante el término de la suspensión el contratista no se podrá presentar a participar como proponente individual o plural (Consorcio, Unión Temporal, Promesa de Sociedad Futura u otra) en procesos de selección que adelante el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL. La Suspensión a que hace referencia la presente CLÁUSULA se extenderá por igual termino a cada uno de los integrantes de Consorcios o Uniones Temporales que en el proceso de reevaluación hayan obtenido una calificación inferior a tres (3).

CONTRATO No. 0122	FECHA: 19 AGO 2022

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA - CUMPLIMIENTO AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN: El contratista se compromete a conocer los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión de la Empresa e identificar y controlar los aspectos significativos, producto de sus operaciones y aplicar los manuales, planes, guías, instructivos, registros y demás documentos a que haya lugar, para el cabal cumplimiento de las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018. **PARÁGRAFO:** En virtud de este compromiso El contratista debe cumplir con los requerimientos que le apliquen del manual de sistema de seguridad y salud en el trabajo para contratistas, el cual hace parte del contrato que se suscribe y se encuentra a disposición del contratista en la página web del IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA - CESIÓN Y SUBCONTRATOS. EL CONTRATISTA no podrá subcontratar o ceder el presente contrato sin consentimiento previo y escrito del IBAL, pudiendo este reservarse las razones que tuviere para negar la autorización de la cesión o el subcontrato.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA - EXCLUSIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL. El presente contrato no generara relación laboral alguna entre el IBAL y el CONTRATISTA, razón por la cual será de su responsabilidad la afiliación y pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social y parafiscales cuando a ello haya lugar.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA. - CONFIDENCIALIDAD. Todos los datos e informaciones a las cuales tuviere acceso EL CONTRATISTA durante la ejecución del contrato serán mantenidos en forma confidencial. Esta confidencialidad será continua y no vence por terminación del contrato.

CLÁUSULA DECIMA SEPTIMA - SUJECIÓN A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES: El pago de la suma de dinero a que el IBAL, queda obligado en virtud del presente Contrato, se subordinará a las aprobaciones que de las mismas se hagan en el respectivo presupuesto para la vigencia fiscal de 2022.

CLÁUSULA DECIMA OCTAVA. - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: El Contratista manifiesta bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del presente Contrato, que no se encuentra incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas por la Ley y que no aparece en el Boletín de Responsabilidades fiscales, también bajo la gravedad de juramento.

CLÁUSULA DECIMA NOVENA. - CLÁUSULA PENAL: En caso de incumplimiento GRAVE Y DEFINITIVO del contrato, el contratista se obliga a pagar al IBAL una suma equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato. El valor pactado como pena pecuniaria corresponde a una estimación anticipada de perjuicios por el incumplimiento de las

obligaciones contractuales. EL CONTRATISTA autoriza y faculta al IBAL SA ESP OFICIAL a descontar esta suma de dinero si posee cuentas pendientes de cancelar. En caso de no contar con cuentas pendientes, el IBAL SA ESP OFICIAL queda autorizado y facultado para declarar la deuda a su favor, pero deberá acudir a instancias judiciales para el pago de la respectiva cláusula.

CLÁUSULA VIGÉSIMA. - MULTAS DE APREMIO. EL CONTRATISTA faculta y autoriza al IBAL SA ESP OFICIAL a establecer multas de apremio. Estas corresponden a una suma periódica y sucesiva que el contratista se obliga a pagar al IBAL en el evento de mora o incumplimiento parcial de sus obligaciones y se causara hasta cuando el contratista cumpla tales obligaciones. El valor de la multa se fijará conforme al siguiente rango:

Cuantía del Contrato	Valor de la Multa a establecer
Mayor de 100 S.M.L.M.V. y menor a 1.000 S.M.L.M.V.	Cinco (5) Salarios Mínimos Diarios Legales Vigentes, por cada día de retraso en el cumplimiento de la obligación contractual

Cuando el valor acumulado de las multas supere la cuantía de la pena pecuniaria, el IBAL tendrá por incumplido definitivamente el contrato, lo dará por terminado y procederá a hacer efectivas las obligaciones del caso. Las multas de apremio procederán exclusivamente durante la ejecución del contrato. El contratista autoriza al IBAL SA ESP OFICIAL a realizar el trámite establecido en el artículo 65 del Acuerdo 001 del 14 de julio de 2020

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. - LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO: De conformidad con el Acuerdo 001 de 14 de julio de 2020, "Por medio del cual se adopta el Manual de Contratación de la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P. se procederá la liquidación de los contratos conforme a lo establecido en el artículo 69 del acuerdo en mención. *"Los contratos de obra, los de consultoría, los de tracto sucesivo, y aquéllos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y los demás que lo requieran, se liquidaran de común acuerdo por las partes dentro del plazo fijado en cada contrato, o en su defecto dentro de los seis (6) meses siguientes al vencimiento del plazo de ejecución de los mismos."*

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA. - CLÁUSULA INDEMNIDAD: El CONTRATISTA, acepta su obligación de mantener libre o exento de daño al IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, por cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del CONTRATISTA, hasta por el monto del daño o perjuicio causado y hasta por el valor del presente Contrato. Además, el CONTRATISTA mantendrá indemne al IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL por cualquier obligación de carácter laboral o relacionado que se originen en el

incumplimiento de las obligaciones laborales que el CONTRATISTA asume frente al personal, subordinados o terceros que vincule a la ejecución de las obligaciones derivadas del presente Contrato.

CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA. - JURISDICCIÓN. El presente contrato se regirá por las leyes colombianas y cualquier controversia que surja en desarrollo del mismo, en cuanto a sualcance, interpretación, cumplimiento o incumplimiento y eventuales perjuicios, deberán someterse a una etapa de arreglo directo, por un término máximo de un (1) mes, que, en el evento de ser fallido, dará lugar a las Partes acudir a las instancias judiciales competentes.

CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA. - EJECUCIÓN: Solo podrá ejecutarse el presente Contrato con la aprobación de los requisitos exigidos correspondientes al perfeccionamiento y legalización del contrato.

CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA- DOCUMENTOS DEL CONTRATO: Hacen parte integral de este Contrato: **a)** El estudio de necesidad, la Disponibilidad y el Registro Presupuestal. **b)** Los términos de referencia y la propuesta presentada por el Contratista, anexos al presente. **c)** Las Actas que se suscriban durante el proceso pre-contractual, contractual y post-contractual del presente Contrato. **d)** Las modificaciones o cambios que se convengan por escrito entre las partes durante la ejecución del Contrato. **e)** Las adiciones en valor y plazo que suscriban las partes. **f)** Las garantías y las actas que se relacionen con el Contrato.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA.- TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: El contratista autoriza de manera expresa que sus datos personales sean tratados conforme a lo previsto en la Política de Tratamiento de Datos Personales adoptada por el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, la cual se encuentra publicada en la página web www.ibal.gov.co Así mismo autoriza al IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL a realizar notificaciones y comunicaciones al correo electrónico aportado o a través de mensajes de texto dirigidos al número de teléfono registrado en el Sistema de Información de Proponentes "SIP" o los datos aportados en la propuesta. Toda interpretación, actuación judicial o administrativa derivada del tratamiento de los datos personales, estará sujeta a las normas de protección de información personal establecidas en la República de Colombia y las autoridades administrativas o jurisdiccionales competentes para la resolución de cualquier inquietud queja o demanda sobre las mismas, serán las de la Republica de Colombia

CLÁUSULA VIGESIMA SEPTIMA. – OTRAS CONSIDERACIONES: El presente contrato se celebra bajo los parámetros del principio de autonomía de la voluntad de las partes, para dictar libremente las formas negociales, en la medida que dichas disposiciones contractuales aquí expuestas no atenten contra el orden público y las buenas costumbres.

CONTRATO No. F - - - 0 1 2 2	FECHA: 19 AGO 2022

CLÁUSULA VIGESIMA OCTAVA. - DOMICILIO: Para efectos legales y contractuales se fija la Ciudad de Ibagué como domicilio del contrato.

Para constancia se firma por quienes intervinieron, a los 19 AGO 2022

ERIKA MELISSA PALMA HUERTAS
Gerente General
IBAL S.A. E.S.P OFICIAL

SANDRA MILENA OCHOA LOSADA
C.C. N° 25.234.882 de Villamaria
RL GRUPO ROBAYO S.A.S

Reviso y aprobó: Dr. Luis Alejandro Giraldo Montoya – Secretario General

Proyecto: Jacklyn Julyeth Cubillos Suarez – Profesional Universitario Secretaria General

IBAL 25 AÑOS E.S.P. OFICIAL IBAL CONTIGO | SIG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	**ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO** **SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**	**CÓDIGO:** GJ-R-012 **FECHA VIGENCIA:** 2021-07-15 **VERSIÓN: 05** **Página 1 de 4**

TIPO DE CONTRATO:	**CONTRATO DE SUMINISTRO**
No. CONTRATO Y FECHA:	**122 DEL 19 DE AGOSTO DE 2022**
CONTRATISTA:	**GRUPO ROBAYO SAS**
Nit o C.C. No.	**901.361.940-5**
OBJETO:	**CONTRATAR LA REPARACION, MANTENIMINTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS, ACEITES, FILTROS Y LUBRICANTES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE PROPIEDAD DEL IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$ 400.000.000.00**
VALOR ADICION N° 1	**$ 150.000.000.00**
VALOR ADICION N° 2	**$ 50.000.000.00**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 600.0000000.00**
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	**8 meses**
PLAZO ADICIONAL N° 1	**2 meses**
PLAZO ADICIONAL N° 2	**3 meses**
PLAZO ADICIONAL N° 3	**4 meses**
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	**17 meses**
SUPERVISOR:	**Profesional Especializado III Gestión Recursos Físicos**
FECHA DE INICIACIÓN:	**02 DE SEPTIEMBRE DE 2022**
FECHA DE TERMINACIÓN:	**01 DE FEBRERO DE 2024**
N° Y FECHA CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDAN EL CONTRATO	**20220637 del 10 de junio de 2023** **20220799 del 03 de enero de 2023** **20230294 del 26 de abril de 2023** **20230507 del 25 de agosto de 2023**
N° Y FECHA CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL QUE RESPALDAN EL CONTRATO	**20220799 del 24 de agosto de 2022** **20220799 del 03 de enero de 2023** **20230361 del 04 de mayo de 2023** **20230666 del 21 de septiembre de 2023**

Entre los suscritos a saber: **ERIKA MELISSA PALMA HUERTAS**, identificada con cedula de ciudadanía N° 52.905.413 expedida en Bogotá, en su condición de Gerente y ordenador del gasto, según Decreto N° 1000-0749 del 12 de noviembre de 2021, quien está debidamente facultado para suscribir y liquidar contratos en nombre y representación de la EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL – IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, en su calidad de CONTRATANTE, el doctor **HEYLEN ALEXANDRA MEDINA CASTAÑEDA**, Profesional Especializado III Gestión Recursos Físicos, en su calidad de Supervisora del contrato objeto de la presente liquidación y **LUIS FERNANDO ROBAYO DIAZ** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 14.224.583 de Ibagué, en su calidad de Representante Legal de la Empresa **GRUPO ROBAYO SAS**, identificada con NIT 901.361.940-5, en su calidad de **CONTRATISTA,** hemos convenido celebrar la presente acta de liquidación, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que entre el IBAL S.A. E.S.P OFICIAL y la empresa **GRUPO ROBAYO SAS** se celebró el contrato No. 122 DEL 19 DE AGOSTO DE 2022, cuyo objeto es CONTRATAR LA REPARACION, MANTENIMINTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS, ACEITES, FILTROS Y LUBRICANTES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE PROPIEDAD DEL IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.

2. El contrato estuvo amparado por las garantías expedidas por la compañía aseguradora **SEGUROS DEL ESTADO SAS** según el siguiente detalle:

DOCUMENTO	GARANTÍA N°	AMPAROS PACTADOS	VALORES AMPARADOS ($)	VIGENCIA DE LOS AMPAROS (dd/mm/aaaa)		N° DE RESOLUCIÓN Y FECHA DE APROBACIÓN (dd/mm/aaaa)
				INICIO	FINAL	
INICIAL	25-44-101170840-A0	CUMPLIMIENTO	$80.000.000.00	19/08/2022	19/10/2023	**APROBADO MEDIANTE REGISTRO GJ-R-035 DEL (26 DE AGOSTO DE 2022)**
	25-44-101170840-A0	CALIDAD DEL SERVICIO	$80.000.000.00	19/08/2022	19/04/2024	
	25-44-101170840-A0	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	$80.000.000.00	19/08/2022	19/04/2024	
	25-44-101170840-A0	PAGO DE SALARIO, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	$80.000.000.00	19/08/2022	19/04/2026	
ACTA DE INICIO	25-44-101170840-A2	CUMPLIMIENTO	$80.000.000.00	02/09/2022	02/11/2023	**APROBADO MEDIANTE REGISTRO GJ-R-035 DEL (11 DE NOVIEMBRE DE 2022)**
	25-44-101170840-A2	CALIDAD DEL SERVICIO	$80.000.000.00	02/09/2022	03/05/2024	
	25-44-101170840-A2	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	$80.000.000.00	02/09/2022	03/05/2024	
	25-44-101170840-A2	PAGO DE SALARIO, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	$80.000.000.00	02/09/2022	03/05/2026	
ADICION EN VALOR Y PRORROGA N° 01	25-44-101170840-A3	CUMPLIMIENTO	$110.000.000.00	02/09/2022	02/01/2024	**APROBADO MEDIANTE REGISTRO GJ-R-035 DEL (04 DE MAYO DE 2023)**
	25-44-101170840-A3	CALIDAD DEL SERVICIO	$110.000.000.00	02/09/2022	03/07/2024	
	25-44-101170840-A3	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	$110.000.000.00	02/09/2022	03/07/2024	
	25-44-101170840-A3	PAGO DE SALARIO, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	$110.000.000.00	02/09/2022	03/07/2026	
PRORROGA No. 02	25-44-101170840-A4	CUMPLIMIENTO	$110.000.000.00	02/09/2022	02/04/2024	**APROBADO MEDIANTE REGISTRO GJ-R-035 DEL (07 DE JULIO DE 2023)**
	25-44-101170840-A4	CALIDAD DEL SERVICIO	$110.000.000.00	02/09/2022	03/10/2024	
	25-44-101170840-A4	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	$110.000.000.00	02/09/2022	03/10/2024	
	25-44-101170840-A4	PAGO DE SALARIO, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	$110.000.000.00	02/09/2022	03/10/2026	
ADICION EN VALOR No. 02 Y PRORROGA	25-44-101170840-A5	CUMPLIMIENTO	$120.000.000.00	02/09/2022	02/08/2024	**APROBADO MEDIANTE REGISTRO GJ-R-035 DEL (22 DE SEPTIEMBRE DE 2023)**
	25-44-101170840-A5	CALIDAD DEL SERVICIO	$120.000.000.00	02/09/2022	03/02/2025	
	25-44-101170840-A5	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	$120.000.000.00	02/09/2022	03/02/2025	

N° 03	25-44-101170840-A5	PAGO DE SALARIO, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	$120.000.000.00	02/09/2022	03/02/2027	

3. El estado financiero del contrato es el siguiente:

BALANCE GENERAL		
CONCEPTO	**VALOR**	
VALOR INICIAL (1)	$	400.000.000.00
VALOR ADICIONES (2)	$	150.000.000.00
	$	50.000.000.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (1) + (2)	$	600.000.000.00
VALOR PAGADO A LA FECHA (3)	$	599.893.324.94
VALOR CAUSADO Y QUE NO SE HA PAGADO AL CONTRATISTA (4)	$	0
VALOR TOTAL EJECUTADO (3) + (4)	$	599.893.324.94
VALOR SIN EJECUTAR A REINTEGRAR	$	106.675.06

ACTAS SUSCRITAS Y PAGADAS			
ACTA N°	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN**	**VALOR**	
ACTA PARCIAL No. 01	19 de octubre de 2022	$	81.026.233.48
ACTA PARCIAL No. 02	21 de noviembre de 2022	$	72.143.512.41
ACTA PARCIAL No. 03	15 de febrero de 2023	$	83.050.259.02
ACTA PARCIAL No. 04	22 de marzo de 2023	$	63.720.471.91
ACTA PARCIAL No. 05	14 de abril de 2023	$	45.061.254.00
ACTA PARCIAL No. 06	12 de mayo de 2023	$	28.139.236.32
ACTA PARCIAL No. 07	15 de junio de 2023	$	23.180.537.21
ACTA PARCIAL No. 08	17 de julio de 2023	$	26.511.720.16
ACTA PARCIAL No. 09	15 de agosto de 2023	$	31.008.822.30
ACTA PARCIAL No. 10	19 de septiembre de 2023	$	28.820.320.54
ACTA PARCIAL No. 11	18 de octubre de 2023	$	11.703.026.20
ACTA FINAL	21 de noviembre de 2023	$	105.527.931.39
	VALOR PAGADO A LA FECHA (3)	$	**599.893.324.94**

4. La supervisora del contrato, en cumplimiento de las funciones asignadas y consagradas en el Manual de Interventoría y Supervisión, deja constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar.

5.- Que el contratista ejecutó el contrato referido de acuerdo con las especificaciones y en concordancia con las instrucciones impartidas por la entidad a través del supervisor del contrato, las cuales se reciben a satisfacción por parte del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL.

6.- El supervisor recomiendan a través del siguiente documento al ordenador del gasto la suscripción de la presente acta.

7.- Que a la fecha existe un saldo sin ejecutar por valor de ($106.675.06), el cual requiere ser reintegrado al presupuesto de la entidad.

En virtud de lo anterior, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo el contrato de suministro **N°122 DEL 19 DE AGOSTO DE 2022**, según las consideraciones de la presente acta.

SEGUNDO: Declarar que las partes se encuentran mutuamente a paz y salvo en virtud de las obligaciones contraídas dentro del contrato objeto de la presente liquidación.

TERCERO: Ordenar el reintegro presupuestal del valor del saldo sin ejecutar por la suma de ($106.675.06), conforme a lo expuesto en la presente acta de liquidación.

No obstante, lo anterior, el contratista se obliga a responder en caso de cualquier reclamación presentada por terceros al IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, por actividades ejecutadas en desarrollo del contrato objeto de la presente liquidación.

Para constancia se firma por las partes, a los 23 ENE 2024

LUIS FERNANDO ROBAYO DIAZ
Contratista

HEYLEN ALEXANDRA MEDINA CASTAÑEDA
Profesional Especializado III Recursos Físicos
Supervisora

EL SUSCRITO GERENTE FIRMA SOPORTADO EN LA MANIFESTACIÓN DADA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, CONFORME A LO EXPUESTO EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

ERIKA MELISSA PALMA HUERTAS
GERENTE
CONTRATANTE 2

V° B° Dra. ANGIE JULIETT ROJAS MILLAN - Secretaria General

Revisó: Jacklyn Julyeth Casallas prof. universitario pu

Elaboro/ Jennifer Casallas

IBAL S.A E.S.P - OFICIAL

SISTEMA INTEGRADO DE PROPONENTES IBAL - SIP

REGISTRO COMO PERSONA JURIDICA **Fecha Registro :** 2022-07-18 - **Hora Registro :** 14:31:58

DATOS BÁSICOS

Tipo Id.	NIT	Nombre Completo	Teléfono
NIT	901361940	GRUPO ROBAYO SAS	3154903903
Dpto	**Mpio**	**Dirección de Notificación**	**Correo Electrónico**
TOLIMA	IBAGUÉ	CALLE 14 NO. 6-36 INT 2 PISO 1 BARRIO PUEBLO NUEVO	GERENCIA@GRUPOROBAYO.COM

DESCRIPCIÓN GENERAL ACTIVIDADES O SERVICIOS A OFERTAR

Detalle	Clasificación DIAN
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES, COMERCIO DE PARTES, PIEZAS, AUTOPARTES Y ACCESORIOS DE LUJOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES, COMERCIO AL POR MENOR DE LUBRICANTES, ACEITES, GRASAS, ADITIVOS Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA VEHICULOS AUTOMOTORES, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS PESADOS, LIVIANOS, MAQUINARIA ESPECIAL Y MOTOCICLETAS.	**4520** - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES. **4530** - COMERCIO DE PARTES, PIEZAS (AUTOPARTES) Y ACCESORIOS (LUJOS) PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES. **4732** - COMERCIO AL POR MENOR DE LUBRICANTES (ACEITES, GRASAS), ADITIVOS Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA VEHÍC **4542** - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTOCICLETAS Y DE SUS PARTES Y PIEZAS.
	Actividades RUPS CC
	78181500 - Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos **25101800** - Bicicletas de motor **12181600** - Aceites -

CLASIFICACION IBAL

Obras	Consul. e Interventoria	Prov. Bienes y Servicios	Serv. Profesionales y de Apoyo
		SI	